



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 26 de octubre de 2022

Año CXXX Número 35.033

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	32
AVISOS COMERCIALES	35
REMATES COMERCIALES	55

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	56
SUCESIONES	59
REMATES JUDICIALES	61

PARTIDOS POLÍTICOS

64

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	66
AVISOS COMERCIALES	79

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	80
SUCESIONES	88
REMATES JUDICIALES	88

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	93
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROLOG S.A.

CUIT: 30-71448232-3 Por acta de directorio del 3/01/2022 se trasladó la sede a Olga Cossettini 340 piso 4, Edificio Yatch Club V, CABA. Por asamblea extraordinaria del 21/02/2022 se modificó el objeto quedando redactado de la siguiente manera: a) realizar el transporte general de carga, de todo tipo de bienes, mercaderías y/o productos, mediante el servicio de larga, mediana y corta distancia, dentro o fuera del país, con medios de movilidad propios o de terceros, efectuándolos por cuenta propia o de terceros o bien asociada o relacionada a terceros bajo cualquier forma lícita. Asimismo la Sociedad podrá actuar como intermediario o mandatario ante empresas de transporte internacional de bienes. Se modificó el artículo 3°. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 23/09/2022 se designó Presidente a Pablo Martin Galindo y Director Suplente a Greysmar Antonella Borjas D Alessio, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 786 de fecha 24/10/2022 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86574/22 v. 26/10/2022

AJAX INTEGRAL SERVICES S.A.

1) 20/10/22 2) LUCIANO DANIEL CICCHITTI, DNI 21949651, 31/12/70, Godoy Cruz 2939, Piso 3, Depto G CABA; y NAZARENO HERNAN ROBERTO SANCHEZ, DNI 25309074, 13/9/76, Crisólogo Larralde 3609, Piso 3, Dpto. 312, CABA. Ambos argentinos, casados, empresarios. 3) Av Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 3, Of. 306, CABA. 4) MINERIA: Exploración, descubrimiento y manifestación, registro, propiedad de pertenencia, rectificación e impugnación de mensuras, solicitud y obtención de concesiones mineras, ya sea con minas de la primera, segunda o tercera categoría, explotación minera, obtención de servidumbres, adquisiciones del suelo superficiario para la actividad minera, construir contratos de avíos, compañías de minas, de cateo y/o exploración, enajenar y venderlas, adquirirlas por prescripción, arrendarlas, establecer derechos de usufructo, registraciones de activo mineros mediante la certificación JORC, colaborar en investigaciones geológicas y mineras, y cualquier tipo de prestación o servicio para la industria minera mediante el ejercicio de representaciones y mandatos vinculados directamente con las actividades y productos señalados en este artículo. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 10 y 1 voto c/u. Suscriben 50.000 acciones c/u. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: LUCIANO DANIEL CICCHITTI y DIRECTOR SUPLENTE: NAZARENO HERNAN ROBERTO SANCHEZ ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/10/2022 N° 86497/22 v. 26/10/2022

AMS GLOBAL S.A.

Rectifica aviso de fecha 13/10/2022. TN° 82133/22. Por una vista de IGJ en el tramite de constitución se reformo el articulo tercero del estatuto y se eliminó de su objeto "desarrollar promociones, campañas publicitarias". Autorizado según instrumento público Esc. N° 476 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 337 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86449/22 v. 26/10/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



ASESORAMIENTO ADUANERO Y LOGISTICO S.A.

EDICTO RECTIFICARIO del 23/08/2022 N° 65414/22. Por escritura rectificatoria N° 144 del 17/10/22 pasada al folio 549 registro 497 de CABA, en virtud de la observación de IGJ, se modificó el artículo tercero correspondiente al objeto social de ASESORAMIENTO ADUANERO Y LOGISTICO S.A. del siguiente modo: “ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: Agente Marítimo: Operaciones relacionadas con el transporte de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia; aprovisionamiento de buques, incluso combustibles y lubricantes; servicios conexos a las operaciones de entrada, permanencia y salida de los buques, tales como pilotaje, amarra, y anclado; en la forma prevista por las leyes y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades. La carga, descarga, almacenaje y manipuleo de mercaderías tanto a bordo como en la tierra, sea cual fuere su forma de embalaje, su recepción y estadía. La construcción, instalación y/o explotación de depósitos propios o arrendados, con o sin habilitación fiscal.- Mandataria: Actuar como agente o mandatario en operaciones vinculadas al comercio local y exterior, el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones de bienes, productos y mercaderías de toda clase. La representación de compañías de transporte marítimas y aéreas.- Transporte: El transporte nacional e internacional de personas y de mercaderías generales, fletes, acarreos, equipajes y encomiendas que contengan mercaderías, muestras, y documentación comercial, importaciones y exportaciones, por cualquier medio de transporte, sea terrestre, ferroviario, aéreo, marítimo, fluvial o lacustre, ya sea en aeronaves, buques o vehículos propios o arrendados, realizar despachos aduaneros, brindar servicios de logística, y la coordinación de transportes. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importaciones y exportaciones y todo otro acto contractual autorizados por la legislación, a cuyo fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de celebrar contratos y contraer obligaciones. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante” Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 12/08/2022 Reg. N° 497
Pablo Caballero - Matrícula: 5288 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86074/22 v. 26/10/2022

ASKSOFT S.A.

1) 20/10/22 2) GERMAN GIMENEZ, DNI 28627551, 6/5/81, divorciado, Godoy Cruz 2939, Piso 3, Depto G CABA; y GASTON GIMENEZ, DNI 32130475, 10/7/85, soltero, Av Santa Fé 1188, Piso 4, CABA. Ambos argentinos, empresarios. 3) Av Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 3, Of. 306, CABA. 4) A) Desarrollo de software y hardware informático, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o telecomunicaciones, redes sociales para la compra y venta de bienes relacionados en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros. B) Programas de computación, software y hardware, aplicaciones móviles, sus partes componentes y accesorios, servicios de marketing y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, y equipos. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 10 y 1 voto c/u. Suscriben 50.000 acciones c/u. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Germán GIMENEZ y DIRECTOR SUPLENTE Gastón GIMENEZ ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/10/2022 N° 86498/22 v. 26/10/2022

BIOSUD S.A.

C.U.I.T. 30-64528012-8. Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria unánime, celebrada el 30-08-2022, se resolvió y aprobó la reforma del Artículo Octavo de los Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente forma: “ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por el mínimo de uno y de un máximo de cinco miembros titulares, según lo resuelva la asamblea ordinaria en cada caso, así como su remuneración. El término de su gestión es por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos; los directores permanecerán en sus cargos hasta que sean reemplazados o reelegidos. En garantía de sus funciones cada uno de los directores titulares deberán constituir a favor de la sociedad una garantía no inferior a Pesos Trescientos mil (\$ 300.000). La garantía podrá constituirse en bonos, títulos públicos, sumas de dinero nacional o extranjero, que deberá depositarse en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad o contratar a cargo de cada director fianzas o avales bancarios o seguro de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad y por un importe no inferior a la suma indicada. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres años contados a partir del cese en sus funciones del respectivo director. El directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses, sin perjuicio de las demás

reuniones que se pudieran realizar a pedido de cualquier director, de acuerdo a lo que establece el Artículo 267 de la Ley General de Sociedades 19.550. El directorio funcionara con la mayoría absoluta de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán con el voto favorable de la mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, designará un Presidente y en caso de pluralidad de directores titulares designara también un Vicepresidente, quien reemplazara al primero en caso de ausencia, muerte o impedimento. La asamblea ordinaria podrá elegir directores suplentes para reemplazar a los titulares, los que se incorporarán al directorio por el orden de su elección. Esta elección es obligatoria en los casos en que la sociedad prescinda de la sindicatura. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del Artículo 9° del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, por los precios, modalidades y condiciones, celebrar contratos de sociedad, suscribir, comprar o vender acciones de otras sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales e industriales, operar en toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privados; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Dejándose constancia que la presente enumeración no es taxativa sino simplemente enunciativa. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 21/10/2022 Reg. N° 1978
Alberto Diego Mc Lean - Matrícula: 2687 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86468/22 v. 26/10/2022

BLUE HEALTH GROUP S.A.

Escritura del 13/10/22. Constitución: 1) Presidente: Martín Alejandro POLIT, argentino, 21/08/72, DNI 22.825.751, CUIT 20-22825751-7, empresario, casado, 4000 acciones de \$ 100 VN c/u y Director Suplente: Matías Ezequiel POLIT, argentino, 18/03/02, DNI 43.990.505, CUIT 20-43990505-1, empresario, soltero, 1000 acciones de \$ 100 VN c/u y ambos domiciliados en Pasaje Genova 3244, CABA. Los directores designados aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social: Pasaje Genova 3244, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: I) La instalación, administración, explotación integral de hospitales, sanatorios, clínicas médicas, policlínicas, centro médico asistenciales, consultorios, en cualquiera de las ramas de la medicina, para pacientes externos o internados bajo cualquier modalidad ya sean particulares o afiliados u obras sociales o prepagas y/o suscriptores o abonados a los propios servicios de la sociedad que incluyan las especialidades médicas, quirúrgicas de diversa complejidad y demás servicios de laboratorio de análisis clínicos, terapias radiantes, terapias intensivas, de diagnóstico por imágenes, maternidad, de rehabilitación de pacientes, servicio de ambulancias así como de control y auditoría; II) Servicio de cobertura médico asistencial, pudiendo celebrar convenios con todos los sistemas de seguros médicos privados, obras sociales, y sindicatos para brindar todo tipo de servicios médicos incluido medicina laboral; III) Constituir redes de prestadores de salud en prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de salud; IV) Organización y explotación de sistemas de atención médica prepaga o por sistemas de abonos o cuotas mensuales y V) Capacitación del recurso profesional y no profesional, propios y de los prestadores integrantes de la red, en aspectos relacionados a la excelencia de las partes médicas y a la garantía y calidad de las mismas. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital \$ 500.000. 5) 31-10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 13/10/2022 Reg. N° 2056
Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86547/22 v. 26/10/2022

BUHLMETAL S.A.

CUIT: 30-71470345-1. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/10/2022 se resuelve: 1) Reforma de Estatuto, SEPTIMO: Uno a diez miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Duración del mandato 3 ejercicios. Garantía: Adecuación artículo 76 de la Resolución General IGJ 7/2015 y modificatoria. Facultades del directorio. 2) Designar como Presidente al Sr. Gustavo Andrés PEREZ FERNANDEZ (DNI 20.200.742), domicilio AVENIDA CÓRDOBA 1352, PISO 9°, CABA y como Director Suplente al Sr. Germán Miguel PEREZ FERNANDEZ (DNI 22.294.089), domicilio WENCESLAO VILLAFANE 1609, PISO 6°, CABA. 3) Ambos fijan y denuncian nuevo domicilio social y especial en WENCESLAO VILLAFANE 1609, PISO 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 21/10/2022
Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86341/22 v. 26/10/2022

CASCINA NUEVA S.A.

CUIT 30633304439. Por Acta del 11/10/2022 se reelige PRESIDENTE: Gustavo Alberto Gómez; VICEPRESIDENTE: Tiziana Gómez; DIRECTOR SUPLENTE: Melany Molina. Todos fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear N° 1277 piso 3° departamento 37 CABA. Y se modificó el Artículo 2do "Art. 2) Su duración es hasta el 1 de Septiembre del año 2.052.- ". Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/10/2022
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86039/22 v. 26/10/2022

CBR LUXE S.A.

Constituida: 29/09/2022: Adrián Amadeo Claudio Kujawski, argentino, casado en primeras nupcias con Romina Gichlik, nacido: 30/10/1975, DNI 25.020.412, C.U.I.T 20-25020412-5, domiciliado en Avenida Díaz Vélez 5382, piso 12, departamento "A", Capital Federal y Fernando Gabriel Ricardo Kujawski, argentino, casado en primeras nupcias Fanny Krimer, nacido: 02/11/1969, DNI 20.695.072, C.U.I.T 20-20695072-3, domiciliado en la calle Vidal 2347, piso 6, departamento "A", Capital Federal, ambos arquitectos. 2) Duración 30 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, usinas, fábricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y toda otra actividad relacionada con la industria de construcción; INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, y ventas al contado o a plazos, con las garantías del caso.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto- 5) Capital Social: \$ 300.000, representado por 300.000 cuotas de \$ 1 c/u. 6) Presidente: Adrián Amadeo Claudio KUJAWSKI, con domicilio especial en Avenida Díaz Vélez 5382, piso 1, departamento "A", Capital Federal 7) Director Suplente: Fernando Gabriel Ricardo KUJAWSKI, con domicilio especial en Avenida Díaz Vélez 5382, piso 1, departamento "A", Capital Federal 8) Cierre Ejercicio Social: 31 de Mayo de cada año. 9) Suscripción del Capital: Adrián Amadeo Claudio KUJAWSKI suscribe 150.000 cuotas, o sea \$ 150.000 y Fernando Gabriel Ricardo KUJAWSKI suscribe 150.000 cuotas, o sea \$ 150.000. 9) Domicilio Social: Avenida Díaz Vélez 5382, piso 1, departamento "A", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 299 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 1318

Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86091/22 v. 26/10/2022

CIRION TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-62674717-1 Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 20.10.22 se aumentó el capital social de \$ 2.775.594.159 a \$ 3.681.594.159 es decir en la suma de \$ 906.000.000 y se reformó el artículo quinto del Estatuto Social. Dicho aumento fue suscripto e integrado de la siguiente forma: Impsat Fiber Networks Llc. suscribe \$ 734.856.600, representativo de 734.856.600 acciones nominativas no endosables de 1 peso cada una; Global Crossing International Networks Ltd. suscribe \$ 148.674.600, representativo de 148.674.600 de acciones nominativas no endosables de 1 peso cada una; Centurylink Impsat Holding II, Ltd. suscribe \$ 13.318.200, representativo de 13.318.200 acciones nominativas no endosables de 1 peso cada una y Level 3 GC Ltd. suscribe \$ 9.150.600, representativo de 9.150.600 acciones nominativas no endosables de 1 peso cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 1861

Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86451/22 v. 26/10/2022

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



COLGAS S.A.

CUIT 30642554421. 1) Asamblea Extraordinaria del 11/7/2022. Reforma de Estatuto artículos 3º, 4º, 9º, 10º y 11º. I) ARTICULO TERCERO. La Sociedad tendrá por objeto realizar por si o por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a.- INDUSTRIALES: La producción, fabricación y/o industrialización de maquinarias, herramientas, equipos, repuestos, accesorios y toda clase de productos para y/o afines a la industria automotriz y/o del transporte; podrá realizar modificación y transformación de vehículos a partir de la instalación de implementos especiales b.- COMERCIALES: Compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de ómnibus, colectivos, camiones y automotores nuevos y/o usados; maquinarias; herramientas; equipos; repuestos; accesorios y toda clase de productos para y/o afines a la industria automotriz y/o del transportes; podrá negociar todo tipo de autoparte que sea de utilidad y conveniencia societaria; podrá realizar la explotación de estaciones de servicios, talleres mecánicos, de carrocerías y/o tapizados; garage, playas de estacionamiento, representaciones, comisiones y/o consignaciones. c.- FINANCIERAS: mediante el aporte, participación y/o inversión de capitales en operaciones propias y/o con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en los límites del artículo 31 de la Ley 19.550, otorgamiento de créditos, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compraventa y administración de títulos y valores mobiliarios; otorgamiento de avales, fianzas o garantías reales por operaciones o préstamos propios o de terceros, -con o sin garantías- y toda clase de operaciones financieras con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. La sociedad también podrá emitir obligaciones negociables -con o sin garantía- o cualquier otro título típico o atípico autorizado por la legislación vigente. Celebrar y aceptar contratos de Fideicomiso de administración, garantías, inmobiliario y financiero, de conformidad con el art. 1757 del Código Civil y Comercial y Ley 24.441. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones incluso las previstas en el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de La Nación y Artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. II) Aumento del capital social de \$ 9.100.000 a \$ 18.270.000 por capitalización de créditos y aporte dinero en efectivo. III) Directorio de 3 a 5 titulares por 1 ejercicio, pudiendo designar un Vicepresidente. La representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia del primero. IV) La fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un suplente. Cuando estuviere comprendida en el artículo 299 Ley 19.550, estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora 3 miembros titulares y 3 suplentes, excepto que se trate de los supuestos art. 299 inciso 2 y/o inciso 7, en cuyo caso la fiscalización será ejercida por 1 síndico titular y 1 suplente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 21/10/2022 Reg. Nº 1838
Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 Nº 86106/22 v. 26/10/2022

COMPAÑIA DEL ORIENTE S.A.

Esc. 166 del 28/09/2022. 1) Daniel Emanuel ORTIZ, arg, 26/6/80, DNI 28.233.171, CUIT 20-28233171-4, abogado, soltero, 100 acciones 2) y Juan José ARES de PARGA, arg, 27/10/62, DNI 14.952.153, CUIT 20-14952153-5, abogado, casado, 100 acciones, ambos domiciliados en la Bahía Nordelta, edif. Loft Wyndham, depto 416, Tigre, Nordelta, Provincia de Buenos Aires. 3) "COMPAÑIA DEL ORIENTE S.A.". 4) Viamonte 1342 piso 2 depto 5 CABA. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, procesamiento, depósito, representación, consignación, mandatos y comercialización de bienes permitidos por las leyes vigentes. Prestación de servicios de asesoramiento a personas físicas y/o jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización de empresas, concreción de negocios y proyectos de inversión. Gestionar, obtener y/o conceder préstamos y operaciones financieras vinculadas con el objeto social, con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 o de cualquier otra ley que en lo sucesivo la reemplace. 6) 30 años. 7) \$ 200.000. 200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 pesos valor nominal cada una y de 1 voto por acción. 8) Presidente: Daniel Emanuel ORTIZ, Director Suplente: Juan José ARES de PRAGA. 3 ejercicios. Viamonte 1342 piso 2 depto 5 CABA. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 28/09/2022 Reg. Nº 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 Nº 86345/22 v. 26/10/2022

CONO SUR HOLDING GROUP S.A.

1) 20/10/22 2) LEANDRO ISMAEL RODRIGUEZ CORTI (90000 acciones) DNI 35506439, 29/11/90, soltero, Av Luis María Campos 877, Piso 5, CABA; y MARIELA ROSANA CORTI (10000 acciones) DNI 20525109, 23/11/68, casada, Godoy Cruz 2939, Piso 3, CABA. Ambos argentinos, comerciantes. 3) Av Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 3, Of. 306, CABA. 4) compra-venta, elaboración, comercialización, exportación, importación, intermediación, distribución y administración de productos y servicios, nacionales o extranjeros vinculados a la industria minera, energía y petróleo. Asimismo, podrá realizar las actividades financieras y/o contratos financieros relacionados con la actividad, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 10 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: LEANDRO ISMAEL RODRIGUEZ CORTI y DIRECTOR SUPLENTE: MARIELA ROSANA CORTI ambos domicilio especial sede social. 9) 30/9 Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/10/2022 N° 86499/22 v. 26/10/2022

CONSTRUCTORA RFR DEL OESTE S.A.

Escritura N.º 1327 Fº 3524 Reg. 553 24/10/2022, FERNANDEZ, Héctor Horacio argentino, 10/03/1975, 24435703 Santa Teresa 2729, Morón Prov. Bs. As., comerciante, casado 50%, 150.000 acciones/votos; ROSSI, Pablo Hernán argentino 12/01/1979, 27241994, Ramella 2821, Moron Prov. Bs. As comerciante, soltero, 50%, 150.000 acciones/votos. OBJETO Explotación y comercialización de los servicios de: A) Constructora; realización de obras públicas y privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyectos, administración, construcción, reparación y reforma de todo tipo de obras sobre inmuebles residenciales y no residenciales, así como todo tipo de obras civiles; reformas y reparaciones sobre inmuebles u obras; asesoramiento en proyectos de construcción, diseño de proyectos, estructuras, revestimientos e interiores; provisión de materiales, herramientas y muebles vinculados con las actividades descriptas en el objeto social; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; locación de inmuebles ya sea con fines residenciales o turísticos. Cierre de Ejercicio 30/09. Capital \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: FERNANDEZ, Héctor Horacio DIRECTOR SUPLENTE: ROSSI, Pablo Hernán, domicilio especial y sede social en Azcuénaga 1171 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1327 24/10/2022.
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86084/22 v. 26/10/2022

CONSULTORA GRUPO BAIRE S.A.

CUIT: 30-71019866-3. Por Asamblea del 29/11/2021 se decidió el aumentar los Directores Titulares y se reconformó el directorio por nuevo período estatutario siendo: PRESIDENTE: Leonardo Alberto LLALEN, DNI. 25.100.445; DIRECTOR TITULAR: Christian LANDINI, DNI. 25.677.669 y DIRECTOR SUPLENTE: Carolina Cecilia GAVI DNI: 25.146.467, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- También por unanimidad se resolvió la reforma del artículo tercero del estatuto, resultando su redacción: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios profesionales y técnicos para la organización, administración, impulso, desarrollo y soporte de tecnologías de informática y computación, incluyendo los de software y hardware, para uso contable, administrativo, fiscal de mercadotecnia o financiero; b) Prestación de toda clase de servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica, institucional, administrativa, comercial, en marketing; la investigación de nuevos productos y software, estudios motivacionales, auditorías de venta, estimación de potencial de mercado y/o proyecciones de tendencias; la compra, venta, y alquiler de productos con fines publicitarios; el diseño y armado de marcas, folletos, exhibidores y todo elemento que ayude a vender; la publicación, producción, colocación, mantenimiento y retiro de material publicitario en cualquier medio; la organización de eventos de promoción de marcas, productos y todo mensaje que una empresa quiera comunicar a su público, con provisión de personal a tales efectos; el transporte del personal afectado y/o materiales, y c) la importación, comercialización y exportación de cualquier producto relacionado con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesional con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2021
Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86085/22 v. 26/10/2022

EFESUL S.A.

CUIT: 30-71177202-9. Por actas del 15/5/19, 19/5/20 y 2/3/21 se resuelve: 7) aumentar el capital de \$ 94.656.000 a \$ 1.018.824.865. Se reforma artículo 5. Fideicomiso Lapidus, suscribe 967.883.621,75 acciones ordinarias nominativas no endosables de de \$ 1 y un voto por acción; y 50.941.243,25. Por acta del 20/5/21 se resuelve: 7) aumentar el capital de \$ 1.018.824.865 a \$ 1.057.919.696. Se reforma artículo 5. Fideicomiso Lapidus, suscribe 1.005.023.711,20 acciones ordinarias nominativas no endosables de de \$ 1 y un voto por acción; y Rut Beatriz Karp, 52.895.954,80. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/05/2021 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86063/22 v. 26/10/2022

EMPRENDIMIENTOS VG STATISTICS CONSULTING S.A.

Por Escritura N° 392 del 20/10/2022, se constituye la sociedad: 1) EMPRENDIMIENTOS VG STATISTICS CONSULTING S.A. 2) Osmar David BAREIRO, DNI 30.724.738, 38 años, domiciliado en Colon 4275, Localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., Presidente y Susana Beatriz ROBLE, DNI 29.034.791, 41 años, domiciliada en Gonzalo Doblaz 6819, Localidad de González Catan, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., Director Suplente. Ambos son argentinos, solteros y empresarios. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: ZUVIRIA 6633, CABA. 3) 30 Años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Consultoría, asesoramiento, análisis, relevamientos, encuestas, estudios de mercado, comerciales, empresariales, industriales e inmobiliarios y marketing. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 100.000.- 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Osmar David BAREIRO suscribe 9.000 acciones y Susana Beatriz ROBLE suscribe 1.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 392 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 933 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86343/22 v. 26/10/2022

FACTORING SECURITIES S.A.

30-71650889-3. Por asamblea del 29/09/2022 se aumentó el capital social de \$ 250.000 a \$ 16.706.997, es decir en \$ 16.456.997, reformando el Artículo Cuarto del estatuto conforme al siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 16.706.997 representado por 16.706.997 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y un voto por acción". Como consecuencia del aumento de capital el mismo quedó así conformado: Fernando Andrés Czarny 8.186.428 acciones, Daniela Lis Bogoslavski 4.510.889 acciones, Javier laschinsky 2.255.445 acciones y Marcelo Rubén Kremer 1.754.235 acciones. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/09/2022 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86276/22 v. 26/10/2022

FAVEREAU S.A. DE TASACIONES Y MANDATOS

CUIT 30-69558744-5. En cumplimiento de la vista efectuada por I.G.J. y complementando el aviso número 78836/22 publicado el 03-10-2022, por escritura 230 de fecha 21-10-2022, pasada al folio 695 del registro 2151 de CABA, se modifica el artículo 8, el queda redactado así: ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación.- Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- El término de su elección es de dos ejercicios.- La asamblea fijara el número de directores así como su remuneración.- El directorio sesionara con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en casos de empate, el presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designara un presidente, pudiendo de existir pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- En resguardo del correcto cumplimiento de sus funciones, los Directores titulares deberán otorgar una garantía de acuerdo con los requisitos previstos en la normativa vigente.- El directorio tiene amplia facultades de disposición y administración, incluso las que requieren poderes especiales conforme el artículo 375 del código civil y comercial

de la Nación.- Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 21/10/2022 Reg. N° 2151
Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86066/22 v. 26/10/2022

GAMCRA S.A.

Constitución. Esc. 26, 24/10/2022, F° 84, Escribana Paula A. Di Salvo, Reg. 101 CABA. Socios: Graciela Beatriz Gaete, 25/02/1957, viuda, DNI 13.216.088, CUIT 27-13216088-6 y Camila Rocio Santillan, 25/11/2001, soltera, DNI 43.781.482, CUIL 27-43781482-7, ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en Wenceslao Del Tata 5345, Caseros, Tres de Febrero, Pcia Bs As. Duración 30 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución y venta de calzados de seguridad industrial, elementos de protección personal, ropa de trabajo, accesorios y complementos de los mismos. Capital \$ 100.000, representado 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 1 Valor Nominal c/u. Suscripción 100%. Cada socio suscribió 50.000 acciones. Integración 25%. Directorio 1 a 3 miembros, 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/08 c/año. Presidente Camila Rocio Santillan. Director Suplente Graciela Beatriz Gaete. Sede social y domicilio especial directores: Boyacá 1034 CABA. Sin Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 24/10/2022 Reg. N° 101
Paula Andrea Di Salvo - Matrícula: 4857 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86081/22 v. 26/10/2022

GESTION MARCAT S.A.

Rectificación de edicto Nro. 63661/22 del 18/8/2022, en punto 8) debe decir: Sede Social en Avenida del Libertador 1154, piso 4°, departamento "D", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 12/08/2022 Reg. N° 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86117/22 v. 26/10/2022

GRUPO FREEPASS S.A.

Complementario de publicación trámite n° 76782/22 del 27/09/2022. Por Esc. 273 del 24/10/2022, Reg 206 CABA; se resolvió: 1) modificar el objeto social, redactando nuevamente el art. 3° del Estatuto social: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, procesamiento, distribución, comercialización, representación, consignación, importación, exportación al por mayor y al por menor de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de bazar, prendas de vestir y marroquinería, juguetería, objetos artísticos, decorativos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar, artículos eléctricos y electrónicos, celulares y sus accesorios, artículos de computación en general y todo otro objeto o elemento que integre la explotación del negocio de celulares. Para el caso que así lo requiera la Sociedad contratará profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social." Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86437/22 v. 26/10/2022

GRUPO GIOCA S.A.

1) Fernando Gabriel Gioia DNI 39209033 argentino comerciante soltero 06/08/95 Mariano Acosta 3400 Piso 9 Depto. D CABA, quien suscribe 50000 acciones y Federico Ruben Caceres DNI 37933803 argentino comerciante soltero 08/11/93 Lacarra 3042 CABA, quien suscribe 50000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 19/10/22 4) Galicia 1035 CABA 5) Tendido de redes de internet en vía pública y conexiones domiciliarias. Instalación y puesta a punto de modems y routers. Importación, exportación, Venta de aparatos de telefonía y telecomunicación 6) 30 años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5

directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Fernando Gabriel Gioia Vicepresidente Federico Ruben Caceres Suplente Brian Nahuel Vizgarra DNI 36593691 argentino empleado soltero 06/11/91 Castro Barros 1138 PB Depto. B CABA, todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 19/10/2022 Reg. Nº 599
Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 Nº 86474/22 v. 26/10/2022

GRUPO SOLINTEG SOLUCIONES DE LIMPIEZA S.A.

Por Escritura Nº 391 del 20/10/2022, se constituye la sociedad: 1) GRUPO SOLINTEG SOLUCIONES DE LIMPIEZA S.A. 2) Gabriel José BIDERMAN, DNI 12.011.154, 66 años, divorciado, domiciliado en Biarritz 2403, Planta Baja "A", CABA., Presidente y Lucía RODRIGUEZ INACIO, DNI 45.069.715, 19 años, soltera, domiciliada en Eduardo Madero 338, Localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., Director Suplente. Ambos son argentinos y empresarios. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: SAN MARTIN 66, PISO 3º, OFICINA "326", CABA. 3) 30 Años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Servicios de limpieza integral en edificios, casas, oficinas, locales, y en general en todo tipo de inmuebles, sean estos de uso público o privado. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 100.000.- 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Gabriel José BIDERMAN suscribe 9.000 acciones y Lucía RODRIGUEZ INACIO suscribe 1.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 391 de fecha 20/10/2022 Reg. Nº 933
DANIEL GUSTAVO SITZER - Tº: 129 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 Nº 86344/22 v. 26/10/2022

HALDOR TOPSOE AMERICA LATINA S.A.

30-71060146-8.- Por Asamblea General Extraordinaria del 19/10/2022 se resolvió modificar el Artículo Primero del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Primero: Bajo la denominación de TOPSOE AMERICA LATINA S.A. continúa funcionando la sociedad constituida como HALDOR TOPSOE AMERICA LATINA S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrán establecerse sucursales, agencias y/o cualquier clase de representación en el interior o exterior del país". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2022
Rosalina Goñi Moreno - Tº: 38 Fº: 375 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 Nº 86511/22 v. 26/10/2022

INVERSIONES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70846018-0 Por Art. 77 y Art 10 Ley 19550 se hace saber POR UN DIA: Escritura 332 del 24/10/22 Registro 148 CABA. TRANSFORMACIÓN de S.A. a S.A.U, resuelta por Asamblea Extraordinaria del 4/08/2022. RAZÓN SOCIAL: "INVERSIONES ARGENTINA S.A.U." continuadora de INVERSIONES ARGENTINA SA. por transformación. No se retiran ni se incorporan socios. ÚNICA ACCIONISTA: "SOFISUR AUSTRAL S.A.", CUIT 30-71548787-6, sede en Rivadavia 1653, piso 8 depto P, caba.- SEDE: Av de Mayo 1437, piso 5 depto J.- CABA. PLAZO: 30 años desde inscripción registral.- OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la actividad financiera mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, a corto, mediano y largo plazo y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; otorgar fianzas, avales y garantías en asuntos propios o de terceros, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y llevar a cabo todos los demás actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. No podrá constituir o adquirir acciones de otra sociedad unipersonal.- CAPITAL: \$ 500.000 en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de \$ 1 valor nominal cada acción. SUSCRIPCIÓN: "SOFISUR AUSTRAL S.A." suscribe e integra 500.000 acciones.- Representación a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. DIRECTORIO: Presidente: Oscar Gustavo

ALVAREZ; Vicepresidente: Alejandro Carlos CARAMP; Director Titular: Enrique Carlos ALBERT PALENCIA; Directores Suplentes: Sebastián GOUTTMANN, Cecilia Dina LUZI y Ana María ALBERT PALENCIA; todos con domicilio especial en Av de Mayo 1437, piso 5 depto J, CABA, excepto Enrique Carlos Albert Palencia y Ana María Albert Palencia, quienes constituyen domicilio especial en Rivadavia 1653, piso 8 depto P, CABA. MANDATO: 3 ejercicios.- FISCALIZACIÓN: a cargo de un síndico titular y un suplente por 3 ejercicios, siendo electos: Síndico Titular José Alberto BRUZZESE y Síndico Suplente Rubén Daniel ESNAOLA.- CIERRE: 31/12 anual.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 332 de fecha 24/10/2022 Reg. N° 148 Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86439/22 v. 26/10/2022

ISOLA RESORT S.A.

CUIT 30-71618393-5 Por Acta del 01/3/22 Reelige Presidente Carlos Alberto Pitta y Suplente Juan Manuel Pitta ambos con domicilio especial en Jorge Newbery 3572 CABA y reforma Artículo 4° aumentando el capital de \$ 100.000 a \$ 13.100.000 quedando el capital suscrito por los mismos accionistas en función de sus tenencias de capital de la siguiente forma Carlos Alberto Pitta 8384 acciones, Darío Esteban Pitta 1572 acciones, Juan Manuel Pitta 1572 acciones y Fernando Guido Pitta 1572 acciones, todas de 1 voto y de \$ 1000 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/03/2022 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86467/22 v. 26/10/2022

JUVENTAS ARGENTINA S.A.

Se rectifica edicto publicado con fecha 03/10/2022 bajo el número 79158/22. El plazo de duración es de DOCE AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Autorizado según instrumento público Esc. N° 339 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 663 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86438/22 v. 26/10/2022

KLOCKMETAL S.A.

30-52619171-0 Por acta del 14/9/22, que me autoriza, se decidió reconducción de la sociedad hasta el 14/9/52 con reforma del artículo 4° del Estatuto Social.- Se designó Presidente: José Norberto Royo; Vicepresidente: Miguel Royo Campos; Directora Titular: Susana María Benigna Royo Campos y Director Suplente José Ignacio Royo Campos. Todos con domicilio especial en Varela 3795 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/09/2022 Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86267/22 v. 26/10/2022

LOCODELALTILLO S.A.

Lucas Daniel SANTA ANA, soltero, 5/12/77, DNI. 26195091, Heredia 1246,1° piso, Dpto. 5, CABA, PRESIDENTE; Pablo Demian SANTA ANA, divorciado, 27/6/ 67, DNI. 18515883, Bartolome Mitre 3419,8° piso, Dpto.A, CABA, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Bartolomé Mitre 3419,8° piso, Dpto.A, CABA. 1.30 años. 2.OBJETO: A. Producir, distribuir, exhibir, comprar, vender, dar o tomar en locación, explotar, comercializar en todas sus formas existentes o a crearse en el futuro, películas cinematográficas, programas de televisión, teatrales, grabaciones de audio, video, discos, cd, vcd, súper vcd, dvd, mp3, internet y producciones de todo género y en todo soporte existente a crearse en el futuro.Elaborar, comprar, vender, Construir, tomar o dar en arrendamiento y explotar salas para la exhibición de películas cinematográficas y videos, obras teatrales, canales de televisión abierta, de cable, de circuito cerrado y en todo ámbito de exhibición existente o a crearse en el futuro.B.Exportación e importación mediante el despacho al exterior o la introducción al país de toda clase de maquinas, maquinarias, herramientas, aparatos, tecnologías, producciones cinematográficas, videos de todo género y en todo soporte existente o a crearse en el futuro y demás aplicables a su objeto de producción audiovisual y teatral.Las actividades que requieran serán realizadas por los profesionales respectivos. 3. CAPITAL SOCIAL:\$.100.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 10 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Lucas Daniel SANTA ANA: 7.500 acciones, y Pablo Demian SANTA ANA: 2.500 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios 5.REPRESENTACIÓN: Presidente.

Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de constitución 393 del 20/10/22.Registro 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 393 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 26/10/2022 N° 86334/22 v. 26/10/2022

LUNILLO AGROSERVICIOS S.A.

Esc. N° 119 del 04/10/2022 1) Sebastián GOYECHE 18/06/88 DNI 33.746.647 CUIT 20-33746647-9 Passerini 317 loc. y part. Carlos Casares Prov. Bs. As. y Gonzalo Sebastián PAPINI 30/07/88 DNI 33.788.449 CUIT 20-33788449-1 Barrio Antonio Maya casa 173 loc. y part. Carlos Casares Prov. Bs. As. ambos argentinos solteros comerciantes 2) 04/10/2022 4) Castelli 207 piso 7 Dpto. B CABA 5) AGROPECUARIAS La explotación de establecimientos agrícolas ganaderos y de tambo chacras y toda clase de actividades relacionadas con la prestación de servicios agropecuarios a terceros y de explotaciones agrícolas-ganaderas 6) 30 años 7) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones de V/N \$ 1 c/u y 1 voto por acción Suscripción Sebastián GOYECHE 90.000 acciones y Gonzalo Sebastián PAPINI 10.000 acciones Ambos integran el 25% del Capital Social 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Sebastián GOYECHE y Suplente Gonzalo Sebastián PAPINI todos con domicilio especial en la sede social 10) 28/02 Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 04/10/2022 Reg. N° 5
alejandro jacobohellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86514/22 v. 26/10/2022

MAERSK LINE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68841553-1. Por Asamblea del 03/09/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social por capitalización del saldo de la Cuenta de Ajuste de Capital en la suma de \$ 22.969.630, elevándolo de \$ 500.000 a \$ 23.469.630 mediante la emisión de 2.296.963 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, que fueran totalmente suscriptas e integradas por Maersk South America Ltd y Rederiaktieselskabet Kuling de acuerdo a su porcentaje de participación. En consecuencia, el capital social quedó conformado por 2.346.963 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, conforme la siguiente titularidad: a) Maersk South America Ltd: 2.229.615 acciones representativas del 95% del capital social; y, b) Rederiaktieselskabet Kuling: 117.348 acciones representativas del 5% del capital social; y (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 03/09/2021
NICOLAS FERNANDEZ MADERO - T°: 56 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86223/22 v. 26/10/2022

MAGNOLI CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.

Gonzalo Matías MAGNOLI, 30/7/79, DNI. 27573479, PRESIDENTE; Erika Pamela GIORDANO, 1/12/79, DNI. 27692358, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, casados, domicilio real Av.Eva Perón 1891, piso 12, Dpto. 106, CABA, y especial en SEDE SOCIAL: Av.Pavón 4025, CABA. 1.30 años. 2. OBJETO: Industrial y comercial: industrialización, diseño, armado, compra, venta, importación y exportación, por mayor y menor de amueblamientos de estilo industrial.Asimismo como actividad conexas y accesorias a su objeto podrá realizar la comercialización de artículos, productos, pinturas y materiales utilizados en el rubro de la construcción y decoración.Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3.CAPITAL SOCIAL:\$.500.000, dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Gonzalo Matías MAGNOLI: 450.000 acciones, Erika Pamela GIORDANO: 50.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 31/3.Todo en Escritura de constitución 394 del 20/10/22.Registro 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 394 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 26/10/2022 N° 86342/22 v. 26/10/2022

MAS ALOCATIONS S.A.

TI N° 80105/22 del 05/10/2022 Se rectifica donde dice Jorge Luis Moore, DNI 34.62.653, CUIT 20-34621653-1 debe leerse JORGE LUIS MOORE, DNI 34.621.653, CUIT 20-34621653-1 y se rectifica donde dice Sede Social: Av. Pte Quintana 529 Piso 7, CABA, debe leerse SEDE SOCIAL: MIÑONES 2037, PISO 5, DEPARTAMENTO B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 2934 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 553
Guido Augusto Braghieri - T°: 112 F°: 0383 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86459/22 v. 26/10/2022

OBISPO S.A.

CUIT 30-70700670-2. Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria y unánime del 28/09/2022, se decidió: (i) reforma de los artículos 10°, 11° y 12° del estatuto social y (ii) otorgamiento del texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 574 de fecha 19/10/2022 Reg. N° 1614
Estela Beatriz García Liñeiro - Matrícula: 4255 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86073/22 v. 26/10/2022

OMINT ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CUIT 30712341803 Por Asamblea Extraordinaria del 12/09/22 reformó el art. 9 del estatuto social, redactando un texto ordenado del mismo Autorizado según instrumento público Esc. N° 1693 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86448/22 v. 26/10/2022

PESQUERA MERIDIONAL S.A.

CUIT 30-63965290-0 Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 26/05/22 por unanimidad se resuelve cambiar de jurisdicción de C.A.B.A. a Pcia de Bs As y se reforma el ARTICULO 1°: Por cambio de jurisdicción de la ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires, continúa funcionando una Sociedad Anónima, bajo la denominación de PESQUERA MERIDIONAL S.A. Por resolución del Directorio o de la Asamblea, podrá establecerlo en otra parte conforme disposiciones que reglamenta la materia y haciendo reserva de establecer sucursales, franquicias, agencias, corresponsalías o cualquier otro tipo de representación en el país y en el extranjero, asignándoles o no un capital determinado. Se cambia el domicilio de sede social a: Juan B.Justo N° 50 - 4°B", Mar del Plata, Ptdo. Gral. Pueyrredón, Pcia Bs.As. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 26/05/2022
SANTIAGO CESAR LANCHAS - T°: 372 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86112/22 v. 26/10/2022

ROMANO PEREZ HNOS S.A.

Constitución escritura del 14/10/2022: 1) Pedro Martin ROMANO, CUIT 20-37540115-1, nacido 14/04/1993, DNI 37.540.115, soltero, domiciliado en Rosario 756 de CABA y 2) Nicolas ROMANO, CUIT 20-33633221-5, nacido 12/04/1988, DNI 33.633.221, soltero, domiciliado en Neuquen 827 piso 3 departamento C de CABA, ambos argentinos, empresarios. 1) ROMANO PEREZ HNOS S.A.; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) fabricar, comerciar, comprar, vender, importar, exportar, elaborar, fraccionar, envasar, distribuir y transportar alimentos y productos provenientes de materias primas sea de origen animal, vegetal, y sus derivados, productos de almacén, fiambres, embutidos, quesos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 1.600.000. Compuesto 1.600.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, nominativas no endosables. Al acto, suscriben 1.120.000 acciones Pedro Martin Romano y 480.000 acciones Nicolas Romano, e integran el 25% del capital, \$ 400.000. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: el directorio, vigencia 3 ejercicios. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Rosario 756 de CABA. Designan Presidente a Pedro Martin Romano y Director Suplente a Nicolas Romano, presentes al acto, aceptan los cargos y fijan domicilios reales en los consignados y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 742 de fecha 14/10/2022 Reg. N° 2061
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86454/22 v. 26/10/2022

SAMES KREMLIN S.A.

CUIT: 30-69627745-8. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de septiembre de 2022, se aprobó el cambio de denominación social siendo la nueva Sames S.A. Consecuentemente se reformó el artículo primero del estatuto social cuya nueva redacción es la siguiente: "PRIMERO: La sociedad se denomina Sames S.A., habiendo sido constituida bajo la denominación de Kremlin S.A., luego denominada en primer término Exel Industrial S. A. y en segundo término Sames Kremlin S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer filiales, delegaciones y sucursales en cualquier otro punto del país o del extranjero".

Autorizada por Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de septiembre de 2022.

Silvia Liliana Monica Silvosa - T°: 103 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86505/22 v. 26/10/2022

SERVICIOS FRANK S.A.

Rectificación de edicto Nro. 63663/22 del 18/8/2022, el punto 3) dice: A) Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. B) Comercialización e intermediación en operaciones referidas a activos electrónicos, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera autorización del Banco Central de la República Argentina y/o el concurso de ahorro público; gestión de cobranzas, pagos, compra, venta e intermediación de servicios y bienes electrónicos; procesamiento e intercambio electrónico de datos, cuentas y tokens digitales; transferencia electrónica de fondos; organización, desarrollo, administración y operación de plataformas informáticas automatizadas.- En punto 8) debe decir: Sede Social en Avenida del Libertador 1088, piso 6°, departamento "C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 12/08/2022 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86116/22 v. 26/10/2022

TRANSPORTE HD S.A.

1) 20/10/22 2) Darío Guillermo FORD, DNI 26468745, 15/6/78, Calle 1810 Nro 275, Tres Arroyos, Prov Bs.As; y Hugo Ramón DELLO RUSSO, DNI 7381746, 18/2/50, Istilart 657, Tres Arroyos, Prov Bs.As. Ambos argentinos, casados, comerciantes. 3) Av Córdoba 2761, piso 9, Of. A CABA. 4) A) Transporte de todo tipo de mercaderías, y cargas en general; Fletes de corta media y larga distancia; Mudanzas; Transporte de maquinarias. B) Logística: Explotación de centros de distribución y acopio, carga y descarga de todo tipo de mercadería; Guardería de muebles y objetos en general. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. Suscriben 50.000 acciones c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE Hugo Ramón DELLO RUSSO; y DIRECTOR SUPLENTE Darío Guillermo FORD ambos domicilio especial sede social. 9) 30/9 Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/10/2022 N° 86501/22 v. 26/10/2022

UNISA INVERSIONES S.A.

30-71126884-3. Por asamblea del 29/09/2022 se aumentó el capital social de \$ 500.000 a \$ 49.500.000, es decir en \$ 49.000.000 reformando el Artículo Quinto del estatuto conforme al siguiente texto: "Artículo Quinto: El capital social es de \$ 49.000.000 representado por 49.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Como consecuencia del aumento de capital el mismo quedó así conformado: Fernando Andrés Czarny 22.847.085 acciones, Daniela Lis Bogoslavski 11.845.001 acciones, Rubén Oscar Iaschinsky 7.053.750 acciones, Rafael Czarny 3.016.665 acciones, Marcelo Rubén Kremer 2.475.000 acciones y Felipe Bogoslavski 2.262.499 acciones.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/09/2022

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86277/22 v. 26/10/2022

VALLE EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT: 30-71044983-6; Por Asamblea del 08 de marzo de 2021 se aprobó la renovación de cargos del directorio compuesto por los Srs. FEDERICO EZEQUIEL CORES AGUIRRE como Director Titular y Presidente; y al Sr GONZALO ALAN GERMANO como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos en el mismo acto. Fijan domicilio especial en BAEZ 645, p 6to, Of20, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 08/03/2018.

gustavo enrique tinetti - T°: 52 F°: 513 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86475/22 v. 26/10/2022

VARESOL S.A.

Constitución escritura del 08/09/2022: 1) Adrian Rodrigo ROMERO, CUIT 20-28282271-8, nacido 28/06/1980, DNI 28.282.271, soltero, domiciliado en Gabriela Mistral 1348 planta alta de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., 2) Micaela Soledad LOPEZ, CUIT 27-43184672-7, nacida el 17/12/2001, DNI 43.184.672, soltera, domiciliada en Madero 902 de San Vicente, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, empresarios. 1) VARESOL S.A.; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) a) servicio de cobranza: mediante la prestación del Servicio Electrónico de Cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, de tasas, impuestos y otros servicios. Incluye, asimismo, la cobranza por prestación y comercialización de bienes y servicios para telefonía móvil y sus accesorios; b) gestión de créditos: mediante la cobranza y recupero de créditos de terceros; así como la consultoría en materia de estrategias para el otorgamiento y recupero de los mismos, análisis de riesgo de cobrabilidad y análisis de la mora; c) toda otra actividad complementaria de las mencionadas en los puntos anteriores, tendientes a facilitar el cumplimiento del objeto social.- Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá ser representante y/o asociarse a organizaciones nacionales e internacionales que desarrollen actividades afines a su área de competencia, como formar agrupaciones de colaboración y otras formas asociativas.- La sociedad tiene una plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, incluido el otorgamiento de avales, garantías y/o fianzas a favor de obligaciones de terceros. Se excluyen todas las actividades previstas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso de ahorro público.. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 400.000. Compuesto 400.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, nominativas no endosables. Al acto, suscriben 360.000 acciones Adrian Rodrigo Romero y 40.000 acciones Micaela Soledad Lopez, e integran el 25% del capital, \$ 100.000. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: el directorio, vigencia 3 ejercicios. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida del Libertador 1092 piso 6 departamento "C" de CABA. Designan Presidente a Adrian Rodrigo Romero y Director Suplente a Micaela Soledad Lopez, presentes al acto, aceptan los cargos y fijan domicilios reales en los consignados y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 634 de fecha 08/09/2022 Reg. N° 2061

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86453/22 v. 26/10/2022

VERTICAL SOLUCIONES S.A.

Escritura 264.18/10/2022. Carolina Jesica ROSER, argentina, soltera, 14/06/1984, comerciante, DNI 31.291.138, CUIT 27-31291138-3,8 de septiembre 1121, Merlo, Pcia Bs As y Shuyenn Débora SANABRIA, argentina, comerciante, soltera, 7/11/2001, DNI 44.073.322, CUIT 27-44073322-6, Posadas 810 Barrio Parque San Martin, Merlo, Pcia Bs As 1) "VERTICAL SOLUCIONES S.A." 2) 30 años. 3) Constructora: mediante la construcción y/o refacción de inmuebles, y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería. Como así la compra, venta, permuta, explotación, construcción, administración, locación, intermediación, y /o arrendamiento, loteo, de inmuebles urbanos o rurales.. 4) Capital social: \$ 500.000 representado por (50.000) acciones nominativas no endosables, de (\$ 10) v/n c/u con derecho a 1 voto. Suscripción: Carolina Jesica ROSER suscribe veinticinco mil acciones nominativas no endosables equivalentes a \$ 250.000 y Shuyenn Débora SANABRIA suscribe veinticinco mil acciones nominativas no endosables equivalentes a \$ 250.000.- Sede social: MARACAIBO 3310 CABA. Cierre de Ejercicio: 30/09.- Directorio: 1 a 5 miembros. Primer directorio: PRESIDENTE: Carolina Jesica ROSER y DIRECTOR SUPLENTE: Shuyenn Débora SANABRIA, aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en la calle MARACAIBO 3310 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 18/10/2022 Reg. N° 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86056/22 v. 26/10/2022

VIDSUR S.A.

Escritura del 17/10/22. 1) Ubaldo Rodolfo Vidal, DNI 14283578, 15/3/61, 250 acciones; y Nicolás Ariel Vidal, DNI 32145960, 25/4/86, 250 acciones; ambos, argentinos, casados, empresarios, con domicilio en Cevallos 1001 U.F. 6, Quilmes, Pcia. Buenos Aires. 2) VIDSUR S.A. 3) Av. Belgrano 1429 CABA. 4) 30 años. 5) La construcción, mantenimiento y/o remodelación de obras civiles o industriales, en terrenos propios o de terceros, y locación de obras. La producción, elaboración, transformación, compra, venta, importación y exportación de mercaderías y maquinarias relacionadas con la construcción. La compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) \$ 500000 representado por 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Presidente: Nicolás Ariel Vidal, Director Suplente: Ubaldo Rodolfo Vidal; ambos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 466 de fecha 17/10/2022 Reg. N° 172
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 26/10/2022 N° 86378/22 v. 26/10/2022

XELERE TECH S.A.

Por escritura del 4/10/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Julián Carlos HERNÁNDEZ, argentino, casado, Licenciado en Ciencias de la comunicación, 4/06/66, DNI 18.002.907, Echeverría 1200, lote 6, General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; 368 acciones; Oscar Alberto OJEDA, argentino, divorciado, Ingeniero Electronico, 26/02/64, DNI 16.750.722, Manzanera 2959, CABA, 214 acciones; Sergio Gabriel HRABINSKI, argentino, casado, Licenciado en sistemas, 14/08/70, DNI 21.763.353, Medrano 47, 6° piso, departamento A, 50 acciones; Mariano BONINA, argentino, casado, Ingeniero electrónico, 25/06/76, DNI 25.361.202, Cerrito 436, Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, 50 acciones; Daniel Norberto YANKELEVICH, argentino, divorciado, Licenciado en informática, 18/12/64, DNI 17.286.844, Virrey Loreto 2860 CABA, 111 acciones; Miguel Alejandro FELDER, argentino, casado, Licenciado en informática, 24/06/65, DNI 17.280.205, Julián Álvarez 1846, CABA, 111 acciones; Ricardo Fabian ROSENFELD, argentino, casado, calculista científico, 21/07/61, DNI 14.464.003, Calle 53 número 348, 1° piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, 17 acciones; Nelson Gabriel Sprejer, argentino, casado, Licenciado en Ciencias de la comunicación, 6/11/62, DNI 16.198.903, Tsamarot 2/62, Herzliya, Israel, 62 acciones; José Ramón JIMÉNEZ, argentino, casado, Licenciado en informática, 7/07/66, DNI 18.128.918, C. Pérez Cidon 1 Planta Baja departamento B, Madrid, España, 17 acciones; Plazo: 30 años, Objeto: creación, desarrollo, diseño, producción, implementación y puesta a punto de sistemas informáticos (software) y afines; desarrollo de partes de software de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos y documentación de estos, para sí o para terceros; prestación de servicios técnicos, de consultoría, de análisis, de auditoría, y de asesoría en los diferentes campos de la informática; desarrollo y venta de software estándar y/o a medida, explotación comercial de programas de computación o software propios o de terceros, bajo el modelo de licenciamiento, de locación de obra, y el de distribución a terceros como servicio de acuerdo con el modelo "Software as a Service (SaaS)" o Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP); exportación - importación de hardware y software, y comercialización de los mismos, compra - venta de insumos de informática; servicios de asistencia y soporte, registro, clasificación, gestión y resolución de incidencias, mediante la utilización de sistemas de software; creación, desarrollo, armado, administración, programación, hosting, operación y/o mantenimiento de compilaciones o base de datos, de páginas web, servidores de datos, de seguridad, de dominio, de correo electrónico y bases de datos o los que así se requiera ante nuevas tecnologías; prestación de servicios de soporte, actualización, adición de funciones, conversión y/o traducción de lenguajes, sobre sistemas informáticos propios o de terceros destinados al mercado local o extranjeros; investigación y desarrollo de nuevas técnicas y conocimientos vinculados con sistemas de software, internet, y otras tecnologías; Capital: \$ 1.000.000 representados por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cada acción. Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Sergio Gabriel Hrabinski; y Director Suplente: Daniel Norberto Yankelevich, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Medrano 47, piso 6 departamento A, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 04/10/2022 Reg. N° 782
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86099/22 v. 26/10/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.M.A.R. ASFALTOS MODIFICADOS S.R.L.

CUIT 30-71568675-5 1) Por reunión de socios del 12/6/2018 resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 737.270, de la suma de \$ 30.000 a la suma de \$ 767.270, emitiéndose 73.727 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, que fueron suscriptas e integradas por los socios según el siguiente detalle: Asphalt Rubber Italia S.R.L.: 58.982 cuotas y Gian Piero Giampetruzzi: 14.745 cuotas. Las tenencias con posterioridad al aumento: Asphalt Rubber Italia S.R.L. 61.382 cuotas y Gian Piero Giampetruzzi 15.345 cuotas; (b) modificar el artículo quinto del estatuto social para reflejar el aumento de capital. 2) Por reunión de socios del 21/12/2018 resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 9.582.900, de la suma de \$ 767.270 a la suma de \$ 10.350.170, emitiéndose 958.290 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, que fueron suscriptas e integradas conforme el siguiente detalle: Asphalt Rubber Italia S.R.L.: 921.884 cuotas; y Gian Piero Giampetruzzi: 36.406 cuotas. Las tenencias con posterioridad al aumento: Asphalt Rubber Italia S.R.L. 983.266 cuotas y Gian Piero Giampetruzzi 51.751 cuotas; (b) modificar el artículo quinto del estatuto social para reflejar el aumento de capital. 3) Por reunión de socios del 30/12/2019 resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 19.164.800, de la suma de \$ 10.350.170 a la suma de \$ 29.514.970, emitiéndose 1.916.480 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, que fueron suscriptas e integradas conforme el siguiente detalle: Asphalt Rubber Italia S.R.L.: 1.820.656 cuotas; y Gian Piero Giampetruzzi: 95.824 cuotas. Las tenencias con posterioridad al aumento: Asphalt Rubber Italia S.R.L. 2.803.922 cuotas y Gian Piero Giampetruzzi 147.575 cuotas; (b) modificar el artículo quinto del estatuto social para reflejar el aumento de capital. 4) Por reunión de socios del 2/12/2020 resolvió: (a) reducir el capital social por absorción de pérdidas de la suma de \$ 29.514.970 a la suma de \$ 4.645.320, el cual luego de la reducción queda integrado conforme el siguiente detalle: Asphalt Rubber Italia S.R.L.: 441.305 cuotas; y Gian Piero Giampetruzzi: 23.227 cuotas; (b) modificar el artículo quinto del estatuto social para reflejar la reducción de capital. 5) Por reunión de socios del 30/4/2021 resolvió: (a) reducir el capital social por absorción de pérdidas de la suma de \$ 4.645.320 a la suma de \$ 2.052.500, el cual luego de la reducción queda integrado conforme el siguiente detalle: Asphalt Rubber Italia S.R.L.: 194.988 cuotas; y Gian Piero Giampetruzzi: 10.262 cuotas; (b) modificar el artículo quinto del estatuto social para reflejar la reducción de capital. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/04/2021
Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86388/22 v. 26/10/2022

ALL IN SERVICES S.R.L.

Socios: Griselda Milano Juan, 3/5/98, DNI 42893697, Suscribe 290 cuotas; y Alexia Natali Dimitrievitch, 28/3/87, DNI 33300087, Suscribe 10 cuotas, ambas argentinas, casadas, comerciantes y domiciliadas en Sanabria 3369 CABA, Fecha de Constitución: 28/9/22. Denominación: ALL IN SERVICES S.R.L. Sede social: Lascano 4403 CABA. Objeto: a) comercialización de insumos para las industrias vial, minera y petrolera b) reparación y puesta a punto de las maquinarias de las industrias vial, minera y petrolera c) compra venta de automotores y utilitarios nuevos y usados d) construcción de todo tipo inmueble Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 300.000, 300 cuotas de \$ 1000 cada una, integración: 25%. Gerente: Griselda Milano Juan, duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: Gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado Juan Fraga - T°: 18 F°: 403 C.P.A.C.F. 28/09/22 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/09/2022
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 26/10/2022 N° 86446/22 v. 26/10/2022

ALTOS DE TRAVI S.R.L.

CUIT: 30-71437345-1. Se comunica que por Acta de Reunión de socios de fecha 02/06/2022, y Acta complementaria del 02/06/2022, los socios resolvieron reconducir la sociedad y en consecuencia reformar el artículo cuarto del contrato social el que quedó redactado: "La duración de la sociedad es de quince años contados a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio y la actual es continuadora de la sociedad ALTOS DE TRAVI S.R.L. cuya inscripción venció el 6 de diciembre de 2018".- Asimismo, se resolvió actualizar la cláusula quinta, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "La administración de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por cualesquiera de los gerentes. Permanecerán en sus cargos por todo el término de duración de la sociedad y cumplirán con las garantías previstas en la resolución 15/2021 de la Inspección General de

Justicia.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial.” Autorizado según instrumento privado TRANSCRIPCIÓN DE ACTA de fecha 02/06/2022
MARIA JUSTINA SANCHEZ - T°: 135 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86108/22 v. 26/10/2022

ANCHORENA GYM S.R.L.

Constitución por escritura 326 Esc. Virginia C. Olexyn Reg. 79 CABA el 24/10/2022: 1) DENOMINACIÓN: “ANCHORENA GYM SRL ” 2) Socios: Ramiro Lautaro Maximiliano CORA GALARCE, DNI 24.042.407 CUIT 20-24042407-0, nacido el 13/07/1974, soltero y domiciliado en Cerrito 1174, 2A, CABA; Simón Adrián GIMÉNEZ, DNI 20.218.146 y del C.U.I.T. 20-20218146-6, nacido el 21/05/1968, soltero y domiciliado en Gurruchaga 1327, planta baja, departamento 3, CABA y Dionisio Martín RINALDI, titular del D.N.I. 39.627.244, y del C.U.I.T. 20-39627244-0, nacido el 23/06/1996, con domicilio en Avenida Carabobo 720, CABA todos argentinos y comerciantes. 3) Domicilio: CABA. 4) Duración: 30 años desde inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en cualquier parte de la República y en el extranjero las siguientes actividades: Proyectar, instalar y explotar centros de entrenamiento y/o gimnasios de todo tipo, compra, venta, importación, exportación, representación y/o distribución de máquinas, equipos y accesorios e implementos para el entrenamiento y/o ejercicio físico, dictado de clases y cursos de enseñanza sin título oficial alguno, para el acondicionamiento físico; organización, promoción y supervisión de torneos y competencias deportivas de todo tipo; centro de pilates, bar y expendio de bebidas sin alcohol dentro de los establecimientos dedicados a la actividad física. Las actividades que lo requieran serán dictadas por profesionales con título. 5) Capital \$ 300.000, representado por 300.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, suscribiendo 112.500 Ramiro Lautaro Maximiliano CORA GALARCE; 112.500 Simón Adrián GIMENEZ y 75.000 Dionisio Martín RINALDI.- 6) Administración: 1 o más gerentes, socios o no, de forma individual e indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. 7) GERENTE Ramiro Lautaro Maximiliano CORA GALARCE, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 30/11 9) Sede: Anchorena 1530, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 24/10/2022 Reg. N° 79
Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86502/22 v. 26/10/2022

BLACK EAGLE SECURITY S.R.L.

Constituida por escritura pública número 119 del 20/10/2022, ante el Escribano Gonzalo Roza, Registro 1831 de CABA. Socios: Daiana Vanesa GUZMAN, argentina, nac. el 24/09/1999, DNI 42.137.945, empleada, soltera, domicilio calle Don Bosco 3751, PB “3”, CABA y Juan Roberto MIÑO, argentino, nac. el 21/08/1980, DNI 28.395.381, empleado, casado, domicilio calle Don Bosco 3751, PB “2”, CABA. Denominación: “BLACK EAGLE SECURITY S.R.L”. Plazo de duración: 30 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Tareas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales, particulares, edificios en propiedad horizontal y/o de cualquier otro tipo, barrios cerrados, clubes de campo; instalación de cámaras de seguridad y demás sistemas de vigilancias tales como circuito cerrado de televisión; escolta, vigilancia y protección de personas y bienes, ya sea en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; prestación de servicios de investigaciones, análisis y calificación de cuentas morosas, investigaciones privadas o informaciones laborales y comerciales. En el ámbito de la provincia de Buenos Aires, la sociedad se dedicará a las actividades previstas en el artículo 2° de la ley 12297/99 y/o las leyes que se dicten en consecuencia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital: Pesos 250.000 dividido en 2500 cuotas de Un Peso valor nominal cada una. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Cesión de cuotas: Entre socios es libre. Se prevén restricciones para el caso de cesión a terceros. Sede social: calle Tucumán nro. 3589, piso 2°, departamento 5, CABA. Gerente: Daiana Vanesa Guzmán. Domicilio constituido en calle Tucumán nro. 3589, piso 2°, departamento 5, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 1831
Gonzalo Roberto Roza - Matrícula: 4105 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86036/22 v. 26/10/2022

CALCINA S.R.L.

CUIT 3066167686-4. Por Escritura de 25/10/2022, prorroga plazo de duración a 30 años, modificando Clausula Segunda: Su duración es de SETENTA AÑOS contados a partir del 15 de marzo de 1993, fecha de su inscripción en el Registro Publico de Comercio. En el mismo instrumento aceptan la renuncia del Gerente Andrés Omar Calcina y designan Gerente a Nael Ezequiel CALCINA, argentino, 11/12/1992, soltero, comerciante, DNI. 37.179.592, domicilio real en Pueyrredon 4055 San Martin, Prov. de Buenos Aires. Mantiene el cargo de gerente el socio Osvaldo Héctor Calcina; ambos con domicilio especial en Lope de Vega 3529 de CABA- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 25/10/2022 Reg. Nº 37
Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 Nº 86509/22 v. 26/10/2022

CARDINAL 24.7 S.R.L.

1) 21/10/22. 2) Gustavo Alberto SANZ, (450.000 cuotas) DNI 23431922, 24/7/73, empresario; y Romina Silvia APARICIO, (50.000 cuotas) 26069354, 23/7/77, medica. Ambos argentinos, casados. 4) Campana 5459, Depto 2, CABA. 5) realizar operaciones y prestar servicios de logística integral en todas sus etapas y especies, incluyendo (i) el manejo, arrumaje, embalaje, despacho, almacenaje, consolidación, deconsolidación, fraccionamiento, carga, descarga, manejo terrestre, manipulación y demás movimientos, así como el transporte y distribución de cualquier naturaleza terrestre de toda clase de carga o productos, incluyendo carga en contenedores u otros elementos unitarizadores de carga, acoplados, chasis, plataformas, tanques, furgones y todo tipo de unidades móviles, sus componentes y combinaciones; fabricación y reparación de estructuras y equipos referentes al transporte de carga, interno y externo; reparación, compra y venta de contenedores; ii) Prestación integral de servicios de almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. (iii) el diseño y gestión de procedimientos operativos, el seguimiento de carga y otros sistemas de información, la administración financiera, respaldo e interfases con clientes, la contratación de servicios de construcción y transporte, el control de calidad y servicios relacionados con el medio ambiente y el diseño y operación de planes de salud y seguridad; iv.- Podrá adquirir, rentar, todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales con destino al cumplimiento de su objeto social, o sea para instalar oficinas, centros de distribución guarda y depósitos de mercaderías, talleres de mantenimiento y reparación de su flota. y (v) adquirir y dar en arriendo o leasing máquinas y herramientas de tipo industrial o comercial. Asimismo la sociedad llevara a cabo actividades conexas y accesorias de las operaciones y servicios logísticos, incluyendo realizar inversiones de capital o adquirir participación en el capital de compañías locales, otorgar o tomar cualquier tipo de créditos y/o financiación de toda clase de bienes, con o sin garantías de cualquier naturaleza, pudiendo intervenir en la constitución de hipotecas, prendas u otros derechos reales, dar o tomar avales, dar u otorgar fianzas u otras garantías reales personales, emitir títulos valores, obligaciones, debentures o acciones y llevar a cabo en general cualquier operación financiera o de garantía permitida por las leyes vigentes, excluyendo aquellas contempladas por la Ley de Entidades Financieras y sus modificatorias. 6) 30 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Gustavo Alberto SANZ, domicilio especial sede social. 10) 31/3. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/10/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 26/10/2022 Nº 86508/22 v. 26/10/2022

CENTRO DE CIRUGIA DE LA OBESIDAD S.R.L.

30-70778877-8.- Por escritura Nº 308 del 18/10/2022, Fº 895, Registro 1665, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 17/10/2022 en la que se modifica la denominación social por VIDASUG S.R.L., y se reforma el artículo PRIMERO del Estatuto que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "VIDASUG S.R.L.", continuadora de la sociedad constituida bajo la denominación "CENTRO DE CIRUGIA DE LA OBESIDAD S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 308 de fecha 18/10/2022 Reg. Nº 1665
Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 Nº 86353/22 v. 26/10/2022

CUSPIDE COMPUTACION S.R.L.

CUIT 33-604431919. Por escritura 347, del 19/10/2022, se protocolizo Reunión de socios que resolvió ampliar el plazo de duración de la sociedad por 10 años más. Se reformo el artículo segundo, quedando redactado: "El plazo de duración se fija en DIEZ AÑOS contados a partir del 15 de noviembre de 2022, fecha de vencimiento de prorroga inscripta en IGJ EL 23/04/2013". Autorizado según instrumento público Esc. N° 347 de fecha 19/10/2022 Reg. N° 578

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86463/22 v. 26/10/2022

CUSTOMER SUPPLY S.R.L.

Mariano Martín D'ARCANGELO, 2/11/74, DNI. 24327615, GERENTE, Claudia Alejandra DIGON, 15/7/72, DNI. 22873314, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, casados, domicilio real Gelly y Obes 1833, El Talar, Partido de Tigre, Provincia Buenos Aires, y especial en SEDE SOCIAL: Av.Rivadavia 8012,4° piso, Dpto.A, CABA. 1.30 años. 2.\$.100.000, dividido en 100.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Mariano Martín D'ARCANGELO: 95.000 cuotas, Claudia Alejandra DIGON: 5.000 cuotas. 3.OBJETO: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros.Logística distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general.Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. 4.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de Constitución 395 del 21/10/22.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 395 de fecha 21/10/2022 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 26/10/2022 N° 86326/22 v. 26/10/2022

DE RODRIGUEZ S.R.L.

CUIT 33716016469. Hace saber: Se reforma estatuto por contrato de fecha 17/10/22. Se modifica quedando del siguiente modo el artículo CUARTO: CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos CINCUENTA MIL dividido en CINCUENTA MIL cuotas de 1 peso cada una y con derecho a un voto cada una. El Sr. RICARDO OMAR RODRIGUEZ suscribe 45000 cuotas o sea pesos 45000 (90%). El Sr. JOSE ANTONIO CIVATTI suscribe 5000 cuotas o sea pesos 5000 (10%). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Se conviene que el capital se podrá incrementar o reducir cuando el giro comercial lo requiera mediante decisión de los socios con el voto favorable de más de la mitad del capital social. En caso de incremento de capital los Socios aprobaran las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas de cada socio al momento de la decisión, con la mayoría absoluta del capital social. Se realiza cesión de cuotas. Marcelo Daniel RODRIGUEZ CEDE 5000 Cuotas Sociales a Jose Antonio CIVATTI. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 17/10/2022
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86101/22 v. 26/10/2022

DEPORT GYM S.R.L.

1- 21/10/2022. 2- Socios: Lorena Silvia GIRALDO, CUIT 27-24036375-0, soltera, DNI 24.036.375, 10/6/1974, domiciliada en Sebastián Gaboto 1319, ciudad y provincia de Córdoba; y Bruno Eligio FERNANDEZ, CUIT 20-21481835-4, casado, DNI 21.481.835, 16/1/1970, domiciliado en Benito Quinquela Martin 1794, piso 6, departamento "A" CABA. Ambos argentinos y comerciantes. 3-DEPORT GYM S.R.L. 4- Sede: MONROE 3960, Planta Baja, CABA, 5- Plazo: 30 años desde inscripción. 6- Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, ya sean sucursales y/o franquicias, de las siguientes actividades: Creación y explotación de gimnasios deportivos y cualquier clase de actividad deportiva, diseño de los mismos, asesorías, remodelaciones de infraestructura e instalaciones deportivas, fabricación, exportación, distribución de estructuras metálicas y muebles metálicos para la decoración del comercio, la industria y particulares en el ramo aludido. La instrucción deportiva personalizada, medicina del deporte, nutrición, terapia de rehabilitación o kinesiología, físico culturismo, fitness, modelaje, artes marciales, boxeo, cursos de defensa personales, organización de eventos deportivos; compra, venta, importación, exportación, y distribución al por mayor o menor, de toda clase de productos para

suplementación, nutricionales, deductivos, bebidas isotónicas, prendas deportivas, artículos de merchandising, accesorios y material de deporte, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios, nutricionales, en todas las especialidades. Diseño, elaboración o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, reparación, mantenimiento, arrendamiento de equipos, máquinas, repuestos y accesorios para gimnasio, ser representante y distribuidor de todo tipo de equipos comerciales y productos de ramo deportivo. Contratación activa o pasiva de toda clase de prestaciones de servicios, celebración de contratos y convenios, así como la adquisición por cualquier título de patentes, marcas industriales, nombres comerciales, opciones y preferencias, derechos de propiedad literaria, industrial, artística o concesiones de alguna autoridad, relacionadas con las actividades antes detalladas. Formar parte de otras sociedades con objeto similar. Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles, mandatos y/o franquicias obrando a nombre propio o del comitente, mandante o franquiciador vinculadas a las actividades indicadas. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 7- Capital: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas valor nominal \$ 100 cada una totalmente suscriptas 900 cuotas Lorena Silvia Giraldo y 100 cuotas Bruno Eligio Fernandez. 8- 1 o mas gerentes, firma indistinta, por el plazo de duración social. 9- Gerente: la socia Lorena Silvia Giraldo. Domicilio especial en la sede social. 10- Cierre del ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 128 de fecha 21/10/2022 Reg. Nº 171

VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 Nº 86087/22 v. 26/10/2022

ELECTRODINAR S.R.L.

Escritura del 19/10/22. 1) María José Torres Chuquizuta, peruana, DNI 96007138, 28/2/99, Hipolito Yrigoyen 1999 piso 2° depto. 4 CABA, 600 cuotas sociales; y Edwin Yorvin Espinoza Fernandez, venezolano, DNI 95855301, 16/10/87, Juan B. Justo 695 Planta Baja depto. 3 CABA, 200 cuotas sociales; ambos solteros, comerciantes. 2) ELECTRODINAR S.R.L. 3) Tte. Gral. Juan D. Peron 1515 piso 4° depto. G CABA. 4) 30 años. 5) Compra, venta y distribución, al por mayor y por menor, importación, exportación y todo tipo de comercialización de equipos telefónicos y/o de comunicaciones, equipos y accesorios de computación, celulares y sus accesorios, productos de bazar, y/o electrodomésticos, paneles solares, consolas y videojuegos, electrónica, audio y video y/o sistema de vigilancia aérea, drones, artículos de fotografía y video, impresoras 3D, patines, patinetas eléctricas, accesorios, repuestos y reparación de todo tipo de productos relacionados con el objeto social. 6) \$ 800000 dividido en 800 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: María José Torres Chuquizuta, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 509 de fecha 19/10/2022 Reg. Nº 172 Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 26/10/2022 Nº 86383/22 v. 26/10/2022

GANTT CONSTRUCCIONES S.R.L.

El 24/10/2022 quedó constituida con los siguientes datos: I) Denominación social: GANTT CONSTRUCCIONES S.R.L., con domicilio legal en la C.A.B.A.; II) Plazo de Duración: 30 años a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia; III) Socios: Santiago Tiphaine, argentino, DNI 34.230.545, CUIT 20-34230545-9, soltero, nacido el 10/12/1988, Ingeniero Industrial y domiciliado en la Av. Agustín García 6649, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; e Ignacio Boubeta, argentino, DNI 34.629.996, CUIT 20-34629996-8, soltero, nacido el 27/06/1989, Ingeniero Civil y domiciliado en Ing. Guillermo Marconi 617, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; IV) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la actividad de Constructora: mediante la construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. Las actividades comprendidas en este objeto, serán realizadas por profesionales con título habilitante en cada materia, en los casos que así se requiera. V) Gerentes Titulares: Santiago Tiphaine e Ignacio Boubeta, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Godoy Cruz 1653, Oficina 101, C.A.B.A.; VI) Sindicatura: Prescinde; VII) Cierre del ejercicio 31/03; VIII) Capital Social: \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de 1 voto por cuota y \$ 10 valor nominal cada una; IX) Suscripción del capital: Santiago Tiphaine es titular de 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota e Ignacio Boubeta es titular de 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y X) Sede Social: Godoy Cruz 1653, Oficina 101, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 24/10/2022 Guillermo Arce Monsegur - T°: 124 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 Nº 86325/22 v. 26/10/2022

GASTRONOMIA PINAMAR S.R.L.

Escritura 262. 14/10/2022.- Hernán Demetrio PADIN, argentino, nacido el 4 de octubre de 1971, soltero, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 22.481.287, CUIT 20-22481287-7 e Iván PADIN, argentino, comerciante, soltero, nacido el 15 de diciembre de 1998, con Documento Nacional de Identidad 41.548.371, CUIT 20-41548371-7, ambos domiciliados en la calle Guido Spano 1460, Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 1) GASTRONOMIA PINAMAR S.R.L. 2) 30 años. 3) Explotación integral del negocio de restaurante, bar, confitería, servicio de catering, lácteos, sandwichería, repostería, panadería en general, comidas a la parrilla, asador criollo, fast-food al paso, minutas, y platos elaborados, Delivery-Service (con personal entrenado, habilitado y capacitado), casa de lunch, cafetería, cervecería, hamburguesería, pizzería, elaboración y venta de cualquier tipo de comida y bebida al público, y de todo producto que directa o indirectamente tenga que ver con la industria gastronómica.- Importación exportación y distribución de vinos, cervezas, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, envasados o a granel. Organización de espectáculos musicales, shows en vivo, eventos artísticos en general; y toda otra actividad relacionada con la gastronomía y/o esparcimiento.- Otorgar toda clase de franquicias relacionadas con el objeto principal.- 4) \$ 100.000-10.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: Hernán Demetrio PADIN suscribe CINCO MIL cuotas, representativas de PESOS CINCUENTA MIL(\$ 50.000) e Iván PADIN suscribe CINCO MIL cuotas, representativas de PESOS CINCUENTA MIL(\$ 50.000). 5) Cierre del Ejercicio 30/09. 6) Sede social: Nueva York 5067, piso 3° departamento "B" CABA. 7) Gerente: Hernán Demetrio PADIN, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Nueva York 5067, piso 3° departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 262 de fecha 14/10/2022 Reg. Nº 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86030/22 v. 26/10/2022

GODP S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 21/10/22: 1. Socios: Cristina Alicia OLMOS, 08/02/58, DNI 12.731.787, CUIT 27-12731787-4, Migueletes 736 Piso 4 Depto G CABA; y Raúl Eduardo CANDIA, 22/02/54, DNI 11.097.813, CUIT 20-11097813-9, Migueletes 736 Piso 1 Depto J CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes; 2) GODP S.R.L. 3) 30 años desde inscripción. 4) Objeto: La explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, bar, confitería, cafetería, casa de lunch, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y la fabricación, elaboración, compra, venta, representación, concesión de licencias, desarrollo de franquicias y distribución de todo tipo de productos alimenticios.. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- 5) \$ 150.000 en 15.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Cristina Alicia Olmos con 6.000 cuotas y Raúl Eduardo Candia suscribe 9.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 6) Sede: Galicia 790 Piso 5 Departamento B CABA; 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta, por término social. Gerente: Cristina Alicia OLMOS. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 21/10/2022
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86381/22 v. 26/10/2022

GREEN FLOW S.R.L.

CUIT 30-71216211-9. Por instrumento privado del 12/08/2022 se resolvió: 1) Juan Ignacio Caamaño y Juan Manuel Caamaño ceden a Juan José Laurenzano y Nélica Azucena Gutiérrez 6.000 cuotas a c/u. 2) Juan Ignacio Caamaño renunció al cargo de gerente y se designó a Juan José Laurenzano, DNI 10.728.223 quien aceptó el cargo y fijó domicilio en la sede social. 3) Se trasladó la sede social a la calle Medrano 1650, Piso 3°, Dpto. "I" CABA. 4) Se reformó el artículo 3°, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, distribución y logística de productos alimenticio al por mayor y al por menor: a) Víveres húmedos y secos, b) Bebidas con y sin alcohol; c) Fiambres y Chacinados; d) lácteos; e) Alimentos dietético; f) Alimentos no perecederos. g) Productos cárnicos. Podrá asimismo contratar Profesionales idóneos para la realización de cualquiera de las actividades que se relacionen directamente con el objeto social." Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/08/2022
ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86295/22 v. 26/10/2022

GRUPO MARBLAS S.R.L.

Por Escritura Pública 327 del 24/10/2022 se constituyó la sociedad; socios: Luis Alberto SOLARI, casado, DNI 25557041, 6/10/1976, domicilio Pieres 266 Piso 8 Departamento G CABA, 27.000 cuotas; Leonardo Ariel ESPINOSA, casado, DNI 27027920, 14/11/1978, domicilio Murguiondo 1710 Piso 3 Departamento B CABA, 28.000 cuotas; Federico Walter BONAVIDA, casado, DNI 30591447, 9/10/1983, domicilio Av. Dellepiane Norte 4941 Piso 7 Departamento B CABA, 28.000 cuotas; Christian Andres GONZALEZ MAYOR, soltero, DNI 43074973, 2/10/1987, domicilio David Magdalena 2784 Piso 7 Departamento B, Caseros, Prov. de Buenos Aires, 17.000 cuotas, todos argentinos, empleados; Plazo: 30 años; Objeto: Comercialización, distribución, importación y exportación de artículos de librería, papelería, etiquetado, artículos de escritorio, útiles escolares, insumos para impresión y computación, fabricación de etiquetas autoadhesivas. Servicios de fotocopiado, impresiones - cartelería en general y toda otra actividad anexa y/o conexas al objeto descripto; Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 c/u; GERENTES: Luis Alberto Solari, Leonardo Ariel Espinosa, Federico Walter Bonavita y Christian Andres Gonzalez Mayor todos con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 30/6 de cada año; SEDE: Murguiondo 1710 Piso 3 Departamento B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 24/10/2022 Reg. N° 1123

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86441/22 v. 26/10/2022

GRUPO PANDA S.R.L.

Domicilio: Av. Caseros N° 3350 Piso 9 Of. A CABA. 1) Socios: Adriana Fernanda Nucara, DNI N° 24663392, CUIT N° 23-24663392-4; argentina, soltera, nacida el 20/5/1975, con domicilio en calle Coronel Dupuy N° 6001, lote 4, Canning, Esteban Echeverría, prov. Bs.As., 2) Pablo Hernán Litterio, DNI N° 21123075, CUIT N° 20-21123075-5, argentino, nacido el 11/11/ 1969, soltero, con domicilio en Juana de Arco 6100, Lote 152, Canning, prov. Bs. As, 3) Katherine, Ortiz Montes, DNI N° 94245212; CUIT N° 27- 94245212-3, colombiana, nacida el 30/5/1994, soltera, con domicilio en Falcon N° 1467, 3 10 B, UPCN, Bahía Blanca, prov. de Bs. As, 4) Sebastián Nicolás Morales Gonzalez, DNI N° 38684052, CUIT N° 20-38684052-1, nacionalidad argentina, nacido el 5/12/1994, soltero, con domicilio en Humberto 1° N° 1237, Lanús oeste, prov. de Bs. As 2) Inst. Privado 20/10/22.3) Duración: 30 años. 5) Objeto: realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país en el extranjero, la actividad principal de ser proveedor de servicios financieros. A tales efectos, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades:(i) Administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico; (ii) actuar como proveedor de servicios de pago (PSP); (iii) la prestación de servicios de computación y procesamiento de datos; diseño y desarrollo de soportes lógicos (software); (iv) la importación, exportación, comercialización, gestión, aceptación y otorgamiento de licencias, locación de uso de obras, máquinas, equipos, servicios, el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto social; (v) agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; (vi) el otorgamiento y comercialización de préstamos personales, créditos, garantías, y financiaciones destinadas al consumo de conformidad con la normativa aplicable, incluyendo, de corresponder, las normas del Banco Central de la República Argentina; (vii) la constitución de fideicomisos de cualquier tipo de objeto y la participación en los mismos como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, conforme lo permita la legislación aplicable; (viii) la recaudación de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado correspondiente, fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas (incluso electrónicos) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes; y (ix) la participación en el capital social de otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen servicios complementarios de los servicios financieras permitidos por el Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto u operación vinculada con su objeto social, que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. Asimismo queda excluida de todas las actividades comprendidas en el art. 299 LSC.- 6) Capital: \$ 200.000 representada en 20.000 cuotas partes de \$ 10,00 cada una y 1 voto por cada cuota parte. 7) Composición capital social: a) Adriana Fernanda Nucara, suscribe la cantidad de 10.000 cuotas partes, representativa de \$ 100.000, b) Pablo Hernán Litterio, suscribe la cantidad de 4.000 cuotas partes, de \$ 10,00, de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota parte. c) Katherine Ortiz Montes, suscribe la cantidad de 4.000 cuotas partes, representativas de \$ 40.000. d) Sebastián Nicolás Morales Gonzalez, suscribe la cantidad de 2000 cuotas partes representativas de \$ 20.000 8) Socio Gerente: Adriana Fernanda Nucara, domicilio

especial: sede social. 9) Fiscalización: Los socios. 10) Cierre de Ej. 31/12. Autorizado según instrumento privado estatuto social de fecha 20/10/2022

Gabriela Ines Colombo - T°: 93 F°: 715 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86103/22 v. 26/10/2022

KONCRETO S.R.L.

Por escritura del 19/10/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Gustavo Javier BAIGORRIA, empresario, 15/04/1971, DNI 21.634.816, 8.000 cuotas y Susana Milagro SANTA CRUZ, 20/9/1968, contadora, DNI 23.953.339, 2.000 cuotas, ambos argentinos, casados, domiciliados en Gallo 606 Torre 2 piso 5 departamento 2, CABA; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: INMOBILIARIO Y CONSTRUCTORA: comercialización, fraccionamiento, loteo urbanizaciones, construcción, realización de mejoras, locación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluyendo los regulados por el régimen de propiedad horizontal. INVERSORA: Tomar y mantener participaciones en sociedades, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados, o cualquier otra especie de valor inmobiliario; efectuar colocaciones de recursos financieros en forma transitoria o permanente, títulos de participación en el capital.- Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal. Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Gustavo Javier BAIGORRIA, con domicilio especial en la sede; Sede: Gallo 606 Torre 2 piso 5 departamento 2 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 19/10/2022 Reg. N° 1171

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86098/22 v. 26/10/2022

KROVER S.R.L.

Rectifica edicto del 6-9-22 TI: 69703-22. Domicilio Sede y domicilio especial gerente: Bacacay 4301, piso 1, dto A, CABA. Eduardo Fusca Autorizado en contrato del 06/08/2022

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86373/22 v. 26/10/2022

LIBRETAS SANITARIAS S.R.L.

Escritura del 19/10/22. 1) Carlos Antonio Amas, DNI 18023826, 9/3/66, soltero, Francisco Bourel 1986, Bella Vista, Pcia. Buenos Aires, 50 cuotas sociales; y Carlos Esteban Bringas, DNI 17038777, 20/3/65, divorciado, Camino Morón 1200, Boulogne, Pcia. Buenos Aires, 50 cuotas sociales; ambos argentinos, empresarios. 2) LIBRETAS SANITARIAS S.R.L. 3) Emilio Ravignani 1262 piso 2° depto. 13 CABA. 4) 30 años. 5) Emitir las libretas sanitarias establecidas por la Ley 18284, y la realización de todo tipo de trámite necesario para la emisión de las mismas, como ser prueba serológica VDRL y hemograma. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) \$ 100000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 30/9. 8) Gerentes: Carlos Antonio Amas y Carlos Esteban Bringas, en forma indistinta, ambos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 508 de fecha 19/10/2022 Reg. N° 172

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 26/10/2022 N° 86377/22 v. 26/10/2022

LOGBELTS S.R.L.

CUIT 30- 71238222-4. Por vista de la IGJ se rectifica y complementa el aviso TI 58834/22 DEL 3/8/2022 dado que se consignó "PRUNEDA PAZ MARIO RAUL Y ROCHA DOMINGUEZ OSVALDO SH", siendo la razón societaria "LOGBELTS SRL". Por instrumento privado de fecha 14 de octubre 2022. Transformación por subsanación de Sociedad de Hecho "PRUNEDA PAZ MARIO RAUL Y ROCHA DOMINGUEZ OSVALDO SH" en "LOGBELTS SRL". Socios, OSVALDO ROCHA DOMÍNGUEZ, DNI 94199550, 37 años, soltero comerciante, con domicilio en la calle San Francisco de Asís 712 de la localidad de Francisco Álvarez, DNI 94199550; DIEGO MAXIMILIANO ROCHA, DNI 41622586, 23 AÑOS, Soltero, con domicilio en la calle Ángel Merlo 350 de la ciudad de Arrecifes, Provincia de Buenos Aires; RODRIGO ARAUJO ROCHA 94453195, CUIT 20-94453195-6, 24 años, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Irlanda 630, de la ciudad de Arrecifes, Provincia de Buenos Aires. Capital: \$ 34576500.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 14/10/2022 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 14/02/2022

Pablo Gabriel Gomez - T°: 70 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86549/22 v. 26/10/2022

LOGISTICA ROSSI GROUP S.R.L.

Instrumento Privado: 20/10/2022. Socios: MARIA AGUSTINA ROSSI, argentina, 28 /8/1986, soltera, DNI 32.552.476 (1.250 cuotas) y CRISTIAN ARIEL CORDOBA, argentino, soltero, 20/8/1980, DNI 28.278.407 (1.250 cuotas); ambos comerciantes y con domicilio en Cecilia Grierson 1752, Luis Guillón, Pdo. De Esteban Echeverría, Pcia. De Bs.As. Plazo: 30 años. Objeto Social: transporte terrestre de carga y mercaderías en general, fletes y acarreos de cualquier tipo; servicios de distribución y logística, depósito, seguridad, almacenamiento y embalaje de bultos, paquetería y mercaderías en general; contratar auxilios y personal entrenado para realizar las actividades precitadas; reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los fines antedichos; comprar, vender, importar y exportar vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Administración: GERENTE María Agustina Rossi con domicilio especial en Sede Social. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: \$ 250.000 (2.500 cuotas V/N \$ 100 C/U).- Sede Social: Montevideo 571, piso 2°,depto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 20/10/2022

Vanina Alejandra STANCATO - T°: 76 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86504/22 v. 26/10/2022

LOS AMIGOS VINOS S.R.L.

Constitución del 13/10/2022: 1) Paola Soledad GALLARDO, CUIT 27-28986316-3, nacida 28/07/1981, DNI 28.986.316, soltera, domiciliada en Felipe Vallese 2563 planta baja departamento B de CABA, 2) María Justina GALLARDO, CUIT 27-30087583-7, nacida 05/02/1983, DNI 30.087.583, soltera, domiciliada en Berro 138 de Roque Perez, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas, empresarias. 1) LOS AMIGOS VINOS S.R.L.; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) a) La explotación comercial del ramo gastronómico a través de bares, confiterías, cafés, café concerts, vinoteca, cervecería, pub y restaurante. b) Compra, venta, importación, exportación, elaboración, fraccionamientos, despacho de toda clase de artículos alimenticios, de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y productos lácteos, postres, helados, sandwiches y productos afines. c) Servicio de catering empresarial. d) Organización de todo tipo de eventos y espectáculos y cualquier otra actividad vinculada con el ramo gastronómico, incluida la publicidad, musicalización y la promoción de los mismos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 300.000. Compuesto 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Al acto, suscriben 15.000 cuotas cada socia e integran el 25% del capital de \$ 75.000. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/05. Sede Social: Marcos Paz 2571 de CABA. Designan Gerente a Paola Soledad Gallardo, presente al acto, acepta cargo discernido. Fija domicilio especial en la sede social y real en el indicado precedentemente. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/10/2022

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86384/22 v. 26/10/2022

LOS MENA S.R.L.

Socios: Ramón Ezequiel MENALLED, argentino, casado, comerciante, 7/11/1983, DNI 30.593.769, domicilio: Cerviño 4600, piso 2, depto 203 CABA, y Leonardo Daniel MENALLED, argentino, casado, comerciante, 10/10/1979, DNI 27.712.116, domicilio: Av. Cordoba 2826, piso 7, depto B CABA. Fecha de Constitución: 24/10/2022. Denominación: LOS MENA SRL. Sede social: Bacacay 3378 CABA. Objeto: compra, venta, importación, exportación, representación, fabricación, consignación y distribución de todo tipo de ropas, prendas de vestir, ropa de trabajo, indumentaria y de accesorios, telas, cueros, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una, CADA SOCIO SUSCRIBE 50.000 CUOTAS integración: 25%. Gerente: Leonardo Daniel MENALLED. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 24/10/2022 Reg. N° 1975

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86442/22 v. 26/10/2022

NATIONAL SECURITY ENTERPRISE S.R.L.

Se Rectifica edicto del 11/10/22, TI 80984/22: Eliminase del articulo Tercero los siguientes párrafos “investigaciones y” y “actuar como Organización de Protección Reconocida (OPR), realizar tareas de protección marítima, por sí o por cuenta de terceros, como Organización de Protección Reconocida (OPR), en el país o en el extranjero, inscribirse como “OPR” en el registro que a tal fin disponga la Prefectura Naval Argentina” y “ A) Prestacion de servicios electronicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros de facturas de servicios, impuestos y otros servicios”, Eduardo Fusca Autorizado según contrato del 05/10/2022
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86375/22 v. 26/10/2022

NORTH EXPORT S.R.L.

Complementa publicación N° 65545/22 del 24/08/2022. Por Acta Complementaria del 21/10/2022 y conforme la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución, se rectificó el DNI y CUIT de la socia Priscila Estefanía Franco, los cuales son el D.N.I. N° 36.345.869 y C.U.I.T. N° 27-36345869-1. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 11/07/2022
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86259/22 v. 26/10/2022

PANAMERICANA TIGRE S.R.L.

Escritura 171 del 24/10/2022. SOCIOS: Nicolás Abel COHEN DNI 23.969.276, 10/06/1974, casado, Arcos 1622 piso 20 CABA, suscribe 100.000 cuotas (33,33%); Pedro Martín COHEN DNI 21.671.180, 03/06/1970, casado, Colectora Oeste 31750, Talar de Pacheco, Tigre, Pcia Bs As, suscribe 100.000 cuotas (33,33%); Nicolás Leonardo CHAMI, DNI 21.842.907, 26/09/1970, soltero, Mendoza 955, 5° B CABA suscribe 50.000 cuotas (16,665%); Andrés Maximiliano CHAMI, DNI 23.567.701, 06/12/1973, casado, La Pampa 717, 8° B CABA, suscribe 50.000 cuotas (16,665%); todos argentinos, empresarios. PLAZO: 30 años. CAPITAL: \$ 300.000 representados por 300.000 cuotas de \$ 1 c/u. OBJETO: a) la construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles, ya sean civiles, comerciales o industriales; b) la urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles para su venta, arrendamiento o transmisión por cualquier título o razón; afectación al régimen de Propiedad Horizontal y/o Conjuntos Inmobiliarios, c) la compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, de cualquier clase de bienes inmuebles; la intervención como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción, necesarias para el desarrollo de su objeto social. CIERRE DE EJERCICIO: 30/09. SEDE SOCIAL: 11 de Septiembre 2466, Planta Baja, CABA. GERENCIA: Nicolás Abel Cohen, Pedro Martín Cohen, Nicolás Leonardo Chami representación indistinta por todo lo que dure la sociedad, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 24/10/2022 Reg. N° 1446
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86507/22 v. 26/10/2022

PBYA S.R.L.

Escritura 175 folio 693 20/10/2022. Registro 734. SOCIOS: Osvaldo Raúl NOGUEIRA, argentino, casado en primeras nupcias con María Luisa Roudil, nacido 6/09/1944, dni 4.445.263, CUIT 24-04445263-0, comerciante y María Luisa ROUDIL, argentina, casada en primeras nupcias con Osvaldo Raul Nogueira, nacida 18/12/ 1946, DNI 5.408.185, CUIT 27-05408185-0, comerciante; domicilio avenida Ortiz de Ocampo 2673, piso 23, departamento 2, CABA.- PLAZO 30 AÑOS. OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comercialización, distribución, almacenamiento, deposito, industrialización, fabricación, transformación, fraccionamiento, importación, exportación, compra y venta y/o provisión de metales ferrosos y no ferrosos, plásticos, maderas, minerales y/o baterías o acumuladores industriales o para automotores, maquinaria agrícola y/o motovehículos, sean estas reciclables o recicladas, nuevas o usadas; y todo otro producto, subproducto metalúrgico y electrometalúrgico, derivados e insumos complementarios o accesorios a lo descripto. Realización de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, servicios para si como para terceros, pudiendo ejecutar la sociedad todas aquellas actividades, conexas y complementarias de las actividades principales que conduzcan al más efectivo desarrollo del objeto social.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000), dividido en MIL CUOTAS (1.000) de mil

pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una, suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: el socio Osvaldo Raul Nogueira, es titular de quinientas (500) cuotas de mil pesos valor nominal cada una (\$ 500.000); y la socia Maria Luisa Roudil es titular de quinientas (500) cuotas de mil pesos valor nominal cada una (\$ 500.000).- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- SEDE SOCIAL en la calle Basavilbaso 1350, piso 3 oficina 301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- GERENTE: Osvaldo Raul NOGUEIRA, quien acepta dicha designación y quien durará en el cargo en forma ilimitada y constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 734
pablo david roberts - Matrícula: 4042 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86569/22 v. 26/10/2022

PEZCAO S.R.L.

Escritura 266. 21/10/2022.- SOCIOS: Los cónyuges en primeras nupcias Miguel Ángel CAO, argentino, 15/04/1964, comerciante, DNI 16.708.783, CUIT 20-16708783-4 y Eleonora MACHADO, argentina, comerciante, 20/06/1978, con DNI 26.616.554, CUIT 23-26616554-4, ambos domiciliados en la calle en Libertad 3739, Florida, Vicente López, Pcia de Bs As. 1) PEZCAO S.R.L. 2) 30 años. 3) Compra, venta, exportación, importación y distribución de pescados y mariscos frescos, enfriados y congelados, así también como la preparación y conservación de pescados, crustáceos y mariscos; el proceso de salar, secar, deshidratar, ahumar, curar, envasar y su congelación rápida. Comprende también la elaboración de conservas en salmuera o vinagre, sopas y especialidades del pescado, mariscos y otros productos marinos.- 4) \$ 100.000-10.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: Miguel Ángel Cao suscribe CINCO MIL cuotas, representativas de PESOS CINCUENTA MIL(\$ 50.000) y Eleonora Machado suscribe CINCO MIL cuotas, representativas de PESOS CINCUENTA MIL(\$ 50.000).- 5) Cierre del Ejercicio 30/09. 6) Sede social: Oliden 1531 CABA.- 7) Gerente: Miguel Ángel Cao, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Oliden 1531 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 21/10/2022 Reg. N° 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86042/22 v. 26/10/2022

POMELOS S.R.L.

Complementando edicto publicado el 14/10/2022, N° 82744/22: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico, sea restaurante, bar, rotisería, venta de productos alimenticios, productos alimenticios envasados, bebidas alcohólicas y no alcohólicas y toda clase de artículos y productos elaborados y pre elaborados.II) Realización de todas las actividades conexas con el rubro gastronómico, las derivadas o análogas que directamente se vinculen con el objeto.III) Explotación de franquicias nacionales o internacionales de restaurantes, bares y rotiserías; distribución y/o consignación de comestibles tanto al por mayor como al por menor.IV) Realización de eventos sociales y culturales bajo la figura de centro cultural, shows, espectáculos artísticos, muestras de arte, danza, música, canto y expresión corporal, clases y charlas en forma conexas con la actividad gastronómica, sala teatral, café concert, café literario, muestras teatrales, desarrollo de espectáculos con música en vivo.Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto Autorizado según instrumento público Esc. N° 325 de fecha 21/10/2022 Reg. N° 1697
Gustavo Gabriel Martinelli - Matrícula: 4109 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86464/22 v. 26/10/2022

PRIMUS PRODUCCIONES S.R.L.

Constitución: Escritura 370 del 09/09/2022, Registro 506 CABA. Socios: Santiago GARCÍA SANCHEZ, argentino, soltero, nacido el 04/02/1995, DNI 38.707.995 CUIT 20-38707995-6, productor audiovisual, domicilio Laprida 1598 piso 1° departamento A, CABA; e Ignacio Daniel LANGELLOTTI, argentino, soltero, nacido el 23/06/1988, DNI 33.624.750, CUIT 20-33624750-1, contador, domicilio Ayacucho 643, Localidad de Charata, Provincia del Chaco. Denominación: "PRIMUS PRODUCCIONES S.R.L." Duración: 30 años. Objeto: Tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: a) La realización, producción y promoción de todo tipo de películas y/u obras fílmicas, sean largometrajes, cortometrajes, documentales, cortos publicitarios, series, para cine o televisión, o para ser distribuidas en cualquier formato y por cualquier medio, cualquiera sea su contenido o temática incluyendo sin que implique limitación obras de contenido o carácter artístico, informativo, publicitario, educativo, cultural, de dibujos o figuras animadas y/o musicales. b) La comercialización, distribución, exhibición, importación, exportación,

explotación de cualquier modo, adquisición de derechos intelectuales respecto de las mismas, de todo y cualquier tipo de películas y/u obras fílmicas referidas en (a) precedente, sean producidas o realizadas por la sociedad o no, bajo cualquier medio o soporte que fuere; c) La creación, explotación y comercialización de personajes, animados o no, y de dibujos animados, la adquisición, sea por creación de la sociedad o por cesión de terceros, de derechos intelectuales sobre personajes o dibujos. d) La explotación, administración, locación, comercialización de salas de exhibición de todo y cualquier tipo de películas y/u obras fílmicas referidas en (b) precedente; e) La creación, fabricación explotación y comercialización de todo tipo de productos relacionados con las actividades anteriores, explotación de bandas o temas musicales de las creaciones de la sociedad o creaciones de terceros, explotación de cualquier producto relacionado con las creaciones de la sociedad o respecto de las cuales la sociedad haya adquirido algún derecho, bajo cualquier medio o soporte que fuere, sean medios o soportes presentes o futuros, incluyendo medios audiovisuales, gráficos, digitales y/o interactivos, video, internet, producción de contenidos digitales, música, explotación de la banda musical de las obras gráficas, impresos de cualquier tipo (incluyendo redacción, impresión, edición y/o distribución de toda clase de revistas y publicaciones vinculadas a las referidas actividades), juegos, cotillón, juguetería, comidas y ropa. f) La prestación, comercialización, importación y exportación de bienes y servicios relacionados con las actividades anteriores. Capital: \$ 300.000. 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal c/u. Los socios suscriben el 100% del capital social: i) Santiago García Sánchez suscribe nueve mil cuotas sociales; y ii) Ignacio Daniel Langellotti suscribe veintiún mil cuotas sociales, las que integran cada uno en su totalidad. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, y durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Pueyrredon 2096, piso 3, departamento 12, CABA. Gerente titular: Ignacio Daniel LANGELLOTTI. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 370 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 506
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86477/22 v. 26/10/2022

RECICLON S.R.L.

CUIT 30-70719758-3 Por Instrumento privado de fecha 18/10/2022 los cónyuges en primeras nupcias Walter Cesar CALVO y Mónica Patricia TORRES, ceden el total de sus cuotas a María Alejandra MOLINA, argentina, comerciante, soltera, 24/11/1968, DNI 20.655.742, CUIT 27-20655742-2, Piedra Buena 852, Merlo, BS AS y a Shuyenn Débora SANABRIA, argentina, comerciante, soltera, 7/11/2001, DNI 44.073.322, CUIT 27-44073322-6, Posadas 810 Barrio Parque San Martin, Merlo, BS AS, quedando compuesto el capital social de la siguiente manera María Alejandra MOLINA con MIL QUINIENTAS cuotas, representativas de PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1500) y Shuyenn Débora SANABRIA con MIL QUINIENTAS cuotas, representativas de PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1500).- Asimismo por acta de Reunión de socios de fecha 19/10/2022 se resuelve lo siguiente I) Renuncia y aceptación del cargo de Gerente: Walter Cesar CALVO y Mónica Patricia TORRES renuncian a los cargos de Gerentes y se Designa nuevo gerente a: María Alejandra MOLINA, DNI 20.655.742 acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en Yermal 3776 CABA.- II) Modificación de Contrato social: Reforma del Artículo cuarto.- Quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000) dividido en 3.000 cuotas sociales de peso (\$ 1) valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle María Alejandra Molina suscribe 1.500 cuotas sociales de peso \$ 1 valor nominal cada una o sea la suma de pesos 1.500 y Shuyenn Débora Sanabria suscribe 1.500 cuotas sociales de peso \$ 1 valor nominal cada uno o sea la suma de \$ 1.500, el que ha sido integrado por los socios en su totalidad".- III) Cambio de la sede social. Mudan la nueva sede social a Yermal 3776 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/10/2022 Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86064/22 v. 26/10/2022

SALUD PELVICA S.R.L.

Constitución: 24/10/2022 Socios: Federico José GONZALEZ TOIMIL/Melisa Soledad SENGER argentinos, 35283867/333133300, 02/07/1990-14/09/1987, Valdenegro 3074, Piso 3, Depto. A CABA, Lic. en administración/ Lic. kinesiología y fisioterapia ambos suscriben 150.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal c/u Capital PESOS TRESCIENTOS MIL (300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años. Ejercicio: 31/12; Objeto Social: Explotación, comercialización y contratación, para puesta a disposición de terceros interesados en servicios de atención médica en la especialidad de kinesiología y estética corporal. Provisión compra, venta, exportación, importación, locación, leasing de insumos y equipamientos médicos para rehabilitación kinesiológica. Alquiler de consultorios médicos para profesionales de diferentes especialidades. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Gerentes:

Federico José GONZALEZ TOIMIL/Melisa Soledad SENGER domicilio especial y sede social Valdenegro 3074, Piso 3, Depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 24/10/2022
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86495/22 v. 26/10/2022

SUNRA NORDELTA S.R.L.

1) Matías Ezequiel VILLEGAS, argentino, nacido el 27/07/1971, casado en primeras nupcias con Natalia Sabrina Ali, con DNI 22252247 y CUIL 20222522472, domiciliado en lote 243 barrio cerrado "La Lomada" localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, licenciado en sistemas; Diego Alejandro COSENTINO, argentino, nacido el 14/08/1969, casado en primeras nupcias con Adriana Elba Lis Pia, con DNI 21003638 y CUIL 20210036386, domiciliado Roosevelt 1944, piso 4°, CABA, consultor, y Gonzalo BARRIO OLIVARES, argentino, nacido el 1/10/1974, casado en primeras nupcias con María Mercedes Dacaró, con DNI 24.043.604 y CUIL 20240436044; domiciliado en Ruta 25 y Caamaño, Barrio Los Jazmines, Lote 365, Pilar del Este, Provincia de Buenos Aires, empresario. 2) Esc. 448 del 24/10/2022 Folio 1531 Registro 1055 CABA Esc. Leonardo H. Feiguin. 3) "SUNRA NORDELTA S.R.L.". 4) Florida 622, 3° piso, departamento "11" CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las actividades relacionadas a la venta mayorista y minorista, tanto de forma física presencial como online, de vehículos eléctricos, autos, motos, cuatriciclos, bicicletas, monopatines y afines, así como sus repuestos y accesorios, la reparación y el mantenimiento, y otros servicios asociados como el flete y Patentamiento, incluyendo la capacitación en técnicas de movilidad eléctrica. 6) 30 años. 7) \$ 3.000.000 representado por 300000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal que los socios suscriben en la siguiente proporción: Matías Ezequiel VILLEGAS, suscribe 111000 cuotas por \$ 1.110.000 pesos; Diego Alejandro COSENTINO, suscribe 78.000 cuotas por \$ 780.000 y Gonzalo BARRIO OLIVARES, suscribe 111.000 CUOTAS por \$ 1.110.000 pesos. El capital se aporta en dinero en efectivo y se integra un 25%, o sea \$ 750.000. Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo hasta un término no mayor de dos años, a contar del día de la fecha. 8) Administración y representación: uno o más, socios ó no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes. Durarán en su cargo todo el término social. 9) 30/09 de cada año. 10) Quedan designados gerentes los tres socios: Matías Ezequiel VILLEGAS, Diego Alejandro COSENTINO, y Gonzalo BARRIO OLIVARES con firma indistinta, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social en calle Florida número 622, 3° piso, departamento "11", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 448 de fecha 24/10/2022 Reg. N° 1055
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86086/22 v. 26/10/2022

TETEL S.R.L.

1) Instrumento de constitución: instrumento privado de fecha 25/10/2022. 2) Socios: Alfonso Gonzalez Moreno, D.N.I. 33.182.156, nacido el 14/7/1987, argentino, casado, de profesión abogado, con domicilio real en la calle Lago Argentino 175, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-33182156-0; y Maria del Mar Koppan, D.N.I. 40.643.290, nacida el 02/10/1997, argentina, soltera, de profesión abogada, con domicilio real en la calle Coronel Pringles 4151, Florida, Provincia de Buenos Aires, CUIT 23-40643290-4. 3) Denominación social: Tetel S.R.L. 4) Domicilio y sede social: C.A.B.A.; Viamonte 1145, piso 6, oficina "A", C.A.B.A. 5) Plazo de duración: 30 años desde su inscripción, pudiendo prorrogarse. 6) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a la explotación, en todas las etapas de elaboración, industrialización y comercialización, de uvas, pasas, vinos, mostos y todo tipo de derivados de la vitivinicultura, explotación de bodega y viñedos mediante la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales, de uvas y su elaboración en vinos de distintos tipos y calidades, su procesamiento y fraccionamiento en etapa de vinos a granel, envasados en botellas, damajuanas, o cualquier otro tipo de embasamiento, como así la elaboración, de otras bebidas en que se utilice como materia prima (uva) y su comercialización. A tal fin, la Sociedad podrá llevar adelante las siguientes actividades y siempre que se encuentren relacionadas con el objeto social antedicho: i) Desarrollo de actividades agrícolas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícola, cerealeras, forrajeras, pasturas y toda otra actividad agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos, en especial la dedicada en esta área agrícola a la siembra, cultivo, recolección, selección, embalaje y exportación de ajo, y/o de otros productos hortícolas, comprendiendo la explotación comercial de todos los derivados de estas actividades; ii) Desarrollo de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; iii) Dedicarse al negocio de hotelería, mediante

el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, instalar y explotar inmuebles destinados a la hotelería, hospedaje y, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios, brindar cuenta propia o por concesión atención de bar, comidas, espectáculos y variedades; iv) Prestar servicios de gastronomía mediante la compra, venta, elaboración, transformación y distribución de comidas y bebidas para el consumo humano, incluyendo la explotación de servicios de restaurantes, catering, lunch, banquetes, salas de té y sus servicios complementarios tanto para locales propios como de terceros, tanto a domicilio y como a los locales que administre la Sociedad; y v) Importación y exportación de toda clase de bienes y servicios, mercaderías, maquinarias, herramientas, útiles, equipos e insumos industriales y productos relacionados con su objeto y que estén en el comercio del país o del extranjero. A tales fines, la Sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto jurídico u otros actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o el Contrato Social. En la medida en que se realicen actividades que requieran de título habilitante serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante y, en su caso, debidamente matriculados. 7) Capital social: \$ 500.000, representado por 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas de la siguiente manera: (i) Alfonso Gonzalez Moreno: 250.000 cuotas; (ii) Maria del Mar Koppan: 250.000 cuotas. 8) Órgano de administración: Gerencia integrada por uno a tres gerentes, con mandato por tiempo indeterminado. Gerente titular designado: José María Manochi con domicilio especial en la calle Viamonte 1145, piso 6, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Órgano de fiscalización: prescinden de sindicatura, contralor de los socios. 10) Representación legal: cualesquiera de los gerentes titulares en forma individual e indistinta, o conjunta entre dos o más gerentes titulares. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/10/2022
Maria del Mar Koppan - T°: 142 F°: 132 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86486/22 v. 26/10/2022

TOOBEDEN S.R.L.

Sebastián Ramon CORRAL, 16-10-22, DNI: 24213109, Divorciado, Av. Francisco Beiro 3194, CABA y Macarena Andrea CORRAL, 8-10-22, DNI: 37200087, Soltera, Severidad Langeri 3225, Santos Lugares, 3 de Febrero, Pcia. De Bs As, Ambos argentinos y empresarios. 2) 21-10-22 Toobeden SRL. 4) A) La instalación, administración y explotación integral de consultorios odontológicos y sus servicios relacionados. B) La compra, venta, importación, exportación, de insumos y aparatos vinculados al objeto. 5) \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben Sebastián Ramon CORRAL 2850 y Macarena Andrea CORRAL 150.6) Gerente: Sebastián Ramon CORRAL, domicilio especial en sede: AV. FRANCISCO BEIRO 3194 CABA. 8) 30 años. 9) 31/07. Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 21-10-22
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86372/22 v. 26/10/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL - A.G.E.D.E.

Rectifica publicación 82722/22 del 14/10/22: La "Asociación Gremial de Empleados de Escribanos de la Capital Federal" CUIT nº 30-52089367-5, informa de la celebración de su Asamblea General Ordinaria, para el próximo día 11 de Noviembre de 2022, la que se llevará a cabo a las 17,30hs en su sede social de la calle Rodríguez Peña 536/8 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta comisión directiva de fecha 12/8/2019 ERNESTO JORGE CAMPOS - Presidente

e. 26/10/2022 N° 86510/22 v. 26/10/2022

BP4 S.A.

CUIT 30-71145513-9 CONVOCATORIA Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 2022 a las 16:00 hs. en 1° convocatoria y a las 17:00 en 2°, en Juana Manso 1750 4°, Of. 3 de la CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los documentos prescriptos en la Ley de Sociedades Comerciales (Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas correspondientes), correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022.

2) Consideración de la gestión del Directorio.

3) Remuneración a los Directores.

4) Destino de los resultados no asignados

5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/8/2019 Walter Adrián GÜELMOS - Presidente

e. 26/10/2022 N° 86296/22 v. 01/11/2022

CENTRO ZAMORANO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO Y MUTUAL

C.U.I.T. 30-64414210-4. El día 21/11/2022 a las 17.00 Hs. en la sede del Centro, calle Pasco N° 1358, C.A.B.A., se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio 32, comprendido entre el 1/8/2021 y el 31/7/2022, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1.- Designación de dos (2) socios para firmar las actas de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1/8/2021 y el 31/7/2022. De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 36 del estatuto social, la asamblea comenzará a sesionar válidamente 30 minutos después de la hora fijada con los socios presentes, que no podrá ser menor al de los miembros de la Junta Directiva y de Fiscalización.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/11/2019 alfredo francisco miranda - Presidente

e. 26/10/2022 N° 86297/22 v. 26/10/2022

EL CENTRO DE MICROONDAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de EL CENTRO DE MICROONDAS S.A. (C.U.I.T. 30-50057759-9), a la Asamblea General ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, a celebrarse el 17 de Noviembre de 2022, a las 15:00 horas, en calle San José 345, Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y para el caso de fracasar la primer convocatoria se fija la segunda convocatoria a las 16:00 horas en la misma fecha y en la sede social antes mencionada, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 3° Consideración de la actuación del directorio. 4° Consideración y Remoción de miembros del

directorio. 5° Designación de nuevos miembros del directorio. 6° Promoción de las acciones de responsabilidad y de daños y perjuicios contra integrantes del directorio. 7° Asimismo se exhibirán libros sociales, documentación de respaldo de asientos contables, documentación respaldatoria y papeles de trabajo a efectos de realizar una auditoría contable. Soc. no comprendida. Florencio A. Sánchez. Presidente
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/03/2020 FLORENCIO AGUSTIN SANCHEZ - Presidente

e. 26/10/2022 N° 86058/22 v. 01/11/2022

ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

Convócase a las y los señores Accionistas de Estancias Sara Braun S.A. (CUIT 30-52710652-0) a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a las 11 hs. y a las 12 horas segunda convocatoria, para el día 18 de noviembre de 2022 en la sede social Chacabuco 380 4° Piso – C.A.B.A. y simultáneamente mediante conexión a plataforma digital transmisión simultánea de sonido y video denominada ZOOM MEETING conforme a lo autorizado por la Resolución General N° 11/2020 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con Presidente de la Sociedad y por el Representante Legal según lo establece la Resolución N° 11/2020 de Inspección General de Justicia.

2° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022. Distribución de Utilidades. Dividendos abonados antes de esta Asamblea por el Directorio

3° Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

4° Elección de Síndico Titular y Suplente. Honorarios del Síndico Titular por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2022

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante correo electrónico a asambleasara2022@gmail.com, en cuya oportunidad se enviará a los accionistas al correo electrónico que indiquen, la información necesaria para conectarse a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 24/11/2020 JORGE JUAN MAURICIO DE LAS CARRERAS - Presidente

e. 26/10/2022 N° 86515/22 v. 01/11/2022

ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

Convócase a las y los señores Accionistas de Estancias Sara Braun S.A. (CUIT 30-52710652-0) a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria a las 12 hs. y a las 13 horas segunda convocatoria, para el día 18 de noviembre de 2022 en la sede social Chacabuco 380 4° Piso – C.A.B.A. y simultáneamente mediante conexión a plataforma digital transmisión simultánea de sonido y video denominada ZOOM MEETING conforme a lo autorizado por la Resolución General N° 11/2020 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con Presidente de la Sociedad y por el Representante Legal según lo establece la Resolución N° 11/2020 de Inspección General de Justicia.

2° Modificación de Artículo 3° del Estatuto Social, en lo que respecta a la Actividad Agropecuaria y la Inmobiliaria.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante correo electrónico a asambleasara2022@gmail.com, en cuya oportunidad se enviará a los accionistas al correo electrónico que indiquen, la información necesaria para conectarse a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 24/11/2020 JORGE JUAN MAURICIO DE LAS CARRERAS - Presidente

e. 26/10/2022 N° 86516/22 v. 01/11/2022

LAS MALVINAS II S.A.

C.U.I.T. número 30-71433256-9.- Por Acta de Directorio del 24 de octubre de 2022, se resolvió convocar a asamblea general ordinaria a celebrarse en la sede social inscripta en IGJ de "LAS MALVINAS II S.A." sita en Marcelo T de Alvear 1239 7° B de CABA, el día 22 de noviembre de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta y la locación de celebración de la misma. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inc. 1° y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la "LGS"), correspondientes al Ejercicio Económico de la Sociedad N°9, finalizado el 30 de junio de 2022. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. 4) Retribución del Directorio. 5) Desistimiento de cambio de sede social aprobado por última asamblea, pendiente de inscripción y publicación. 6) Autorizaciones.; NOTA: se encuentra a disposición de

los accionistas la documentación contable a ser tratada en la asamblea en la sede social desde el día de la fecha; Los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria y depositar los títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder otorgada con firma certificada notarialmente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 7 de fecha 31/08/2020 PATRICIO GABRIEL CURIA - Presidente

e. 26/10/2022 N° 86102/22 v. 01/11/2022

MAGIN S.A.

C.U.I.T. número 30-66149673-4 Por Acta de Directorio del 24 de octubre de 2022 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2022 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la sede social inscripta sita en Marcelo T. de Alvear 1239, Piso 7° Departamento "B" CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Ratificación de la asamblea del 29 de octubre de 2021.- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inc. 1° y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la "LGS"), correspondientes al Ejercicio Económico de la Sociedad N°31, finalizado el 30 de junio de 2022. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. 5) Retribución del Directorio. 6) Autorizaciones. NOTA: se encuentra a disposición de los accionistas la documentación contable a ser tratada en la asamblea en la sede social desde el día de la fecha; Los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder otorgada con firma certificada notarialmente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/08/2020 LAURA VICTORIA COLANERI - Presidente

e. 26/10/2022 N° 86090/22 v. 01/11/2022

MARSH S.A.

CUIT N° 30-51578604-6 - IGJ N° 166.775). Se convoca a los Sres. Accionistas de MARSH S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 2022, en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en ambos casos, a celebrarse en Florida 234, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. 3) Autorizaciones.". A todo evento, se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación dirigida a la calle Florida 234, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires, Argentina (C1005AAF), en el horario de 9 a 18 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, teniendo tiempo de comunicar la misma hasta el día 9 de noviembre de 2022 inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/04/2021 MATIAS ROSALES - Presidente

e. 26/10/2022 N° 86332/22 v. 01/11/2022

MUTUAL DEL PERSONAL DE BAYER S.A. - AMUBAY

CUIT 30-59469229-9 La Mutual del Personal de Bayer S.A. - AMUBAY Matrícula INAES 2181BA convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30-11-2022 a las 9hs de forma virtual para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación de procedimiento: Se ha optado por la plataforma Teams para la realización de la Asamblea, debiendo confirmar previa asistencia a el mail mutual@bayer.com; 2) Elección de dos asociados para firmar el acta; 3) Consideración de la Memoria, Estados contables e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2022; 4) Constitución de la junta electoral a los efectos de la elección de autoridades; 5) Elección de autoridades cuyos mandatos vencen en 2022 de CD y JF; 6) Elección de Oficial de Cumplimiento ante UIF; 7) Aprobación de la gestión del consejo directivo por el ejercicio finalizado el 31/07/2022; 8) Aprobación aumento cuota social abril 2022; 9) Aprobación de los acuerdos firmados durante el ejercicio. La Asamblea dará inicio para sesionar válidamente a las 9.30 hs en caso de no reunir el quorum necesario (Art 35 Estatuto Social)

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 43 de fecha 20/12/2021 JOSE LUIS ROLE - Presidente

e. 26/10/2022 N° 86037/22 v. 26/10/2022

RIVA S.A. INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-51891712-5. Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el 14 de noviembre de 2022 a las 10 hs. en la sede social de Suipacha 1067 piso 10, C.A.B.A., para considerar este orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico 55 finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en exceso del art. 261 Ley 19.550. 5) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración. 6) Designación de los miembros del directorio. 7) Designación de síndico titular y suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORD. N°68 DE FECHA 08/11/2021 Santiago Enrique Riva - Presidente

e. 26/10/2022 N° 86357/22 v. 01/11/2022

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

30-69614431-8 Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15 de noviembre de 2022 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en Uriarte 1317, Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2) Consideración e informe de lo tratado y resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22/10/2022 de la conveniencia de proceder a su ratificación y confirmación. Decisión a adoptarse al respecto. Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO de fecha 18/11/2021 BERNARDO DOMINGO ACOSTA - Presidente

e. 26/10/2022 N° 86587/22 v. 01/11/2022

TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50399392-5. Convóquese a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 14/11/2022 a las 11:00 hs. y en segunda convocatoria para las 12:00 hs. del mismo día, ambas en la sede de White 2080, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Tratamiento de la documentación referida en el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2021, 2) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/12/2021, 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio, a los efectos del art. 275 de la ley de sociedades. Retribución y designación de los mismos por un nuevo período y 4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. Osvaldo Beltrame Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 23/11/2019 OSVALDO ANTONIO BELTRAME - Presidente

e. 26/10/2022 N° 86517/22 v. 01/11/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS**4 + D S.R.L.**

30-71089110-5 Edicto rectificatorio del publicado el 13/10/2022 N° 81617/22. La Reunión de Socios de fecha 07/09/2022 resolvió remover al Sr. Mauricio Daniel Muñis del cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 07/09/2022

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86545/22 v. 26/10/2022

A-NOVO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70771321-2, comunica que, por acta de Asamblea General Ordinaria nº 29 del 20/10/2022, por renuncia de autoridades, se resolvió designar un nuevo directorio por un período de tres ejercicios: Director titular y presidente: Pablo Daniel Blanco, DNI 27.479.201, quien aceptó su cargo por acta de directorio nº 84, del 20/10/2022, Directores suplentes: Emiliano José Cuccaro, DNI 26.427.764 y Mariana Cuccaro Coggi, DNI 27.861.759. Todos ellos constituyen domicilio especial en Soldado de la Independencia 1024, piso 7º, departamento "A", CABA. Gabriela Antonelli Michudis, autorizada por acta de directorio nº 84. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/10/2022

GABRIELA SANDRA ANTONELLI MICHUDIS - Tº: 43 Fº: 732 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86120/22 v. 26/10/2022

ACCURATIO S.A.

30-71078898-3. Por Esc. 210 del 20/10/22 Rº 49 de San Isidro se protocoliza Asamblea 18 del 14/07/22 por vencimiento mandato reeligen por 3 ejercicios a Presidente: Alberto Luis MORELLI y Suplente: Luis Alberto NIKIEL LOFRANO. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Presidente Roque Saénz Peña 1145 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 20/10/2022 Reg. Nº 49 SAN Isidro AGUSTIN HYLAND - Notario - Nro. Carnet: 6428 Registro: 97049 Adscripto

e. 26/10/2022 N° 86452/22 v. 26/10/2022

ADN DEVELOPERS S.R.L.

CUIT: 30-71540306-0 Por escritura del 21/09/2022 y Acta del 22/12/2018, Renuncia a su cargo de Gerente: Vanina López y Se designa Gerentes: Elbio Leandro Stoler y Alberto Mauricio Stoler ambos constituyen domicilio especial en Costa Rica 5546, Piso 3, Of. 306, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 219 de fecha 21/09/2022 Reg. Nº 2161

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 26/10/2022 N° 86346/22 v. 26/10/2022

AEQUITAS S.A.

CUIT: 30-58963548-1: Por asamblea del 4/5/2022 se designan autoridades: Presidente: Hector Juan Majdalani; Vicepresidente: Joaquín Ignacio Calixto Pena, Directores titulares: Agustín Héctor Majdalani y Guillermo Hector Bolado; Directoras suplentes: María Lourdes Majdalani y María Josefina Majdalani, todos con domicilio especial en Humboldt 1550, Piso 2, Oficina 209, CABA.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/05/2022 Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86354/22 v. 26/10/2022

AGROPECUARIA TRICOL S.A.C.A. Y G.

CUIT: 30-56836778-9. Se hace saber por un (1) día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 28/10/2021, se designaron: Presidente: Carlos José Colombo, DNI 8.315.568; Vicepresidente: Juliana Colombo, DNI 25.941.022 y Directora Titular: Isabel Dora Colombo, DNI 10.520.141; todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 580, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y mandato por tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de fecha 28/10/2021

MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - Tº: 90 Fº: 729 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86457/22 v. 26/10/2022

ALBOT SOFTWARE S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT. Se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ. Esc. 136 del 18/08/22. ALBOT SOFTWARE S.A. CABA. Libertad 1661 9A CABA. Insc. IGJ nº5619 L107 t SOCIEDADES POR ACCIONES. Sergio Damián RODRÍGUEZ, arg, 19/08/70, DNI 21.836.011, economista. María Constanza ALFONSO, arg, 1/9/1973, DNI 23.493.437, lic relaciones públicas e institucionales, ambos domiciliados en Larrea 1058 4A CABA. Esc. 136 del 18/8/22 Reg. 1683. "expresan (...) que desde su inscripción hasta el día de hoy la sociedad no ha iniciado ningún otro trámite registral ni ha presentado estados contables; no ha cumplido con ningún tipo de inscripción ni presentación tributaria ni de la seguridad social; no ha invocado ni hecho valer

las estipulaciones del contrato social a ningún efecto, ni ha efectuado presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse tales alcances (...)” Autorizado según instrumento público Esc. Nº 136 de fecha 18/08/2022 Reg. Nº 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86082/22 v. 26/10/2022

ALOJAMIENTO 24 DE NOVIEMBRE S.R.L.

CUIT 30-56932216-9 Cesión de cuotas sociales entre socios por instrumento privado 21/10/2022. Cedente: José ANTELO TRILLO DNI 93.779.859, CUIT 20-93779859-9, español, casado, 9-9-1951, Rodríguez Peña 681, Bernal, Quilmes, Bs.As. cede 9.000 cuotas sociales, el total de las que tiene, que representan el 9% del capital social; Cesionario: Eugenio ANTELO TRILLO DNI 93.438.849, CUIT 20-93438849-7, español, casado, 15-11-1953. Virrey Liniers 763 CABA, quien adquiere 9.000 cuotas, por lo que luego de la cesión es titular de 16.000 cuotas sociales que representan el 16% del capital social. El capital social está dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 1 de valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto cada una de ellas. Autorizado según instrumento privado Dra. María Belén Luzuriaga de fecha 21/10/2022

María Belen Luzuriaga - T°: 95 F°: 461 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86379/22 v. 26/10/2022

ALOLIL S.A.

CUIT: 30716004798. Por Acta de Asamblea de fecha 24 de octubre de 2022 se aprueba por unanimidad la designación de autoridades por un nuevo período de 2 años. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: José María Rodríguez 4525572, DIRECTOR SUPLENTE: Horacio Alberto Campos 12094934. Por unanimidad se decide trasladar la sede social a la calle Valle 1285, piso 1 “c”, caba. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio legal en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/10/2022

MARIA LAURA ANSELMI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86035/22 v. 26/10/2022

ANGEL M. BEBER S.A.

Cuit 33-51907671-9. Por acta de asamblea general ordinaria del 30/04/21 y acta de directorio N° 163 del 13/05/21 se reelige presidente Oscar Alberto Beber, dni 10144620, vicepresidente David Walter Beber dni 31010233, director titular Nicolas Fernando Beber dni 34321835 y Federico Manuel Beber dni 31464424 y Director suplente Norma Graciela Tonello dni 14064130, María Isabel Gasparini dni 11098410 y Patricia Marisa Beber dni 26921377 por 2 ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social Av. Rivadavia 1239, Piso 1°, Depto “H”, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio N° 163 de fecha 13/05/2021

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86436/22 v. 26/10/2022

AROMAS GOURMET S.A.

30-71427891-2. Por acta del 15/07/2022 se designo: Presidente, Delfina PIETRANERA; Director Suplente, Jorge Carlos Alberto PIETRANERA, ambos con domicilio especial en AVENIDA INTENDENTE RABANAL 3220, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 546 de fecha 17/10/2022 Reg. Nº 1220

LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86110/22 v. 26/10/2022

ARROYO LINDO S.A.

CUIT 30-68651383-8. Por Acta de Asamblea del 23/06/2021 fueron designados Director Titular y Presidente Matías Eskenazi Storey y Director Suplente Leonardo Raúl López, ambos con domicilio especial en Cerrito 740 Piso 2 CABA. Por Acta de Directorio de 29/06/2021 se cambió la sede social a la calle Cerrito 740 Piso 2° CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 23/06/2021

María Anahí Cordero - T°: 28 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86386/22 v. 26/10/2022

ART AND FOOD S.A.

CUIT 33-71732267-9 Comunica que Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/10/2022: 1) se aprobó la renuncia de Erika del Carmen Birger al cargo de Director Suplente y se designó a MARCOS ANTONIO COCIANCICH D.N.I. 24.895.580 como Director Suplente, hasta finalizar el mandato vigente, quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en Bauness 2139, piso 1º, Dpto. "B", CABA. 2) Erika del Carmen Birger vendió 1.000 acciones de valor nominal \$ 100 cada una de ellas a Marcos Antonio Cociancich, por lo que el capital social de \$ 200.000 queda suscripto así: Luciano Cesar Pagani, 1.000 acciones que equivalen al 50% y Marcos Antonio Cociancich, 1.000 acciones que equivalen al 50%, todas ellas acciones nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 c/u y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado DESIGNACION DE AUTORIDADES de fecha 17/10/2022 MARIA VICTORIA FLEXAS - Tº: 68 Fº: 63 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86469/22 v. 26/10/2022

ARTEN MEDICAL PRODUCTS S.R.L.

30-71701507-6. Por Reunión de Gerencia de fecha 30/08/2022 se dejó constancia que Matías Daniel Cárcamo transfirió a favor de María Guadalupe Cárcamo 5.000 cuotas de su titularidad. Por lo tanto, el capital social de \$ 100.000, representado en 10.000 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, queda conformado por: Néstor Gabriel Ruiz titular de 5.000 cuotas, de valor nominal de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 50% del capital social y María Guadalupe Cárcamo titular de 5.000 cuotas, de valor nominal de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 50% del capital social. Asimismo, se dejó constancia de la renuncia de Matías Daniel Cárcamo a su cargo de Gerente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/08/2022 FERMÍN ALFREDO FORNIELES - Tº: 136 Fº: 589 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86328/22 v. 26/10/2022

ASIAN COMERCIO EXTERIOR S.A.

CUIT Nº 30-71418189-7. Que en Asamblea General Ordinaria del 28/06/2022 se eligió el directorio, y se distribuyeron los cargos quedando integrado así: PRESIDENTE: Juan Antonio DI CROSTA. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Martin DI CROSTA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Florida 375 piso 1 D CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 325 de fecha 21/10/2022 Reg. Nº 79 Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86476/22 v. 26/10/2022

ASIPROF SEGURIDAD S.A.

CUIT 30-70950550-1. Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 13/06/2022 por vencimiento de mandato se resolvió fijar el Directorio con 1 titular y 1 suplente, distribuyendo cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Horacio Raúl ORTIZ y DIRECTORA SUPLENTE: Liliana Beatriz PAIRETTI, quienes fijaron domicilio especial en Azcuénaga 3650 Villa Lynch, provincia de Buenos Aires. Asimismo por Acta de Directorio del 12/08/2022 se informó que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior es PRESIDENTE: Horacio Raúl ORTIZ y DIRECTORA SUPLENTE: Liliana Beatriz PAIRETTI Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/08/2022

Susana Graciela Amaniche - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86071/22 v. 26/10/2022

AYUDAR S.R.L.

CUIT 30-52325629-3. Por cesion del 14/09/2022 Ana Maria Sanguinetti cede el total de su participación reservándose el usufructo de 900 cuotas, quedando como socios Maria Silvina Novarini con 334 cuotas, Rodolfo Javier Novarini con 333 cuotas y Hernan Ernesto Novarini con 333 cuotas, que conforman el total del capital social de 1.000 cuotas de \$ 200 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 14/09/2022

Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86382/22 v. 26/10/2022

BRANDMATT S.A.

CUIT 30-71719810-3. Por Esc. 197 del 03/10/22. Registro 435 C.A.B.A., se protocoliza Acta de Directorio del 09/05/2022, se cambia la sede social -sin reforma de estatuto- a Cabildo 642 piso 6 oficina 603 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 197 de fecha 03/10/2022 Reg. Nº 435
Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 Nº 86049/22 v. 26/10/2022

CANARIAS CONSTRUCCIONES S.A.

30-71543579-5 Por asamblea ordinaria del 22/04/22 se designaron directores y distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: NICOLAS LAWLER; DIRECTOR TITULAR: ARIEL LEONARDO LEINVAND; DIRECTOR SUPLENTE: MARIA LAURA BARNAO. Domicilio especial todos los directores: Mariano Acha 1066, piso 8, departamento F, C.A.B.A. Con fecha 07/10/2022 se resolvió modificar la sede social a Mariano Acha 1066, piso 8, departamento F, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DESIGNACION AUTORIDADES Y CAMBIO DE SEDE de fecha 07/10/2022 y 20/10/2022
Ana Isabel Victory - Tº: 47 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 Nº 86570/22 v. 26/10/2022

CENTRO INDUSTRIAL RUTA 2 S.A.

C.U.I.T 30-63612714-7.- Por actas de asamblea del 28/12/21 y de directorio de igual fecha, se designó el directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Armando AMASANTI. Vicepresidente: Federico Eduardo AMASANTI. Directores Titulares: Esteban Marcos GIGENA, Cesar Maria VICTORICA y María AMASANTI. Todos con domicilio especial en Balcarce 548, piso 1º, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 716 de fecha 19/10/2022 Reg. Nº 523
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 Nº 86329/22 v. 26/10/2022

CINME S.A.

30-71013449-5. Por Asamblea del 18/07/22 se revoca mandato de Director Suplente Matías Perez Manghi y designan en su reemplazo hasta completar mandato a María de los Milagros Pérez Manghi. Acepta el cargo y fija domicilio especial en Fray Oro 2757 Piso 4 Departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/07/2022
FACUNDO JORGE ROLDAN BULNES - Tº: 63 Fº: 887 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 Nº 86487/22 v. 26/10/2022

CLEAR URBANA S.A.

30-71431965-1. Por Asamblea del 11/04/2022 y por Acta de Directorio de igual fecha, se designaron las siguientes autoridades, por el término de 3 ejercicios: Presidente: Juan Ignacio GONZALEZ PEDROSO. Vicepresidente: Alberto Marcelino DESTEFANIS; y Director Titular: Gustavo Oscar LUPIANO. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Amenábar 191 PB, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 364 de fecha 06/09/2022 Reg. Nº 506
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 Nº 86488/22 v. 26/10/2022

CLINCH HR S.R.L.

CUIT 30-71768062-2 Por acta del 18/10/2022 renunciaron como gerentes Julián Alejo Sigal y Alan Ariel Rozental. Se designo gerente a Julián Alejo SIGAL con domicilio especial en Nuñez 2422 piso 12 departamento 1205, CABA. Autorizado según instrumento privado por instrumento privado de fecha 21/10/2022
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 Nº 86100/22 v. 26/10/2022

COMPAÑÍA ELECTROQUIMICA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-71441175-2. Por Asamblea del 03/10/22 se aceptaron las renunciaciones al cargo de Presidente de Camila Mudry y al cargo de Director Suplente de Franco Borelli, y se designó en su reemplazo por 3 ejercicios Presidente Agustín Ricardo Borelli y Directora Suplente Camila Mudry. Constituyen ambos domicilio especial en Montes de Oca 799 Dto. 4 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/10/2022
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86440/22 v. 26/10/2022

CONTINENTAL URBANA S.A.I.

CUIT 30-70913035-4 - Se comunica que con motivo de la renuncia del Síndico Titular Sra. Silvana Lorena Gonzalez, la Asamblea de Accionistas del 20 de Octubre de 2022 resolvió incorporar a la Comisión Fiscalizadora como síndico titular al Sr. Santiago José Enrique Albano, en reemplazo del síndico renunciante y hasta completar el período para el que éste había sido designado. Conforme a lo resuelto en dicha asamblea y en la reunión de Directorio realizada el 21 de octubre de 2022, la Comisión Fiscalizadora queda conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Sr. Manuel Francisco Javier Albano (Domicilio Especial: Cerrito 866 Piso 6, CABA); Sr. Santiago José Enrique Albano (Domicilio Especial: Camacua 343 1º, CABA); Sr. José Octavio Clariá (Domicilio Especial: Cerrito 866, Piso 6, CABA); Síndicos Suplentes: Sr. Marcelo Fabián Miere (Domicilio Especial: Cerrito 866, Piso 6, CABA); Sr. Rubén Sergio Geiler (Domicilio Especial: Cerrito 866, Piso 6, CABA) y Sra. Mónica Zezza (Domicilio Especial: Cerrito 866, Piso 6, CABA); Vencimiento del mandato: 30/6/2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/11/2021 ISAAC SALVADOR KIPERSZMID - Presidente

e. 26/10/2022 N° 86057/22 v. 26/10/2022

COSTA SUD S.A.

CUIT 30-61861026-4.- Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/09/2022, COSTA SUD S.A., inscrita en I.G.J. el 11/02/2019, N° 2935, L° 93, Tomo de Sociedades por Acciones, domiciliada en Juncal 615, Piso 3º, Oficina "A", C.A.B.A. con Activo de \$ 266.977.310,63 y Pasivo de \$ 98.533.796,11 al 30/06/2022, se escinde destinando parte de su patrimonio para constituir AGROPECUARIA LOS YIYOS S.A., domiciliada en Juncal 615, Piso 3º, Oficina "A", C.A.B.A., con Activo: \$ 13.096.000.- y Pasivo: \$ 0,00- Oposiciones de Ley en Juncal 615, Piso 3º, Oficina "A", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/09/2022
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86512/22 v. 28/10/2022

CREAXION S.A.

30-70867335-4. Comunica que por Esc. N° 333, del 17/10/2022, Reg. 2006 se protocolizaron las sigs. actas: 1) Acta de Directorio N° 47 del 03/04/2020 y Acta de Asamblea N° 17 del 25/04/2020, en las cuales se elige Director Titular y Presidente: Enrique Miguel, 21/05/1958, divorciado, DNI 13.277.682, San Jose 340. 5° "B" CABA y Directora suplente: Mercedes Miguel González, 23/10/1959, casada, DNI 14.015.340, Arcos 1254, 10°, CABA. Ambos argentinos, fijan domicilio en la Sede Social: Baez 431, Piso 9° "A" CABA, quienes aceptan los cargos.- (Fdo: María Graciela Mondini.- Autorizada en Escritura ut-supra citada) Autorizado según instrumento público Esc. N° 333 de fecha 17/10/2022 Reg. N° 2006

María Graciela Mondini - Matrícula: 4557 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86062/22 v. 26/10/2022

CV CORP. S.A.

CUIT 30-71015395-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/4/2022 se designó a Fabián Orlando Cainzos como único Director Titular y Presidente, y a Leonardo Fabricio Fernández como único Director Suplente. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 938, 3° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/04/2022

Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86450/22 v. 26/10/2022

DEPARTAMENTO ECOGRAFIA S.A.

30-64724540-0.- Por acta del 22/8/22, que me autoriza, se designó Presidente: Lorena Gilardoni con domicilio especial en San Nicolás 4007 piso 3 Dto B CABA; Vicepresidente: Marisa Gilardoni con domicilio especial en Segurola 3554 CABA; Directores Titulares: Carlos Ricardo Farina con domicilio especial en Olazábal 2207 piso 22 departamento A CABA y Valeria Andrea Luini con domicilio especial en José Cubas 4430 CABA y Director Suplente: Ricardo Enrique Luini con domicilio especial en Pedro Morán 4764 piso 3 departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/08/2022
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86257/22 v. 26/10/2022

DESIN DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

C.U.I.T 30-68834223-2.- Por actas de asamblea del 15/1/21 y de directorio de igual fecha, se designó el directorio y se distribuyeron los cargos: presidente: Roberto Bautista Franco Baccanelli. Vicepresidente: Celina Gimenez Dixon; Directores titulares: Alessandro Cappelli; Daniela Marina Baccanelli. Directores suplentes: Ernesto Roberto y Cesar Maria Victorica. Todos con domicilio especial en Balcarce 548, piso 1°, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 717 de fecha 19/10/2022 Reg. N° 523
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86330/22 v. 26/10/2022

DINTI S.A.

CUIT 30-71226107-9. Por Asamblea del 21/12/20 se designó Presidente y Director Titular: Mateo María Salinas y Director Suplente: Juan Angel Seitún. Por Asamblea del 12/07/22 se renovaron los cargos del directorio por 3 ejercicios designando Presidente: Mateo María Salinas y Director Suplente: Juan Angel Seitún. Constituyeron ambos domicilio en Reconquista 336, piso 8vo, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/07/2022
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86050/22 v. 26/10/2022

DOMITER S.A.

CUIT 30-70983433-5. Por asamblea general ordinaria del 24/10/2022 se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia de Rosa Rita TRIDICO a cargo de presidente y de Daniel Horacio TRIDICO a cargo de suplente del directorio, 2) Designar PRESIDENTE: María Teresa DONATO, domicilio real y constituido Juan Agustín García 3939 CABA y SUPLENTE: Sebastián Daniel TRIDICO, domicilio real y constituido San Blas 4034 CABA, 3) Trasladar la sede social a la calle San Blas 4034 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 751 de fecha 24/10/2022 Reg. N° 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86576/22 v. 26/10/2022

ECOFARMERS S.A.

CUIT 30-69726473-2. Inscripta en IGJ el 07/04/1998 N° 407 L° 1 T° de SA. Por Asamblea General Extraordinaria del 09/09/2022 se aprobó la disolución de la sociedad y se designó liquidador a Daniel Alejandro Locaso, DNI 20.668.977 quien constituye domicilio especial en la sede social sita en Adolfo Alsina 943 Piso 8 Ofic. 801, CABA. Autorizada según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 09/09/2022
NIDIA ALEJANDRA CIPRIANO - T°: 237 F°: 154 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86458/22 v. 26/10/2022

EDPACO S.A.

30709291900 Por Acta de Directorio del 23/5/22 se resolvió trasladar la sede social a Paraguay 647 piso 7 Of. 28 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/05/2022
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86083/22 v. 26/10/2022

ESTANCIA EL MARCADO S.A.

CUIT: 30-70972080-1. Por asamblea del 5/5/2022 se designan autoridades: Presidente: Héctor Juan Majdalani; Vicepresidente: Joaquín Ignacio Calixto Pena; Directores Titulares: Agustín Héctor Majdalani, Juan José Arce y Guillermo Héctor Bolado; Directoras suplentes: María Lourdes Majdalani y María Josefina Majdalani, todos con domicilio especial en Humboldt 1550, Piso 2, Oficina 209, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/05/2022

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86356/22 v. 26/10/2022

EXTERRAN ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-65909508-0. Por Reunión de Socios del 13 de octubre de 2022 se resolvió: (i) revocar la designación de los Sres. Alejandro José Alonso de Castañeda, Rafael Carpinetti y Carlos Valiente Noailles de sus cargos como Gerentes de la Sociedad; (ii) fijar en 2 (dos) la cantidad de Gerentes Titulares; y (iii) designar al Sr. Raúl Cardarilli y a la Sra. Andrea Verónica Di Costanzo como nuevos Gerentes Titulares de la Sociedad, dejando constancia que la Gerencia quedará compuesta de la siguiente manera: Gerente General: Raúl Cardarilli y Gerente Titular: Andrea Verónica Di Costanzo. El Sr. Raúl Cardarilli y la Sra. Andrea Verónica Di Costanzo aceptaron sus cargos mediante instrumento privado y constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/10/2022

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86445/22 v. 26/10/2022

F 1 NEUMATICOS S.A.

CUIT 30-71476353-5. (i) Por Asamblea General Ordinaria del 04/08/2017 se resolvió fijar nueva sede en Maza 805 CABA, (ii) Por Asamblea General Ordinaria del 14/08/2020 por vencimiento de mandato se resolvió fijar el Directorio con 1 titular y 1 suplente, por 3 EJERCICIOS y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron cargos así: PRESIDENTE: Federico Nicolás SCIACCALUGA ORTIZ y DIRECTORA SUPLENTE: Leonor Rita ORTIZ, quienes fijaron domicilio especial la sede social. Asimismo se informó que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior es PRESIDENTE: Federico Nicolás SCIACCALUGA ORTIZ y DIRECTORA SUPLENTE: Leonor Rita ORTIZ y; (iii) Por Acta de Directorio del 22/09/2022 se ratificó que la sede social actual es Maza 805 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/09/2022

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86043/22 v. 26/10/2022

FARALLON ARGENTINA S.A.

CUIT 30-64865339-1.- Por acta de Directorio de fecha 05 de septiembre de 2001 se resolvió trasladar la sede social a la calle Perú 359, Piso 12°, oficina 1205, CABA.- Por acta de Asamblea de fecha 08 de noviembre de 2019, se decidió: 1) Directorio: Presidente: Eduardo Ramón Gutiérrez (DNI 7.677.640); Vicepresidente: Mercedes Milagros Gutiérrez de Barrio (DNI 26.280.675); Directora Suplente: Marcela Irene de Barrio, (DNI 13.428.062); 2) Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por el término de un ejercicio económico: Síndico Titular: Jorge Joaquín Sauri (DNI 10.111.185) y Síndico Suplente: Oscar Alberto Maiorana (DNI 7.590.732), quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio especial en la calle Perú 359, Piso 12, Oficina 1205, Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 19/10/2022 Reg. N° 1618

Octavio Javier Gillo - Matrícula: 4111 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86465/22 v. 26/10/2022

FARMED S.A.

CUIT 30-65445611-5 Por acta del 30/06/22 Reelige Presidente: Eugenio Pedro Molkuc, Vice: María Elena Perera, Directores Titulares: Víctor Hugo Molkuc y Mariela Verónica Molkuc y Suplente: Miriam Martínez, todos con domicilio especial en Cullen 5815 piso 1 Depto B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/06/2022

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86447/22 v. 26/10/2022

FAUNO TECH S.A.S.

(30716846780) - RATIFICACIÓN: Federico Nahuel Carrizo (CUIT 20-36320169-6) titular de 8.438 acciones (25%), Carlos Roberto Fernández (CUIT 20-28773126-5) titular de 8.438 acciones (25%), y único administrador titular, Esteban Videla Pearson (CUIT 20-30531064-7) titular de 8.437 acciones (25%), y único administrador suplente, y Joaquin Gastón Iurchuk (CUIT 20-35413128-6), titular de 8.437 acciones (25%), de la sociedad "Fauno Tech SAS", por el presente efectúan subsanación de SAS en cumplimiento de la Resolución 17/20 IGJ y ratifican las estipulaciones del instrumento constitutivo de dicha sociedad, el que fuera otorgado por instrumento privado de fecha 7 de julio de 2020 e inscripto en la Inspección General de Justicia de la Nación según IF-2020-43423354-APN-DTD#JGM, FOERT-2020-1242-APN-DA#IGJ con fecha 07 de julio de 2020 bajo el número RL-2020-43477667-APN-DA#IGJ. En cumplimiento del art. 48 de la RG 7/15, se indica que la presente ratificación se otorga en razón de haberse detectado la falta de la firma digital de Carlos Roberto Fernández (CUIT 20-28773126-5), Esteban Videla Pearson (CUIT 20-30531064-7) y Joaquin Gastón Iurchuk (CUIT 20-35413128-6) en el referido instrumento constitutivo tramitado bajo EX - 2020-43475873-APN-DA#IGJ, el cual resulta plenamente válido y oponible a partir de la fecha de su otorgamiento. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/10/2022
florencia pignatelli - T°: 401 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86473/22 v. 26/10/2022

FEDUCAR S.R.L.

CUIT NRO. 30-70985880-3. Por Acta de Socios Nro. 6 de fecha 31/07/2011, por decisión unánime, se resolvió: aceptar la renuncia del Sr. Eduardo Diodati DNI Nro. 8.321.556 al cargo de Gerente y designar en su lugar, por plazo social, al Sr. Carlos Federico Guazzardi DNI Nro. 25.912.731, quien presente en el acto acepto el cargo conferido, y por Acta de Socios Nro. 20 de fecha 09/09/2022 constituyó domicilio especial en la calle Pola Nro. 536 Dpto. 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios Nro. 20 de fecha 09/09/2022

Elena Soledad Flotta - T°: 100 F°: 494 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86496/22 v. 26/10/2022

FIDUCIARIA ESTANCIA LA VICTORIA S.A.

CUIT 30-71071737-7. Por Esc. 179 del 18/10/22 Registro 1827 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 24/8/22 que designó directores a: Presidente: Eduardo Ariel Di Tomaso. Director Suplente: Pedro Marcelo Sexe, ambos con su domicilio especial en Sarmiento 1721 piso 2 oficina D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 18/10/2022 Reg. N° 1827

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86484/22 v. 26/10/2022

GOYENA RUBI S.R.L.

CUIT 30-71460729-0 Denominación: GOYENA RUBI S.R.L. Sede social: Avenida Pedro Goyena 1691 CABA. Inscripta en la IGJ el 01/08/2014 bajo el N° 6422 del Libro 144 Tomo SRL. La publicación se hace a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Importe de reducción: \$ 13.500.000. Valuación del Activo: Anterior \$ 26.621.545,54 y Posterior \$ 13.121.545,54. Valuación del Pasivo: Anterior \$ 0 y Posterior \$ 0. Patrimonio Neto: Anterior \$ 26.621.545,54 y Posterior \$ 13.121.545,54. Se aprobó por reunión del 12/03/2020 y se ratificó el 25/08/2022. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 06/09/2022 Reg. N° 1272

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86456/22 v. 28/10/2022

GUATOVA S.R.L.

30-64067551-5. Por Escritura del 5/10/22 Barbara Mabel Rodriguez Silbergleit, DNI 30333059, cede 1000 cuotas a Ana María Silbergleit, argentina, DNI 10360899, 14/12/52, casada, arquitecta, San Nicolas 814 CABA; quedando el Capital conformado: Ana Maria Silbergleit 1000 cuotas de \$ 1 cada una y Hugo Orlando Rodriguez 1000 cuotas de \$ 1 cada una. Por Reunion de Socios del 29/8/22 trasladan la sede social a San Nicolas 814 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 05/10/2022 Reg. N° 669

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 26/10/2022 N° 86376/22 v. 26/10/2022

HATTRICK ENERGY S.A.S.

30-71585746-0 Por Reunión de Socios N° 21 de fecha 14/10/2022 se resolvió aumentar a cinco el número de miembros titulares del órgano de administración y a cinco el número de miembros suplentes. En consecuencia, el órgano de administración quedo conformado según el siguiente detalle: Presidente: Edmundo Nicolas Marot; Administradores Titulares: Marcos Caputo, Sebastian Salaber, Sebastian Bardengo y Juan Jorge Oxenford; Administradores Suplentes: Bernardo Loitegui, Juan Sebastian Salaber, Matias Caputo, Ignacio José María Sáenz Valiente y Carlos Firpo. Por el término de 3 ejercicios sociales. Todos los miembros aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1230, Piso 9, CABA salvo Sebastian Bardengo que constituyó domicilio especial en Tacuari 1842, Piso 4° CABA e Ignacio Sáenz Valiente que constituyó domicilio especial en Florida 954, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 14/10/2022
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86371/22 v. 26/10/2022

HIDRINOX S.A.

CUIT: 33-70301753-9. Por asamblea del 6/5/2022 se designan autoridades: Presidente: Héctor Juan Majdalani; Vicepresidente Joaquín Ignacio Calixto Pena; Directores titulares: Agustín Hector Majdalani y Guillermo Héctor Bolado; Directoras suplentes: María Lourdes Majdalani y María Josefina Majdalani, todos con domicilio especial en Humboldt 1550, Piso 2, Oficina 209, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/05/2022 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86355/22 v. 26/10/2022

HIPERGREEN S.A.

CUIT 30-71245907-3. Por escritura 186 del 19/10/2022 la totalidad de socios informa a IGJ a) que el directorio anterior inscripto: Presidente Baldelli, Director Suplente Mouesca está vencido, se aprueba su gestión, b) se designó a Axel Gabriel Verbauvede; presidente y Claudio Martin Battilana Director Suplente por tres ejercicios. Aceptan el cargo y constituyen domicilio en la sede social Av. Cordoba 456, Piso 11 "C", CABA. Ambas decisiones fueron unánimes. Autorizado según escritura N° 186 de fecha 19/10/2022 Reg. N° 2071
MARIA BELEN CANO CODECA - Matrícula: 5720 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86088/22 v. 26/10/2022

IGMAC S.A.

CUIT 30-70839582-6. Por Escr. N° 200 del 19/10/2022 Reg. Not. 539 Caba; y de acuerdo a la Asamblea Ordinaria del 25/04/2022 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carolina María Inés Oneto y Director Suplente: Jorge Delfín Luna.- Los directores designados fijaron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 1351 piso 3° Departamento K Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 19/10/2022 Reg. N° 539
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86118/22 v. 26/10/2022

INGENIERO MASCHWITZ DE EDUCACIÓN Y CULTURA S.A.

C.U.I.T. 33-64836506-9 Por Asamblea General Ordinaria del 05/08/2021, se resolvió en forma unánime: Aceptar la cesación de los cargos por vencimiento de mandato del Presidente Alicia Beatriz Pérez y del director suplente Marcela Landau; y designar director titular presidente a Alicia Beatriz Pérez y Director suplente a Marcela Landau, todos con domicilio especial en Lima 87, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 05/08/2021
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86483/22 v. 26/10/2022

INTRADING S.A.

30708346086 Por Asamblea del 26/8/22 se designó Presidente a Adriana M. Silva y Suplente a Marcelo J. Silva, ambos con Domicilio Especial en Ambrosetti 92, piso 6 Of. C CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/08/2022

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86104/22 v. 26/10/2022

INVERSORA GDC S.R.L.

CUIT 33707745709 Por acta de reunión de socios del 11/10/2022 se designó gerente a Jorge Andrés Di Lollo por la duración de la sociedad domicilio especial Lavalle 1290 6° of. 613, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 11/10/2022

Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86207/22 v. 26/10/2022

JO-E-AL S.A.

CUIT 30-63804959-3. Por Actas de Asamblea Ordinaria y Directorio del 05/11/2021 se reeligieron Directoras: Presidente: Amalia Alicia Boscacci y Directora Suplente: Elena Herminia Blanco, ambas con domicilio especial en Migueletes 731 piso 5° A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/11/2021 Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86069/22 v. 26/10/2022

LA FLIA S.R.L.

CUIT 30-71510260-5. Por Esc. 221 del 19/10/22 Registro 429 CABA: 1.Sandra Paola Sandra Troncone cedió la totalidad de las 5.000 cuotas de su titularidad a Germán José Lopez (adquirió 2.500 cuotas), a Matías Sebastianelli (adquirió 1.000 cuotas) y a Claudio Rinaldo (adquirió 1.500 cuotas); 2.El capital es de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota suscripto por los socios luego de la cesión conforme a: Fernando Javier Grizzo 5.000 cuotas, Germán José Lopez 2.500, Claudio Rinaldo 1.500 cuotas, y Matias Sebastianelli 1.000 cuotas; 3.Se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 5/10/22 que resolvió: a) Aceptar la renuncia al cargo de gerente suplente presentada por Sandra Paola Troncoso; b) Designar en su reemplazo a Germán José Lopez con domicilio especial en Alfredo Bufano 1815, planta baja, depto. 2, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 19/10/2022 Reg. N° 429 Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86506/22 v. 26/10/2022

LABORATORIO ZABALA S.A.

CUIT: 30-71145377-2. Por Asamblea del 30/12/2021 se designó nuevo directorio por nuevo período estatutario y fueron reelectos: Presidente: Adrian Alberto Schoijedman, DNI. 18.460.739 y Directora Suplente: Vanesa Viviana Manti, DNI. 22.718.020, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2021

Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86047/22 v. 26/10/2022

LIBRIZZI Y ASOCIADOS S.A.

Cuit 30-71128536-5. Por Acta de Asamblea del 17/01/2020 se aceptó la renuncia de la Directora Suplente Fernanda Di Fiore y se designó en su reemplazo a Lucas Librizzi hasta finalizar el mandato del Directorio o sea el 20/11/2021, constituye domicilio especial en Esmeralda 684 3° piso CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/11/2021

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86571/22 v. 26/10/2022

LUIS MOLLO E HIJOS S.A.

33-56615687-9. En Asam. Gral. unánime del 31 de enero de 2022, pasada al folio 36 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 de la sociedad, efectuada en sede social sita en calle Felipe Vallese 2728 C.A.B.A. se determinó la composición del directorio en un Director Titular y un Director suplente, por un plazo de 2 ejercicios, es decir hasta 31 de diciembre de 2023. Asimismo se designó directora titular y presidente por el plazo indicado a la Sra. Santos Ana María, D.N.I. 5.972.590. CUIT 23-05972590-4 y como directora suplente a Mollo Luciana Andrea D.N.I. 28.464.323, CUIT 27-28464323-8. Ambas aceptaron sus cargos durante la misma asamblea, constituyendo la Sra. Santos Ana María domicilio especial en calle Culpina Nº 60 piso 6º D C.A.B.A., y Mollo Luciana Andrea en calle Santa Marina Nº 149 Depto. 3 de Tandil, Pcia. Bs.As. Firma: Fleicher Darián Horacio. Abogado. Tomo 83 Folio 850 autorizado por Asamblea del 31 de enero de 2022. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 31/01/2022

DARIAN HORACIO FLEICHER - Tº: 83 Fº: 850 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 Nº 86333/22 v. 26/10/2022

MAFERSA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-55893950-4. Por Esc 175 del 17/10/22 Rº 95 de Vicente López se protocoliza Asamblea del 14/09/22 donde por vencimiento de mandato reeligen Directorio: Presidente: Germán De Giovanni, Vicepresidente: Beatriz Ester Fernández y Suplente Máximo De Giovanni Miles. Síndico: Marcelo Omar Caratti. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio en Demaría 4658 Piso 5 Departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 175 de fecha 17/10/2022 Reg. Nº 95 Vicente Lopez

Patricia Adriana Minniti - Tº: 108 Fº: 935 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 Nº 86029/22 v. 26/10/2022

MAMYGAY S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

CUIT 30-61618745-3. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/10/22 y por unanimidad de los socios se resolvió disolver en forma anticipada la sociedad. En forma unánime se designó liquidador a Susana Carolina Bozzone, DNI 4.406.726 quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Defensa 1111, 1 piso depto. "F" CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 13/10/2022

Valeria María Ferreira Guerrico - Tº: 61 Fº: 139 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 Nº 85895/22 v. 26/10/2022

MANDATOS VALNEG S.R.L.

30-70950082-8.- 1) Por Instrumento Privado del 08/10/2022: 1) Fernando María Girado (200.000 cuotas) cede la totalidad de las mismas, y en partes iguales a Ricardo Arturo Bedoya (100.000 cuotas) y Ezequiel Soubrie (100.000 cuotas). Capital: \$ 600.000, dividido en 600.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una y un voto por cuota, totalmente suscripto de la siguiente manera: Ricardo Arturo Bedoya titular de 300.000 cuotas y Ezequiel Soubrie titular de 300.000 cuotas. 2) Por acta de reunión de socios de 8 de octubre de 2022, de forma unánime se aceptó la renuncia de Fernando Maria Girado como Gerente de la sociedad y se ratificaron en el cargo de Gerentes a los socios Ricardo Arturo Bedoya y Ezequiel Soubrie, quienes constituyen domicilio especial en Reconquista 491 piso 4º, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 21/10/2022 Reg. Nº 1960

Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 Nº 85442/22 v. 26/10/2022

MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS S.A.

CUIT 30712041540. Hace saber que mediante Acta del Consejo de Administración de fecha 30/06/2022, resolvió designar como representante legal de la sucursal de la entidad a la Sra. Paula María Burzaco, DNI 22.823.416, con domicilio real en Beruti 2753 y domicilio especial en Pje. Ing. E. Butty 240, Piso 3º, Oficina A, Ciudad de Buenos Aires. La misma se designa en reemplazo de la anterior representante legal Sra. María Isabel Faiella, DNI 17.889.260, cuyo cese en el cargo fuera dispuesto mediante Acta del Consejo de Administración de igual fecha. Autorizado según instrumento privado Consejo de Administración de fecha 30/06/2022

Esteban Daniel Gramblicka - Tº: 54 Fº: 632 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 Nº 86070/22 v. 26/10/2022

MARAVA S.R.L.

CUIT 33-61069888-9 Cesión de cuotas sociales entre socios por instrumento privado 21/10/2022. Cedente: José ANTELO TRILLO DNI 93.779.859, CUIT 20-93779859-9, español, casado, 9-9-1951, Rodríguez Peña 681, Bernal, Quilmes, Bs.As. cede 1.000 cuotas sociales, el total de las que tiene, que representan el 1% del capital social; Cesionario: Manuel ANTELO TRILLO DNI 93.747.973, CUIT 20-93747973-6, español, viudo, 13-6-1950. Pedro Lozano 2848 CABA quien adquiere 1.000 cuotas, por lo que luego de la cesión es titular de 4.000 cuotas sociales. El capital social está dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 1 de valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto cada una de ellas. Autorizado según instrumento privado Dra. Stella Maris Blanco de fecha 21/10/2022
STELLA MARIS BLANCO - T°: 41 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86380/22 v. 26/10/2022

MARIAS DEL SUR S.A.

CUIT 30708989335 por acta de asamblea N° 28 del 31/05/2019 se designo por 3 ejercicios Presidente: Héctor Jose Cruz Vicepresidente Susana Elba Mousist y Directores a María Laura Cruz y María Carolina Cruz. Por Acta de Asamblea N° 31 del 20/11/2019 se acepto la Renuncia de Susana Elba Mousist y se designo Presidente: Héctor José Cruz, Vicepresidente María Laura Cruz y Director Titular a la Sra. María Carolina Cruz y Directora Suplente a la Sra. Susana Elba Mousist. los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/05/2022
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86097/22 v. 26/10/2022

MAWZ MUSIC S.R.L.

CUIT: 30-71743627-6 Por escritura 96 del 19/10/2022, Registro 1955, CABA: Se designó gerente a Mauro Román MONZÓN, DNI 41.571.946, con domicilio real y especial en Vilela 3319 CABA, adonde también se cambio la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 19/10/2022 Reg. N° 1955
RICARDO LUCAS PINTO - Matrícula: 4182 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86055/22 v. 26/10/2022

MHG S.A.

CUIT 30-71559347-1. Complementario de publicación trámite n° 76781/22 del 27/09/2022. Por Esc. complementaria 269 del 18/10/2022, Reg. 206 CABA se protocolizó: acta de directorio de fecha 30/09/2022, donde se trató el cese del directorio inmediato interior por vencimiento de mandato, el cual se encontraba conformado por: Presidente: Carlos Maximiliano Fernández; Director Suplente: Juan Carlos Fernández. Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86478/22 v. 26/10/2022

MODESC S.R.L.

CUIT 30-71726814-4 Por escritura del 14/10/22 y de acuerdo a la Resol. IGJ 03/20 Jonathan Emmanuel Romero cede a Juan Jose Affonso Bellini 20000 cuotas que dando el capital de \$ 200.000 suscrito por Facundo Castillo 40.000 cuotas o sea \$ 40.000 y Juan Jose Affonso Bellini 160.000 cuotas o sea \$ 160.00. Autorizado Esc 482 14/10/2022 Reg 1479
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86444/22 v. 26/10/2022

MOVIL CARGA S.A.

CUIT 30-70883915-5. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/08/2021 se designó Directorio: Presidente: Gonzalo Sacristán López de Guereñú; Vicepresidente: Alejandro Daniel Gómez; Director Titular: Gastón Mauvezin; Director Suplente: Alejandro Coronado Ramírez, quienes constituyen domicilio especial en Dean Funes 2077, C.A.B.A. Autorizado según acta de Asamblea de fecha 19/08/2021
Carlos Javier Postiglione - T°: 37 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86331/22 v. 26/10/2022

MULEY S.A.

30710200609 Por Acta de asamblea 5-8-22 cesan y se renuevan Presidente Maria Cristina Marino y Director Suplente Osvaldo Javier Laveglia. Aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en Florida 142 piso 8 oficina F CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/08/2022
Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86472/22 v. 26/10/2022

NDP AUTOELEVADORES S.A.

Cuit 30-71600003-2. Por escritura del 18/10/2022, F°332, Escribana Mónica Descalzo. Se designaron Presidente: Nicolás DEPRATI IBERO, Director Suplente: Ricardo LAMAGNI, ambos domicilio especial Juan de Garay 1499, 4° piso departamento B Caba. Firma Monica Descalzo autorizada en instrumento público Esc. N° 96 de fecha 18/10/2022 Reg. N° 2111
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86046/22 v. 26/10/2022

NEW BODY S.A.

30-71458548-3. Por Reunión de Directorio del 22/9/22 se traslado la Sede Social a la calle Helguera 550 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 22/09/2022
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86460/22 v. 26/10/2022

NILDATEX S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-52784125-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/07/2022 cesaron por vencimiento de sus mandatos Rodolfo José Cosma, Milena Cosma, Lionel Iván Cosma y Gabriel Cosma en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director titular y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Rodolfo José Cosma, Vicepresidente: Milena Cosma, Director Titular: Lionel Iván Cosma y Director Suplente: Gabriel Cosma, todos con domicilio especial en Juramento 5140, Piso 10, Departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 29/07/2022
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86255/22 v. 26/10/2022

NORAUTO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69227259-1. Por Acta de Directorio de fecha 12/09/2022 se resolvió trasladar la sede social a Paraguay 1866, Depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/09/2022
Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86455/22 v. 26/10/2022

NORDOM INVERSORA S.A.

CUIT N° 30709624314. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/03/2021, se procedió a designar y distribuir cargos en el Directorio por vencimiento de mandatos anteriores. La nueva composición del Directorio es: Presidente: Victorio Salvador Bogunovich (DNI 4.877.819), Director Suplente: Alejandro Enrique Bogunovich (DNI 20.061.133). Todos constituyen domicilio especial en John F. Kennedy 2840, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N°18 de fecha 11/03/2021
JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86462/22 v. 26/10/2022

NORTONLIFELOCK ARGENTINA S.R.L.

30-71014982-4 Por instrumento privado del 30/03/2022 Blue Coat Systems LLC cedió 1.140 cuotas de valor nominal \$ 10 (Diez Pesos) y 1 (un) voto por cuota, representativas del 95% del capital social y de los votos de la Sociedad a NortonLifeLock Inc. Por Instrumento Privado del 11/07/2023 Blue Coat Systems Holding LLC cedió 60 cuotas de valor nominal \$ 10 (Diez Pesos) y 1 (un) voto por cuota, representativas del 5% del capital social y de los votos de la Sociedad a NortonLifeLock Foreign Holdings Inc. Como consecuencia de lo resuelto las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: NortonLifeLock Inc.: 1.140 cuotas de valor nominal \$ 10 y un voto cada una, representativas del 95% del capital social; y NortonLifeLock Foreign Holding Inc.: 60 cuotas de valor nominal \$ 10 y un voto cada una, representativas del 5% del capital social. Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 30/03/2022

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86347/22 v. 26/10/2022

NT S.A.

CUIT 33-71468614-9. Hace saber por Asamblea del 14/05/2021, que por vencimiento al mandato del Presidente, y único director titular, Sr Jacobo Gustavo Martinez y del Director Suplente, Sr. Roberto Román Fanton, designados oportunamente por asamblea del 26/01/2021, se han designado nuevas autoridades, quedando los cargos de la siguiente manera: Presidente: Jacobo Gustavo Martinez y Director Suplente: Roberto Román Fanton. Todos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Av. Córdoba 1561, piso 9°, CABA. Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado/Autorizado por Instrumento privado de fecha 14-05-2021.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2021

Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86096/22 v. 26/10/2022

OMNIHUB S.A.S.

CUIT 33716416769. Edicto complementario del publicado el 15/03/2022, N° 14393/22. Por acta de reunión de socios del 19/08/2022 se resolvió: 1) ratificar el contenido del acta de reunión de socios n° 2 del 19/01/2022, en la cual se obvió de poner en el encabezado el Hash del Acta de reunión de socios N° 1; 2) Aceptar la renuncia del Sr. Juan Manuel Venialgo Acevedo a la Administración Titular y de la Sra. Mariana Cecilia Crosta a la administración suplente, conforme fueron designados en el instrumento constitutivo; 3) Fijar el número de administradores titulares en uno y el número de administradores suplentes también en uno. 4) Designar como Administrador Titular y Representante Legal a Daniel Enrique ZAN BISIGNANI y Administrador Suplente a Julián Néstor GARCIA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Ruiz Huidobro 2040, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 19/01/2022 Reg. N° 542 y Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 19/08/2022 Reg. N° 542

Cristian Horacio Ubalton - T°: 124 F°: 621 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86141/22 v. 26/10/2022

ON THE FLY S.A.

Rectifica la publicación N° 77886/22 del 29/09/2022: C.U.I.T. 30-71406944-2.- Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 01/10/2021 se eligieron y designaron: Director Titular y Presidente a Igal Mariano Gutkind y Directora Suplente a Gisela Romina Parente, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial ambos en Griveo 3976, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 1505 Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86089/22 v. 26/10/2022

OSARDA S.A.

CUIT 30-69382431-8. (1) Por Asamblea Ordinaria del 06/04/2018 se resolvió designar y distribuir las siguientes autoridades por el término de tres años: Directores Titulares: Hugo Antonio Dacunto (Presidente) y Osvaldo Néstor Dacunto (Vicepresidente); y Director Suplente: Armando Oscar Dacunto. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1513, piso 11, C.A.B.A; (2) por Asamblea Ordinaria del 28/04/2021 se resolvió designar y distribuir las siguientes autoridades por el término de tres años: Director Titular y Presidente: Hugo Antonio Dacunto; y Director Suplente: Juan Pablo Dacunto. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron

domicilio especial en Av. Córdoba 1513, piso 11, C.A.B.A.; (3) por Asamblea General Ordinaria del 18/08/2021 se resolvió: (i) aprobar (a) la renuncia de Hugo Antonio Dacunto al cargo de Presidente y (b) la asunción en su reemplazo de Juan Pablo Dacunto; y (ii) designar como director suplente a Hugo Antonio Dacunto, ambos hasta el vencimiento del mandato del directorio saliente. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1513, piso 11, C.A.B.A.; (4) por Acta de Directorio del 25/03/2022 se resolvió modificar la sede social fijándola en Av. General Las Heras 3901, piso 18, departamento A, C.A.B.A.; (5) por Asamblea Ordinaria del 23/05/2022 se resolvió: (i) aprobar (a) la renuncia de Juan Pablo Dacunto al cargo de Presidente y (b) la renuncia de Hugo Antonio Dacunto al cargo de director suplente; y (ii) designar las siguientes autoridades (cuya distribución de cargos fue aprobada por Acta de Directorio del 23/05/2022) por el término de tres años: Director Titular y Presidente: Hugo Antonio Dacunto; y Director Suplente: Juan Pablo Dacunto. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. General Las Heras 3901, piso 18, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/05/2022
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86564/22 v. 26/10/2022

PALPA 2474 S.A.

30-70300934-0. Por Esc 209 del 20/10/22 R° 49 de San Isidro, se protocolizó Asamblea 24 del 15/08/22 donde por vencimiento mandato se aprueba gestión del Directorio Presidente: Ramón Vicente García y Suplente: Juliana Scalella, designando como Presidente: Juliana Scalella y Suplente: Valentina María Ramírez. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Palpa 2472 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 49

AGUSTIN HYLAND - Notario - Nro. Carnet: 6428 Registro: 97049 Adscripto

e. 26/10/2022 N° 86481/22 v. 26/10/2022

PERI S.A.

CUIT. 30-68591052-3. Por Asamblea General Ordinaria y reunión de directorio, ambas del 15/07/2022, el directorio quedó conformado: Presidente: Bernardo Adolfo Stieglitz; Director Titular: Daniel Enrique Belloni, Director Suplente: Gabriel Ernesto Iriarte. Todos con domicilio especial en Bouchard 710 piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 21/10/2022 Reg. N° 442

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86466/22 v. 26/10/2022

RENIGANTE S.A.

CUIT 30-61411290-1. Acta de Directorio del 12/10/22. Por vencimiento de sus mandatos cesaron en el cargo de Presidente: Ramón Domínguez Crespo; en el de Vicepresidente: Ricardo Ariel Antelo Villar, y en el de Director Suplente: Perfecto Pereira Paris. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 17/10/2022 Reg. N° 1210

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 26/10/2022 N° 86327/22 v. 26/10/2022

RIO HUDSON S.A.

CUIT 30-70860861-7 Por Asamblea del 16/09/22 renunció director suplente Martín Alejandro Tinguely y se eligió Directora Suplente a Laura Adriana POLVERIGIANI domicilio especial Julian Alvarez 541 piso 7 departamento A CABA. Martín Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 12/10/2022 Reg. N° 2, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As.

Martín Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86479/22 v. 26/10/2022

SACINAGA S.A.

CUIT 30-50933574-1. Por Escr. Nº 186 del 13/10/2022 Reg. Not. 539 Caba; y de acuerdo a la Asamblea Ordinaria del 29/07/2022 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Roberto Carlos Bissone; Vicepresidente: Carmen Herrera Vegas; Directora Titular: Marina Bissone y Director Suplente: Miguel Bissone.- Los directores designados fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 602 piso 23º Departamento A Caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 186 de fecha 13/10/2022 Reg. Nº 539
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 Nº 86119/22 v. 26/10/2022

SANTA MARIA DE LAS PRADERAS S.A.

30-70847742-3. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/2022 se resolvió designar, por un ejercicio, a los Sres. Jorge Esteban Clement como Presidente, Javier Ignacio Hanna como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Olazabal 5470 Piso 1 Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/07/2022
cristian adrian de la vega - Tº: 341 Fº: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2022 Nº 86142/22 v. 26/10/2022

SASAJURA S.A.

CUIT: 30-71471624-3. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/02/2021, se resolvió disolver anticipadamente, liquidar la sociedad y designar liquidador a Santiago Cossio, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Azcuénaga número 1860, Piso 5 CABA y por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/02/2022 se aprobó balance final de liquidación y proyecto de distribución; designó depositario de la documentación social a Santiago Cossio y se solicitó cancelación de inscripción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28/02/2022
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 Nº 86568/22 v. 26/10/2022

SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL AUTOMOTOR S.R.L.

CUIT: 30-71444170-8, Por escritura 232 del 26/08/2022, folio 791 del Registro 127 CABA, Andrea Beatriz FIUMARA, cedió la totalidad de sus 1.600 cuotas a favor de Damián Esteban FIUMARA. El capital quedó suscripto de la siguiente manera: Claudia Alejandra ROMANO 6.400 cuotas equivalentes a \$ 64.000.- y Damián Esteban FIUMARA 1.600 cuotas equivalentes a \$ 16.000.- En reunión de socios de igual fecha se decidió en forma unánime: 1) Aceptar la renuncia de Andrea Beatriz FIUMARA y designar Gerente a Damián Esteban FIUMARA, con DNI. 28.421.905, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 2) Traslado de la sede social a la Avenida Gaona 2.991, piso 2º, departamento. "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 232 de fecha 26/08/2022 Reg. Nº 127
Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 Nº 86461/22 v. 26/10/2022

SPI ENERGY S.A.

CUIT Nº 30-71520796-2. Por Acta de Directorio de fecha 12/10/2022, se resolvió el traslado de la sede social a la calle Cerrito 1294, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/10/2022
ESTEBAN PABLO BUJAN - Tº: 120 Fº: 226 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 Nº 86482/22 v. 26/10/2022

STUDIO AMR ESTILISTAS S.R.L.

CUIT 30-71211874-8 Por escritura del 19/10/22 y de acuerdo a la Resol IGJ 03/20 Elsa Stella Maris Herrera cede a Luis Maximiliano Barrales y Alejandra Paola Quinteros 18 cuotas a cada una quedando el capital de \$ 12.000 suscripto por Luis Maximiliano Barrales 60 cuotas o sea \$ 6.000 y Alejandra Paola Quinteros 60 cuotas o sea \$ 6.000 Autorizado esc 200 19/10/2022 Reg 1102
Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2022 Nº 86443/22 v. 26/10/2022

TATETEA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71719904-5. Por Esc. 196 del 03/10/22, Reg. 435 C.A.B.A. se protocolizo Acta Gral. Ordinaria del 18/07/22 se aceptan las renunciaciones de la Presidente Hailan Zheng y Director Suplente Guido Mariano Vazquez Vega, se designa nuevo Presidente a Lin LIANGHUI y Director Suplente Jorge YU, domicilio especial directores y nueva sede social en Av. Cabildo 642 piso 6 Of. 604 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 03/10/2022 Reg. N° 435

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86256/22 v. 26/10/2022

TEKHNOSUR S.A.

30-68895888-8: Se rectifica aviso N°77880/22 v. 29/09/2022 los directores fijan sus domicilios especiales Sanchez de Bustamante 1818 1° "D" en la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/08/2022

FEDERICO GONZALO SUEN - T°: 397 F°: 50 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86500/22 v. 26/10/2022

TELESAT LEO INC. SUCURSAL EXTRANJERA

1.Art. 118, inciso 2 Ley 19550. Por decisión del Consejo de Administración de Telesat LEO Inc. de fecha 25/04/2022 se decidió el registro de una sucursal en la República Argentina, Ciudad de Buenos Aires. Telesat LEO Inc. es una sociedad constituida el 12/03/2020 conforme a la Ley de Sociedades Comerciales de Canadá, con número societario 1195674-4. El único accionista de Telesat LEO Inc. es Telesat LEO Holdings Inc. una sociedad canadiense que lleva el número societario 10680451. Telesat LEO Inc. es una sociedad sin restricción alguna sobre la actividad comercial que puede desarrollar, siendo ésta la provisión de servicios satelitales. Tiene su sede social en calle Elgin N° 160, Suite 2100, ciudad de Ottawa, Provincia de Ontario, Código Postal K2P 2P7, Canadá. Consejo de Administración puede ser integrado por un mínimo de una (1) persona y un máximo de diez (10) personas, actualmente compuesto por: 1) Christopher DiFrancesco, canadiense y 2) Andrew Browne, ambos con domicilio en calle Elgin N° 160, Suite 2100, ciudad de Ottawa, Provincia de Ontario, Código Postal K2P 2P7, Canadá. El capital autorizado de la Sociedad se compone de un número ilimitado de acciones ordinarias y de un número ilimitado de acciones preferentes emitidas en serie. El ejercicio económico de la sociedad finaliza en la fecha de cada año que los directores determinen ocasionalmente. 2.La sucursal se denominará Telesat LEO Inc. y tendrá su sede social en Charcas 2740 Piso 4 Departamento A – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – CP 1425. No tiene capital asignado, su fecha de cierre de ejercicio será al 31 de diciembre de cada año. El Representante Legal Único es Juan Felipe Manavella, DNI 17948890, CUIT 20-17948890-7, argentino, nacido el 12/09/1966, de profesión abogado, casado, con domicilio legal en Charcas 2740 Piso 4 Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires CP. 1425 y constituyendo domicilio especial en calle Charcas 2740 Piso 4 Departamento A – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – CP 1425. El Representante Legal designado no tiene plazo ni condición alguna pudiendo ser revocado ésta designación en cualquier momento cuando Telesat LEO Inc. así lo disponga.

Autorizado según instrumento privado Acta 183 Libro 9 Esc. 1572 de fecha 21/10/2022

Juan Felipe Manavella - T°: 59 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86546/22 v. 26/10/2022

TERCERISER S.A.

30707263977-Por Asamblea del 21/10/22 ceso en el cargo: Presidente Daniel Antonio Tomas y directora suplente Bonetti Nelida Bibiana. Se designo Presidente a NELIDA BIBIANA BONETTI y Director suplente ALAN GASTON TOMAS BONETTI, domicilio especial 24 de noviembre 870, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/10/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/10/2022 N° 86503/22 v. 26/10/2022

THE FARAWAY S.A.

C.U.I.T. 30-64672603-0 Por Asamblea General Ordinaria del 04/03/2022, se resolvió en forma unánime designar, por renovación de mandato, Presidente a Ariel Lubowicz, Vicepresidente a Antonio Lubowicz, Director titular a Alejandro Lubowicz y Daniel Lubowicz y director suplente a Adriana Marta Mejer, todos con domicilio especial en Nicolás Repetto 2036, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 04/03/2022

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86485/22 v. 26/10/2022

THERMAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70845953-0 - Por Asamblea del 31 de octubre de 2018, el directorio quedó conformado: Presidente: Carmelo Dominici; Director Titular: Cristian Alexis Dominici; Director Suplente: Matías Federico Dominici. Todos con domicilio especial en Av. Larrazabal 2747, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 13/10/2022 Reg. N° 773

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 85689/22 v. 26/10/2022

TOTAL GYM S.R.L.

CUIT 30715721291. Por esc. del 11/10/2022 Mariano Ignacio Mendiberri cede a Matías Daniel Cassera y Antonella María Cassera 190 cuotas de \$ 1000 de valor nominal cada una y con dcho. a un voto por cuota, quedando el capital suscripto así: Matías D. Cassera y Antonella M. Cassera: 95 cuotas cada uno; y Jeorgelina Rita Velardez 10 cuotas. Renunció como Gerente Mariano I. Mendiberri y se designó en su reemplazo a Jeorgelina Rita Velardez, constituyendo domicilio especial en la sede social. La presente no implica reforma de contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 11/10/2022 Reg. N° 2147

jose manuel carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86258/22 v. 26/10/2022

TRARIV S.R.L.

30-61118634-3. RESOLUCION 3/2020 IGJ. ESCRITURA 197 del 13.12.2021. REUNIÓN SOCIOS del 13.12.2021. APROBÓ: a) Adela Teresa TRAVERSO TRANSFIERE A TITULO DE CESION GRATUITA a favor de sus hijos y herederos forzosos SEISCIENTAS CUOTAS de valor nominal UN PESO (\$) cada una, equivalentes a la suma de PESOS \$ 600, a Luis Edgardo VALIANI, argentino, 10 de mayo de 1975, casado, dni: 24.662.297, CUIT 20-24662297-4, 150 CUOTAS.; a Patricia Magdalena VALIANI, argentina, 22 de enero de 1977, casada, dni: 25.791.013, CUIT 27-25791013-5, 150 CUOTAS; a Josefina VALIANI, argentina, nacida el 7 de marzo de 1980, soltera, dni: 28. 032.281, CUIT 23-28032281-4, 150 CUOTAS y a Federico Alejandro VALIANI, argentino, 6 de octubre de 1983, soltero, dni: 28.919.050, CUIT 20-28919050-4, 150 CUOTAS. Consecuencia de ello, se dan por compensados como herederos forzosos. b) Adela Traverso RENUNCIA a su cargo de GERENTE. NUEVO CAPITAL SOCIAL DESPUÉS DE LA DONACIÓN: 1) RIVARA, Roberto Luis, 600 cuotas; 2) VALIANI, Luis Edgardo, 150 cuotas; 3) VALIANI, Patricia Magdalena, 150 cuotas; 4) VALIANI, Josefina, 150 cuotas; VALIANI, Federico Alejandro, 150 cuotas; 6) ONETO, María de las Mercedes, 200 cuotas; 7) ONETO, María Silvia, 200 cuotas; 8) ONETO, Cristian Luis María, 200 cuotas; 9) BADARACCO DE TRAVERSO, María Josefina, 600 cuotas y 10) TRAVERSO DE INCISA, Maria Cristina, 600 cuotas TOTAL: 3.000 CUOTAS o sea \$ 3.000.—Continúa como GERENTE SOCIETARIO: RIVARA, Roberto Luis. NO HAY REFORMA DE CONTRATO.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 13/12/2021 Reg. N° 398

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 26/10/2022 N° 86470/22 v. 26/10/2022

TRAYECTORIA & SEGURIDAD S.A.

30-70395860-1 TRAYECTORIA & SEGURIDAD S.A.: Por Asamblea UNANIME de fecha 28/04/2022, se ha decidido confirmar en su cargo a los miembros del Directorio, la señora Cecilia Verónica Pichardo (Presidente y único director). Asimismo, se confirmó a la Sra. Analía Haydee Castaldi como Director Suplente. Las nombradas aceptaron los cargos en reunión de directorio del 05/05/2022 y constituyeron domicilio en Uruguay 390, 19 G, CABA. Asimismo, se resolvió a los Dres. Flavia Andrea Medina y Javier Benitez para que actuando cualquiera para

realizar las inscripciones necesarias y efectuar las publicaciones de ley. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/05/2022 Flavia Andrea Medina - T°: 66 F°: 373 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/05/2022 Flavia Andrea Medina - T°: 66 F°: 373 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86513/22 v. 26/10/2022

TUCUMAN 2011 S.A.

CUIT: 30-71139613-2. Por Esc. 205 del 13/10/22, Reg. 435 C.A.B.A. se protocolizo Acta Gral. Ordinaria del 31/08/22 se acepta la renuncia del Presidente Ana Beatriz Marcuzan y se designa nuevo Presidente Sergio Oppel y Director Suplente Jordan Oppel, domicilio especial de directores Tucuman 2011, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 13/10/2022 Reg. N° 435 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86048/22 v. 26/10/2022

VALSURE S.A.

CUIT: 30-71506368-5. Por acta del 04/10/2022: 1) Por renuncia de Iván Luis Pezzana y Gaspar Federico Ovando, se designó Presidente Ricardo Alberto Pacifico, DNI 13.798.510 y Director Suplente: Luciana Arce Ibarra, DNI 93.583.930, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio en la sede social; 2) Se trasladó la sede social a la calle Medrano 1650, Piso 3°, Dpto. "K", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/10/2022 ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86489/22 v. 26/10/2022

VER Y COMUNICAR S.A.

Cuit 30-71457510-0 Por Acta de Asamblea de fecha 20/10/2022: 1) Se fija en 1 el numero de directores titulares y 1 Director Suplente por el termino de 3 ejercicios, se designo como Presidente Vanesa Anabella Rivera DNI 24820356, Directora Suplente Noelia Isabel Galvan DNI 16639299, constituyen domicilio especial Ciudad de la Paz 2690 Piso 3 Depto. 11 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2022 María Victoria Galano Marcos - T°: 73 F°: 624 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86075/22 v. 26/10/2022

VERONICA S.A.C.I.A.F. E I.

CUIT. 30-50097982-4.- Se hace saber que según escritura número 138 del 24/10/2022, F° 385, Reg .2110 CABA, se designó el Directorio: PRESIDENTE: Francisco Gonzalo Espiñeira.- VICEPRESIDENTE: Alejandro Espiñeira-DIRECTOR SUPLENTE: Javier Ariel Melidoro.- DIRECTOR SUPLENTE: Maria Rosa Espiñeira Danti.- DIRECTOR SUPLENTE: Jose Andres Espiñeira.- DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Espiñeira, aceptando los cargos y todos constituyeron domicilios especiales en Bacacay 2851, CABA.- Se autoriza a la Escribana Marcela Mariana BERNASCHINA en la escritura citada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 24/10/2022 Reg. N° 2110 Marcela Mariana bernaschina - Matrícula: 4572 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86107/22 v. 26/10/2022

YAKIMAHO S.A.

CUIT 30-66002374-3.Por escritura de fecha 12/10/22 Registro 1197 de CABA, se transcribieron las siguientes actas: de Directorio del 4/6/2021; de Asamblea del 25/6/2021; y de Asamblea del 22/12/21, que resolvieron lo siguiente: cambio sede legal fijando nuevo domicilio en Tacuarí 677 Piso 6 Oficina 27 CABA; aceptar las renunciaciones de Mariluz Raynald al cargo de Presidente; y de Jorge Manuel Salinas al cargo de Director Suplente, y se designaron como nuevas autoridades al sr. Jorge Manuel Salinas como Presidente, y a Analía Soledad Salinas como Directora Suplente, ambos con domicilio real y especial en Tacuarí 677 Piso 6 Oficina 27 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 12/10/2022 Reg. N° 1197 Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86072/22 v. 26/10/2022

YANGSTE S.A.

33707267149 Por Acta de asamblea del 27-9-22 cesan y se renuevan Presidente Ruben Dario Silva y Directora Suplente Norma Nelly Piotte. Aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en Costa Rica 5186 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/09/2022
Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86471/22 v. 26/10/2022

YEDU & CO S.A.

30716576155 Por asamblea ordinaria del 08/08/2022 se designaron directores y distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: JOSE ROBERTO CURI ANTUN; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Emilio CURI ANTUN. Domicilio especial todos los directores: Terrada 5625, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Designación Autoridades de fecha 08/08/2022

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2022 N° 86567/22 v. 26/10/2022

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Leandro Ariel Agusti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Rio S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 16/11/2022 a partir de las 11.30 horas en el portal de Agusti L. S.R.L. www.agustisubastas.com.ar, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos los días 14 y 15 de Noviembre de 10 a 12 y de 14 a 16 hs en POLO INDUSTRIAL EZEIZA AUT. CAÑUELAS SALIDA TRISTÁN SUAREZ KM 41 PUENTE DEL INCA 2450 EZEIZA CALLE 15 LOTE 5074, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha virtual// GARCIA, Ricardo Anibal// IVECO / DAILY 35S15 PASO 3000 / FURGON// DOMINIOAD426MN AÑO 2018// BASE \$ \$ 1.313.175,00 Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin base al mejor postor. Señá \$ 60.000. Comisión 10% del valor de venta más TASA ADMINISTRATIVA MAS IVA sobre comisión; grabado, verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La unidad deberá ser retirada dentro del plazo que se anunciara en la plataforma web: www.agustisubastas.com.ar, vencido dicho plazo, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne al Banco Santander Rio S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 24 de Octubre de 2022.-

Martillero Nacional M 894 – F 144 – T III

LEANDRO ARIEL AGUSTI - Matrícula: 1761.G.J.

e. 26/10/2022 N° 86109/22 v. 26/10/2022

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, piso 1°, CABA., comunica por un (1) día que en los autos: SAN UP S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte: COM 9730/2020, en trámite ante este Juzgado y Secretaría con fecha 28/09/2022 fue abierto el procedimiento de salvataje del art. 48 ley 24.522, resultando inscripta como interesada en la adquisición de las acciones representativas del capital social de la concursada, la sociedad ARIMEX IMPORTADORA S.A. (CUIT 30540396678) la que, consecuentemente, se halla habilitada junto con la concursada para formular propuestas de acuerdo a los acreedores. Buenos Aires, 5 de octubre de 2022. Publíquese por un (1) día. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 26/10/2022 N° 83863/22 v. 26/10/2022

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 2

En el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 4, a cargo de la Dra. Ana María Rojas, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Victoria Guerrero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, edificio principal piso 1° de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos “MERCADO MARCOS FIDEL Y OTROS C/ CAJA DE RETIROS JUBILAC. Y PENS. DE LA POLICIA FEDERAL S/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL A DE LAS FFAA Y DE SEG.” (Expediente 20.546/2016) cita por 10 días a partir de la fecha de primera publicación a que concurren los interesados, causahabientes y/o herederos del Sr. Ríos Juan Carlos, DNI 18.300.169, deceso ocurrido con fecha 11/12/2015, a estar a derecho por si o apoderado bajo apercibimiento de rebeldía y denuncie su domicilio, bajo apercibimiento de que las demás comunicaciones quedarán notificadas automáticamente en la sede del Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art. 133 del CPCCN. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Firmado: Ana María Rojas. Juez Federal. Ana María Rojas Juez - Ana María Rojas Juez Federal

e. 26/10/2022 N° 86167/22 v. 27/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Luis Fernando Gastello y/o Wisdon Eiel Snayder Paredes Huerta DNI-74.606.078 y/o 73.216.080, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria –art. 294 CPPN- en los autos nro. 327/2022, caratulada: “Gastello Cecilio, Luis Fernando S/ inf. a la ley 25.891”, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 25 de octubre de 2022. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 26/10/2022 N° 86270/22 v. 01/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

EDICTO - El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. N° 28 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 20.09.2022 en el marco de la causa caratulada “Brunet Express SRL s/ quiebra” (Exp. Nro. 28746/2015) se decretó la quiebra de Brunet Express SRL -CUIT Nro. 30-70832515-1- con domicilio en Talcahuano Nro. 1239 piso 1 of. “O” CABA. Los acreedores podrán presentar al síndico Jorge Edmundo Sahade -con domicilio constituido en Av. De Mayo Nro. 1324 piso 1° of. 34 CABA y tel. 11-4743-5685 y alternativo 011-1561262543; email: estudiosahade867@gmail.com-, los títulos

justificativos de sus créditos hasta el 28.11.2022 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsa podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial <http://scw.pjn.gov.ar>. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13.02.2023 y 30.03.2023 -respectivamente-. Se intima a 3ros. para que entreguen a la síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo se hace saber que los exdependientes del quebrado deberán requerir ante la síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Por otro lado, se intima a los administradores de la fallida a que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 12 de octubre de 2022.- PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 26/10/2022 N° 86202/22 v. 01/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

EDICTO - El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. N° 28 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 20.09.2022 en el marco de la causa caratulada “Talleres Gráficos Morales e Hijos SACIFI s/ quiebra” (Exp. Nro. 6588/2021) se decretó la quiebra de Talleres Gráficos Morales e Hijos SACIFI -CUIT Nro. 30-50022966-3- con domicilio en Tucumán Nro. 637 piso 3 CABA. Los acreedores podrán presentar a la síndico Roxana Gabina Russo -con domicilio constituido en Florida 520, 6° piso, Oficina 11 CABA y tel: 15-5954-1330; email: roxanahfl@gmail.com-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05.12.2022 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsa podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial <http://scw.pjn.gov.ar>. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.02.2023 y 06.04.2023 -respectivamente-. Se intima a 3ros. para que entreguen a la síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo se hace saber que los exdependientes del quebrado deberán requerir ante la síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. El arancel verificadorio (art. 32 ley 24.522) deberá ser ingresado a la cuenta Nro. 217-355273/7 abierta en el Banco Santander (CBU: 0720217188000035527372; alias: roxanarussorio) de titularidad de la funcionaria concursal (CUIT. 27-20775022-6). Buenos Aires, 12 de octubre de 2022. PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 26/10/2022 N° 86201/22 v. 01/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 28.09.2022 se decretó la apertura del concurso preventivo de CEMACORP SA (continuada de Menendez Hnos. SA) (CUIT 30-70309023-7), con domicilio en Constitución 1745, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30 de Julio de 1999, bajo N° 10900, Libro 5, Tomo -, de Sociedades por Acciones, en los autos caratulados: “CEMACORP SA S/CONCURSO PREVENTIVO”, expte. N° 16653/2022, en el cual se designó síndico al estudio “A” LIDIA ROXANA MARTIN Y ASOCIADOS, con domicilio en la calle SAN MARTÍN 320, piso 3° OF. 303, tel.: (11) 5107-2390, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.11.2022; optando por alguna de las siguientes dos modalidades: i) En el domicilio sito en San Martín 320, Piso 3°, Of. 303, de Lunes a Viernes de 12 a 16 horas, previa solicitud de turno al email verificacion.cemacorp@gmail.com, debiendo entregar a la sindicatura un pen drive con el archivo digital de la solicitud y documentación, el que será devuelto, una vez copiado el mismo. ii) Mediante el envío de un mail al correo electrónico verificacion.cemacorp@gmail.com, indicando el asunto “CEMACORP SA S/CONCURSO PREVENTIVO” – ACREEDOR (Razón social/Nombre y apellido). En formato pdf, en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán estar numerados y totalizados (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8... con detalle de lo que se adjunta). Todas las hojas deberán tener firma facsímil del acreedor o su representante y, en su caso, del abogado patrocinante con su sello y matrícula en pdf. La presentación bajo dicha modalidad tendrá el carácter de declaración jurada, siendo los insinuantes depositarios judiciales de la documentación. Ello es, sin perjuicio de que oportunamente pudieran solicitarse las piezas originales vía mail. En el mensaje que enviará al correo electrónico creado al efecto, el pretensor acreedor deberá tildar las opciones “solicitar una confirmación de entrega” y “solicitar una confirmación de lectura”. La respuesta automática a esa opción, que será dada por el sistema, servirá de constancia de recepción de su pedido de verificación. Además, deberán incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel

art. 32 LCQ (si correspondiere) a la cuenta Bancaria N° 767-001428/7 CBU 0720767188000000142872 Banco Santander Río Titular Lidia Roxana Martin. Las observaciones en los términos de la LCQ: 34 podrán presentarse en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, o bien mediante correo electrónico verificacion.cemacorp@gmail.com. Asimismo, se hace saber que todo lo concerniente al período informativo podrán consultarlo vía web (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) ingresando los datos de estos actuados. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13.02.2023 y 30.03.2023, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal con fecha 20.09.2023 a las 10 hs. Buenos Aires, 19 de octubre de 2022. LF GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 26/10/2022 N° 84831/22 v. 01/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 7, Secretaría única, con sede en Talcahuano 490, piso 6to de esta ciudad, cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición, dentro de los quince días desde la última publicación, a la supresión del apellido paterno de Sres. ERIKA CAROLINA CHUMBA VIGNATI DNI 29.905.134 y FERNANDO DAVID CHUMBA VIGNATI, DNI 31.493.459, en los autos caratulados, "CHUMBA VIGNATI, ERIKA CAROLINA y OTRO s/CAMBIO DE NOMBRE" (exp. 56449/2022). El presente edicto se publicará una vez por mes, por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 18 de octubre de 2022. Myriam M Cataldi Juez - Myriam M Cataldi Juez

e. 26/10/2022 N° 84487/22 v. 26/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Maggiora, Secretaria Única, interinamente a cargo de la Dra. María Laura Lucero, sito en la calle Uruguay 714, 2do. Piso, CABA, en los autos "ASOCIACION CIVIL CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS c/ NAPOLITANO, ADRIAN ESTEBAN Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS (Expte. 89696/2015) ", cita y emplaza al demandado "TEAM LIBERTADORES INC.", para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario CLARIN. Buenos Aires, 03 de Octubre de 2022. EDUARDO ALEJANDRO MAGGIORA Juez - MARIA LAURA LUCERO SECRETARIA

e. 26/10/2022 N° 80667/22 v. 27/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Número 56, Secretaria única, sito en Lavalle 1212 2° Piso - (1048) - C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados "GERSTEIN ASLAN, GALIT S/CAMBIO DE NOMBRE" (CIV 028687/2022), se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de Julio de 2022.- (...)1°) A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 70 del CCyCN publíquese el presente pedido de cambio de nombre de "GALIT GERSTEIN ASLAN" por el de "GALIT ASLAN", haciéndose saber que podrán formularse oposiciones dentro de los 15 días hábiles desde la última publicación. Emitase edicto a publicarse en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses, (...) FDO: Dra. María Gabriela VERO, JUEZ" y otro "Buenos Aires, 8 de Agosto de 2022.- Conforme lo requerido líbrese nuevo Edicto conforme lo ordenado con fecha 06/07/2022 pto. II 1°) haciendo saber que se ha solicitado la supresión del apellido paterno "GERSTEIN", requiriendo llamarse en adelante "GALIT ASLAN". FDO: Dra. María Gabriela VERO, JUEZ" Nombre actual de la peticionante: Galit GERSTEIN ASLAN. Nombre que solicita la peticionante: Galit ASLAN. Publíquese una vez por mes y por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 26 de Agosto de 2022.- MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 26/10/2022 N° 73972/22 v. 26/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 92 a cargo de la Dra. María Victoria Famá, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 piso 9 de CABA, en autos "MALDONADO BOCCONCINO, PAOLA SUSANA s/CAMBIO DE NOMBRE" Expte. 79554/2021 comunica la petición de cambio de nombre formulado por PAOLA SUSANA MALDONADO BOCCONCINO DNI 27.383.397 por el de PAOLA BOCCONCINO, haciéndose saber que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publique una vez por mes en el lapso de dos meses. María Victoria Famá Jueza - Diego Villar Secretario María Victoria Fama Juez - Diego Villar Secretario

e. 26/10/2022 N° 72981/22 v. 26/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil No. 95, Secretaría Única de la Capital Federal, cita y emplaza por quince (15) días a CARLOS EMILIO VACCAREZZA y MARIA ESTER CRETELLA a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos: "PORTNOY PABLO RUBEN Y OTRO C/ PROPIETARIO JOAQUIN V GONZALEZ 322/26 Y OTRO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Mariela Persico Secretaria

e. 26/10/2022 N° 84563/22 v. 27/10/2022

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 2 - SECRETARÍA B

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia Raquel Aramberri (Jueza Federal), Secretaria de la Suscripta, sito en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ DEIDEIN GERMAN JESUS S/ PREPARA VIA EJECUTIVA", Expte. N° 15088/2022, se ha dispuesto citar al demandado DEIDEIN, GERMAN JESUS, DNI 27.606.568, a que comparezca a audiencia a los fines de reconocimiento de documental fijada para el día 15 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas, por edictos que se publicarán por el término de dos días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación del último domicilio conocido de la demandada. Se transcribe a continuación las siguientes providencias dictadas en autos: "Rosario, 02 de mayo de 2022.- AV Téngase al compareciente por presentado, con patrocinio letrado, con domicilio legal y electrónico constituido, en el carácter invocado a mérito del poder que en copia se acompaña y se incorpora al Sistema de Gestión Judicial de Causas Lex 100. Otórgasele la participación que por derecho corresponda. Ténganse presentes las boletas de aportes, la constancia de pago de la Tasa de Justicia y las copias de la documental que se adjuntan y se incorporan digitalmente. Hágase saber al presentante que deberá acompañar la totalidad de la documental original fundante de la demanda a los fines de su reserva en Secretaría. Por iniciada PREPARA VIA EJECUTIVA en contra de GERMAN JESUS DEIDEN con domicilio en calle White Torre 70 nro. 7637, Piso 2, Dpto. 1404 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. A los fines del reconocimiento de la documental por parte de la demandada, designase audiencia el día jueves 07 de julio de 2022 a las 12:00 hs. bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese personalmente o por cédula".- Fdo. Dra. Sylvia Raquel Aramberri, Jueza Federal.- Y OTRA: "Rosario, 21 de septiembre de 2022.- AV Agréguese los oficios diligenciados que se adjuntan y se incorporan digitalmente. Como se solicita, designase nueva fecha de audiencia a los fines de reconocimiento de documental por parte del demandado para el día 15 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas. Atento lo manifestado, cítese al demandado por edictos los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación en la localidad del último domicilio del citado".- Fdo. Aurelio Antonio Cuello Murua.- Juez Federal.-

ROSARIO, PUBLIQUESE POR 2 DÍAS.-

SYLVIA R. ARAMBERRI Juez - DRL. LUIS A. CHEDE SECRETARIO

e. 26/10/2022 N° 86212/22 v. 27/10/2022

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	24/10/2022	ONESTINI ELIDA NOEMI	85709/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	24/10/2022	CLAUDE MARIA JORGELINA	85795/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	24/10/2022	KIRCHUK SALOMON Y LOPATIN ADHELMA ANA	86006/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	18/10/2022	POZZE CLELIA MARGARITA	84231/22
15	UNICA	JAVIER SANTAMARIA (JUEZ)	18/10/2022	ESTRELLA ESPERANZA GARCIA	83809/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	07/09/2022	ROSA MATILDE BLOIS	70582/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	24/10/2022	DEBRENNE IRENE GASTON	85764/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	12/09/2022	JUAN CARLOS RAMON GONETTI	72431/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	14/10/2022	GEREZ ABEL OSCAR	83102/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	20/10/2022	SLOKAR EMMA	84922/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	21/10/2022	MAGISTRO ADALGISA	85624/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/10/2022	ADELARDO ANTONIO MARTI Y JUANA JOSEFA DIELI	85537/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	28/09/2022	JORGE MARIO DANIEL GIOVANNUCCI	78045/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	13/10/2022	HORACIO JOSE LALLI	82395/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	24/10/2022	LABADIE ENRIQUE FRANCISCO EDUARDO	85756/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	25/10/2022	CARBIA MARIA ESTHER	86285/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/10/2022	FERNANDEZ SUSANA BEATRIZ	85290/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/10/2022	EVENCIO SOTO ALVAREZ	85447/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	24/10/2022	GALLO CLELIA ILDA	85737/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	19/10/2022	PIAZZON MARGARITA ISABEL Y SANCHEZ JOSEFA	84559/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	20/10/2022	MARTINEZ MONICA FELISA	85053/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	20/10/2022	PAGANO JUAN JOSE	85054/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	20/10/2022	CALELLO DOMINGA NOEMI	85066/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	19/10/2022	RAMSEYER CLYDE ORLINDA Y AMAOLO MARIO ORLANDO	84740/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	25/10/2022	RODRIGUEZ CASTIÑEIRA LUZ	86253/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	19/10/2022	SICOULY CARLOS ALBERTO Y RODRIGUEZ AIDA	84338/22
33	UNICA	FLORENCIA FERRARO	19/10/2022	LUJAN OSCAR ALBERTO	84512/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	21/10/2022	LIPCHAK MARCOS	85439/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	25/10/2022	FATUROS LIBERTAD	86239/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	25/10/2022	SALKAUSKAS JUANA LUISA Y SHIJIRDIMIAN SARKIS PANOS	86195/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	21/10/2022	VICENTE ROBERTO CAGGIANO Y HAYDEE MARINA COSTA	85420/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	13/10/2022	FEDERICO JOSE TRABUCCO, ARMANDO FLORINDO TRABUCCO Y HAYDEE FAUT ABITANTE	82311/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	05/10/2022	SILVIA GRACIELA RODRIGUEZ	80491/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	14/10/2022	OLGA ESTER SAVINO	83163/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	19/10/2022	ORLANDO BEATRIZ OFELIA SUSANA	84326/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/10/2022	FRIDA RABIN	86170/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	21/10/2022	PARDO MARIA FILOMENA	85682/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	21/10/2022	SAMPAYO AURELIA EVA	85686/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	21/10/2022	RAINA SUSANA MONICA	85695/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	21/10/2022	JORGE ANGEL GARCIA Y MIRTA AURORA DE PRADO	85603/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	18/10/2022	FAUVETY DE GARIA JIMENEZ MARTHA ADELINA	83835/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	24/10/2022	BELLOS ANATILDE ADELA	85765/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	25/10/2022	REY AIDA	86168/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	25/10/2022	RUBINI CARLOS ALBERTO	86217/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	19/10/2022	MENEGHELLO JORGE MARIO	84305/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	21/10/2022	BELEGAJ GABRIEL Y EUFROSINA KOBRYN	85512/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	20/10/2022	SAMUEL FINSTER Y ROSA EISENTHAL	85051/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	05/04/2022	VICENTE ANGEL ANTONIO BONAZZI	21626/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	24/10/2022	GLADYS NOEMI CHIQUIRRIN	85880/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	24/10/2022	PAGNOTTA ENRIQUE OSVALDO Y LLEONART SUSANA	85883/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	18/10/2022	POLITANO CARLOS ALBERTO	84049/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	24/10/2022	SPIILKA ESTELA JUANA	85788/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	11/10/2022	JACINTO OSCAR CHIAPETTA	81529/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	18/10/2022	NORBERTO CAIMI Y AASE CHRISTA KNUDSEN	83787/22
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	18/10/2022	VICENTE TOFALO	83808/22
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	24/10/2022	ENRIQUE HORACIO REY	85759/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	24/10/2022	GAONA MARIA SUSANA	86122/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	21/10/2022	JUAN SALVDOR FOTI	85416/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/10/2022	RUBEN IBIS MORGAN Y MARTA LETICIA GARDEY	82955/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	19/10/2022	CHIRINO ILDA IRIS	84490/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	23/08/2022	RAÑO ROBERTO	65856/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	05/10/2022	BOGARI SANTIAGO ANTONIO	80410/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	21/10/2022	NUÑEZ MIGUEL ANGEL	85549/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	24/10/2022	CATALINA ELSA ROMASANTA	85738/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	24/10/2022	CARLOS ALBERTO BENEDEUCE	85740/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	24/10/2022	NÉLIDA CAPOCASA	85733/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	21/10/2022	MAGDALENA VALLINA	85357/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	21/10/2022	DIEGO EDUARDO FIGUEROA	85309/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	19/10/2022	RUSO ROSALÍA FILOMENA	84825/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	24/10/2022	LYDIA PAULINA JORADS	85900/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	24/10/2022	CARABETTA AMALIA YOLANDA	86136/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	24/10/2022	MOYANO ROGELIO LUIS	86137/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	06/06/2022	JOSE LEVY	86213/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	24/10/2022	CRISTINA ELSA KAWA	85970/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	10/05/2021	MARTÍN ANA MARÍA	31374/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	20/10/2022	JOSÉ TEDESCO	85049/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	14/10/2022	JULIO CESAR LAZARTE	82907/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	19/10/2022	SILVIA ROSANA ROLON	84324/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	19/10/2022	MARIA ANTONIETA FRANCISCA MARGARITA MORANDI	84328/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	21/10/2022	MARIA ESTELA BIANCHI	85311/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	21/10/2022	NELIDA SANTA TOPA Y FELIX GARRIDO REY	85316/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	21/10/2022	EDUARDO JOSE ECHENIQUE	85345/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	24/10/2022	JORGE HUMBERTO ALARCON	85723/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	24/10/2022	SCHAPSUK MATILDE	85718/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	25/10/2022	MASTROSTEFANO NORMA	86155/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	14/10/2022	FIDENCIO OSCAR MALDONADO	82957/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	25/10/2022	IRMA SCHUHMAYR	86184/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	21/10/2022	CANELLA JULIO ARGENTINO	85436/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	20/10/2022	HAYDEE ADELA HORTA	84885/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	19/10/2022	JULIO LUIS FERNANDEZ	84319/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	19/10/2022	VOLINUK MARIA	84469/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	19/10/2022	FERNANDEZ ANTONIO TOMAS	84471/22

e. 26/10/2022 N° 5581 v. 26/10/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaria N° 11, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DAIAN, ARIEL ADOLFO S/QUIEBRA", Exp. N° COM 18121/2016, la martillera Bibiana Rosa Calicchia, rematará el día 10 de noviembre de 2022 a las 12.00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 PB, CABA, los derechos y acciones pertenecientes al fallido (33,33%) en la sucesión de su padre caratulada "DAIAN, ROBERTO S/SUCESION AB INTESTATO" (Expediente Nro. CIV 42.485/2018) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 16. Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: U\$S 472.000. Señá: 30%. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. Quien resulta comprador deberá tributar el Impuesto al Valor Agregado a la alícuota del 10,5% sobre el valor de los bienes. Tanto la seña como el saldo deberán abonarse en dólares estadounidenses. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en la cuenta de autos, dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Los bienes serán entregados previo pago total del precio de venta. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de la subasta (Conf. art. 212 de la ley 24.522). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/ o en los estrados del juzgado, así también podrán comunicarse con el martillero T: 15-4-171-5967. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas judiciales. Buenos Aires, de octubre de 2022. Fdo. Ernesto Tenuta, Secretario.

MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 26/10/2022 N° 85978/22 v. 01/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Callao 635 Piso 3° CABA, comunica por dos días en autos "PETAQUITAS S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 10403/2021) CUIT fallida: 30-71122072-7, que se ha llamado a mejorar oferta a todos quienes puedan estar interesados en un rodado Renault Fluence Modelo 2012 – Dominio LGK 980, OFERTA A MEJORAR: \$ 831.117,68.-, ello con más el IVA -en caso de corresponder y la comisión del martillero -10% del importe de venta. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 15/11/22 a las 11 horas debiendo ser acompañadas con el respectivo depósito en garantía (en

la cuenta correspondiente a este expediente en el Banco Ciudad) y que se fijó en \$ 100.000. El pago deberá ser realizado en pesos y, dentro del quinto día de notificado del auto que tenga a los oferentes por adjudicatarios deberá integrarse el importe que corresponda para completar el 100% de lo ofrecido, restado el depósito efectuado. En caso de incumplimiento, se declarará a los adjudicatarios postores remisos y se los considerará responsables de los gastos en que se deba incurrirse para efectuarse un nuevo llamado. Se fijó audiencia para la apertura de los sobres el día 15/11/22 a las 11:30 horas en la sala de audiencias de la Secretaría N° 29 y en acto público. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas ante la sindicatura, martillero y oferentes, todos los oferentes tendrán el derecho a mejorar sus ofertas en la audiencia, a continuación de la apertura de los sobres, inclusive el oferente cuya propuesta originó el presente procedimiento. En caso, de no integrar el saldo de precio también perderán el monto que dejaron como garantía de mantenimiento de oferta. En este caso, se le adjudicará a la segunda mejor oferta. No se admitirá la compra en comisión, y deberán contener los datos que exige el art. 205 inc. 4° de la ley concursal. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la venta. EXHIBICIÓN: 11/11/2022 de 9:00 a 12.00 horas en calle Juncal 1897 CABA. Para mayor información acceder a las actuaciones o consultar al martillero Celestino Eugenio Ayala CUIT: 20-13034980-4, teléfono 1164423678. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 26/10/2022 N° 86189/22 v. 27/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en la Avda. Callao 635, planta baja, comunica por 2 días que en los autos caratulados "CHAMBI MAMANI, CARMELO ANACLETO S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA MARCAS" (EXPTE. N°468/2018/3) el martillero CLAUDIO ROBERTO MAGGIOLO BORLENGHI, CUIT 20232767597, subastará el 10 de NOVIEMBRE de 2022 a las 11:30 horas, en JEAN JAURES 545 CABA, el 100% de las marcas de propiedad del fallido (CUIT N°20930643212): "KARILUZ! JEANS" (N° 2452203), "KARILUZ JEANS" (N° 3138865) y "KRLZ" (N° 2323192), SIN BASE, al contado, con COMISION del 10%, ARANCEL del 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7), todo en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber que: a) en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador; b) que queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que ofertó en la subasta; c) que se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias y decisiones de autos. El comprador debe constituir domicilio en la jurisdicción. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csnj.gov.ar), ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, planta baja, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El presente deberá publicarse sin previo pago. Buenos Aires, 17 de octubre de 2022.

SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 26/10/2022 N° 86360/22 v. 27/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

EDICTO DE SUBASTA - BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Juez, Secretaria 38 a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T de Alvear 1840, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el "Boletín Oficial" en los autos caratulados: "CUELLO GUILLERMO LUIS C/ ARWIN GROUP SA Y OTROS S ORDINARIO" EXPTE 7584/2007, la martillera María Laura CALI (CUIT 23-21644135-4) con domicilio en la AV RIVADAVIA 1615 8VO PISO, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, rematará el día miércoles 2 de noviembre de 2022 a las 10:45 hs. en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% indiviso de dos lotes de terreno ubicados en San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Simbrón entre las de Zapiola y Ombú, datos catastrales circunscripción I, sección B, manzana 2m, parcelas 12 y 16, matrículas 21330 y 21331, siendo de 600 m2 la superficie total de ambos lotes, del informe de constatación (fs. 1595/97) surge que ambos lotes se encuentran en la misma manzana, formando una L, el lote con frente en la calle Ombú, tiene una construcción de un tinglado de chapa, apoyado de las cuatro paredes que lo limitan, posee un baño de 4X5 mts, con dos inodoros y duchas, y esta ocupado por uno de los condóminos, que lo utiliza como taller de Carpintería, el otro lote con frente en la calle Simbrón, se encuentra vacío, terreno baldío, pudiendo observarse que se encuentran unificados en forma de L. BASE: US\$ 163.000.- (fs. 1858), Señal 30%, comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), sellado de ley (1,2%), a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA, por la compraventa, deberá ser solventado por el comprador, el Martillero lo retendrá en el Acto de subasta y depositará en el Expediente. Deudas: Municipalidad

de la Matanza libre de deuda ambos lotes (ver proveído del 26/8/2020), ARBA (fs. 1485/1495 y 1559), y AYSA (fs. 1496/1498). Se hace saber que para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la Web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar), ingresando al link Oficina de Subastas- Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB; CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del Cód. Procesal) en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Atento a lo establecido en el artículo 79 inciso 7 de la ley 24.441, hágase saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, ni mandato tácito, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, y/o en dólares. En cuanto a la cancelación del precio en Pesos, se utilizará para su conversión la cotización- tipo comprador del llamado "Dólar MEP", del día anterior a la subasta. (fs. 1856). El postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. La Exhibición será realizada el día viernes 28 de octubre de 2022, en el horario de 15 a 17 horas. Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2022. Dr. Gerardo D. Santicchia, Juez - Dr. Edgardo Ariel Maiques, Secretario. GERARDO D SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 26/10/2022 N° 85814/22 v. 27/10/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

FRENTE RENOVADOR

EDICTO - El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Rubén Herrera Piedrabuena, hace saber, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos que en Expte. N° CNE 7456/2022, caratulados: "FRENTE RENOVADOR S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", la agrupación política autodenominada FRENTE RENOVADOR, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico- político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre de POTENCIA FEDERAL, que adoptó con fecha 29 de junio 2022. La Rioja, 25 de octubre de 2022. FDO: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena- Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mí: Dr. Víctor Dardo Herrera- Secretario Electoral Nacional- La Rioja.
DR. DANIEL HERRERA PIEDRABUENA Juez - DANIEL HERRERA PIEBRABUENA JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 26/10/2022 N° 86236/22 v. 28/10/2022

PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO

EDICTO - El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO NRO. 65" de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de octubre de 2022. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 26/10/2022 N° 86200/22 v. 28/10/2022

PARTIDO FUERZA SINDICAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Fernando Luis Poviña, Juez Federal n° 1 de Tucumán, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política autodenominada PARTIDO FUERZA SINDICAL se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre PARTIDO FUERZA SINDICAL, que adoptó en fecha 29 de Junio de 2022 (expte. N° 7656/2022). En San Miguel de Tucumán, a veinticinco días del mes de octubre del año 2022. Dra. Estela Martínez Vazquez, Secretaria Electoral. Dr. Fernando Luis Poviña Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Secretaria Electoral

e. 26/10/2022 N° 86211/22 v. 28/10/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



PRO-PROPUESTA REPUBLICANA

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe Nº 318, 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2020 del partido Pro-Propuesta Republicana bajo la causa caratulada "PRO-PROPUESTA REPUBLICANA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE – AÑO 2020" Expte. Nº CNE 880/2021, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.

Secretaría Electoral, Neuquén 25 de octubre de 2022.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 26/10/2022 Nº 86154/22 v. 26/10/2022

GANA JUJUY

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en los autos caratulados: "GANA JUJUY - S/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS", Expte. Nº CNE 2461/2019 que se tramita ante sus estrados, el Partido GANA JUJUY ha comunicado que, como resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, la Junta Electoral ha proclamado el día 08 de junio de 2019 sus autoridades electas. Siendo el resultado el siguiente:

AUTORIDADES PARTIDARIAS

CONSEJO PROVINCIAL: PRESIDENTE: PERASSI Oscar Agustín - M.I. Nº 5.075.675; VICEPRESIDENTE PRIMERO: LOPEZ DIK AMPUERO Mario Germán - M.I. Nº 29.206.629; VICEPRESIDENTE SEGUNDO: LEDESMA Noelia Pamela - M.I. Nº 34.524.364; SECRETARIA GENERAL: ANZE Sofia - M.I. Nº 39.231.815; TESORERO: RODRIGUEZ Fabián Orlando - M.I. Nº 21.788.141; SUBTESORERO: GONZALEZ Daniel Audemio - M.I. Nº 8.178.452; VOCAL PRIMERO: BAZAN Gustavo Edgardo - M.I. Nº 14.359.288; VOCAL SEGUNDO: ROBERT Mabel Alicia - M.I. Nº 16.788.903; VOCAL TERCERO: QUISPE Julia - M.I. Nº 6.281.905; VOCAL CUARTO: LUERE Fernando Daniel - M.I. Nº 25.064.103; VOCAL QUINTO: LUERE DIK AMPUERO Keila Jimena - M.I. Nº 39.808.685; VOCAL SEXTO: DIK AMPUERO Néstor Fabio - M.I. Nº 30.562.833; VOCAL SEPTIMO: AVILES Susana Belén - M.I. Nº 40.154.387; VOCAL OCTAVO: SUBIA Gabriel Teófilo - M.I. Nº 10.998.686.-

CONGRESO PROVINCIAL: PRESIDENTE: ANZE Marcelo Omar - M.I. Nº 14.550.907; VICEPRESIDENTE: DIK AMPUERO Leticia Roxana - M.I. Nº 25.064.841; SECRETARIO GENERAL: GUZMÁN Guillermo Galo - M.I. Nº 30.283.383; SECRETARIO DE ACTAS: SUBIA Gabriela Silvia - M.I. Nº 26.675.048.- San Salvador de Jujuy, a los 20 días del mes de octubre de 2022. Dr. Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral - Jujuy.

Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral

e. 26/10/2022 Nº 86173/22 v. 26/10/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACEROS MB S.A.

CUIT 30-58439869-4. Convócase a los accionistas de Aceros MB S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de noviembre de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 14 de noviembre de 2022 a las 10:30 horas, en la sede social sita en la calle Demaria 4658 piso 5 oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 3) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de su remuneración, eventualmente en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en Demaria 4658 piso 5 oficina A CABA de lunes a viernes de 11:00 a 18:00 horas, conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. Párrafo de la Ley de Sociedades. Presidente: Jorge Alfredo Montan. Designado por acta del 15/11/2021.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/11/2021 Jorge Alfredo Montan - Presidente

e. 21/10/2022 N° 84775/22 v. 27/10/2022

AFIANZAR S.G.R.

CUIT 30-70545883-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de AFIANZAR SGR a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre del 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Corrientes 123 Piso 5 Oficina 506, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en la misma se traten los temas del Orden del Día que se detallan a continuación: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Tratar la renuncia de los integrantes del Consejo de Administración renunciantes; 3) Tratar la renuncia de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 4) Tratar la gestión del Consejo de Administración y de la comisión fiscalizadora salientes; 5) Elección de los nuevos integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora hasta completar el período de los renunciantes; 6) Ratificar la incorporación de socios 7) Autorización para la registración de lo resuelto por la Asamblea.

NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 12:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 - CABA, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 965 de fecha 28/8/2020 virginia criado - Presidente

e. 20/10/2022 N° 84444/22 v. 26/10/2022

ALFA PYME S.G.R.

CUIT 30-71458745- 1. Se convoca a los Sres. Accionistas de ALFA PYME SGR a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de Noviembre 2022 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a realizarse en Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Considerar y aprobar la propuesta realizada por el consejo de administración sobre la fusión de Alfa Pyme SGR con Americana de Avaes SGR y Aval Ganadero SGR, esta última como absorbente de las otras dos.

3) Consideración del Balance Especial de Fusión, del Balance Consolidado y documentación complementaria al 30 de junio 2022.

4) Considerar y aprobar el compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad con Americana de Avals SGR (ambas como sociedades absorbidas) y Aval Ganadero (absorbente) y resolver la suscripción del convenio definitivo de Fusión.

5) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea.

NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 10:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. c) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Balance Especial de Fusión; Balance Consolidado y documentación complementaria al 30 de junio 2022 y el Compromiso previo de fusión.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 9 de fecha 27/10/2021 matias sebastian sainz - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85472/22 v. 28/10/2022

ALTOS DE PIEDRAS S.A.

30-70995364-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el 11/11/2022 a las 10 y 11 horas respectivamente, en San Juan 3525, piso 1, Dpto A, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Informe sobre el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Consideración y aprobación de la Gestión del directorio; 4) Renovación y/o continuación del Directorio; 5) Elección y/o confirmación de Domicilio Legal; 5) Consideración y aprobación de los Balances 2020, 2021 y 2022.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/10/2021 SEBASTIAN PAULO LITVAK - Presidente

e. 25/10/2022 N° 85645/22 v. 31/10/2022

ALZAGA UNZUE Y COMPAÑIA S.A. CONSIGNATARIOS COMERCIAL Y AGROPECUARIA

30541138249- Convócase a los Señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de noviembre de 2022 a las 15,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el mismo día a las 16,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar juntamente con el Sr. Presidente el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al quincuagésimo séptimo ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2022.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
- 4) Remuneración del Directorio, en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley General de Sociedades y del Síndico.
- 5) Consideración de los resultados del ejercicio, de los resultados no asignados y de las Reservas constituidas.
- 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
- 7) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de octubre de 2022.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio 491 de fecha 7/11/2019 IGNACIO GOMEZ ALZAGA - Presidente

e. 25/10/2022 N° 85819/22 v. 31/10/2022

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

CUIT 30-70884462-0. Se convoca a los Sres. Accionistas de AMERICANA DE AVALES SGR a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre del 2022 a las 13:00 hs en primera convocatoria y a las 14:00 hs en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a realizarse en Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

- 2) Considerar y aprobar la propuesta realizada por el consejo de administración sobre la fusión de Americana de Avales SGR con Alfa Pyme SGR y Aval Ganadero SGR, esta última como absorbente de las otras dos.
- 3) Consideración del Balance Especial de Fusión, del Balance Consolidado y documentación complementaria al 30 de junio 2022.
- 4) Considerar y aprobar el compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad con Alfa Pyme SGR (ambas como sociedades Absorbidas) y Aval Ganadero (absorbente) y resolver la suscripción del convenio definitivo de Fusión.
- 5) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea.

NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 14:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. c) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Balance Especial de Fusión; Balance Consolidado y documentación complementaria al 30 de junio 2022 y el Compromiso previo de fusión.

Designado según instrumento privado acta asamblea 17 de fecha 27/19/2021 matias sebastian sainz - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85473/22 v. 28/10/2022

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A.

CUIT 30-50023556-6. ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 15 de noviembre de 2022 a las 15:30 horas en Maipú 116 – 8° p, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Tratamiento y aprobación de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria., se realiza en el mes de noviembre 2022. 2) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, los Estados Financieros que comprenden: el Estado de Resultado, el Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Información adicional a las notas de los Estados Financieros, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 84° ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 4) Consideración del Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario de la Sociedad, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y Consideración de las remuneraciones al Directorio de \$ 26.000.000, correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2022, el cual dio quebranto. Aprobación de honorarios en exceso del límite fijado por el Artículo 261 Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 6) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y consideración de los honorarios a los miembros de la misma correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2022. 7) Consideración de la gestión del Comité de Auditoria durante el 84° ejercicio cerrado el 30.06.22. Fijación del presupuesto anual de gastos del Comité de Auditoria, para el ejercicio 2022/23. 8) Consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento de la Reserva Especial por Revaluación, de acuerdo a lo requerido por la Res. Gral. N° 777 de la Comisión Nacional de Valores. 9) Fijación del número de directores, titulares y suplentes; elección por el término de dos años de los que reemplazarán a los titulares que cesan en sus mandatos. 10) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550). 11) Designación de un Contador titular y un suplente para certificar los Estados Contables generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1° de julio de 2022 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30.06.2022. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria y depositar la constancia de titularidad de acciones escriturales, en la Caja de la Sociedad, en Maipú 116 – 8° p. Capital Federal, hasta el día 14.11.2022 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante poder o carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto n° 10, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto.

Designado según instrumento privado acta directorio 1799 10/11/2020 FEDERICO EUGENIO AGARDY - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85375/22 v. 28/10/2022

ARGENTONE S.A.

CONVOCATORIA - CUIT 30-70127452-7

Convócase a los señores accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2022 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida de Mayo 1370 1° B, de la CABA a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
- 2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.
- 3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.
- 4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.
- 5º) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio.
- 6º) Consideración y resolución acerca del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2022. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación en Avenida de Mayo 1370 1º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 09/12/2020 NAZARENO ANTONIO LACQUANITI - Presidente

e. 25/10/2022 N° 85963/22 v. 31/10/2022

ASOCIACION ARGENTINA DE MEDICINA RESPIRATORIA

30-70135723-6. Convocase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día viernes 11 de noviembre de 2022, a las 18hs. en primera convocatoria, salón Real Sur en el Hotel Costa Galana, sito en Av. Patricio Peralta Ramos 5725, Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Recursos y Gastos, Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, notas y anexos e Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2022. 3. Consideración de la gestión de la CD hasta la fecha de la asamblea. 4. Aumento de la cuota societaria. 5. Designación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva, mandato noviembre 2022 a noviembre 2023. 6. Cierre a cargo del nuevo Presidente de la AAMR. Nota: En caso de no existir quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado, una hora más tarde, de conformidad con el artículo 28 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 19/11/2022 ALEJANDRO JOSE VIDELA - Presidente

e. 25/10/2022 N° 85849/22 v. 27/10/2022

**ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL ENTE NACIONAL
REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD**

CUIT 30-71205413-8 Registro Nacional de Mutualidades Matrícula N° 2804 CABA. Convócase Asamblea Ordinaria el día 30/11/2022, 13:30 hs. en la Sede de calle Suipacha 615, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del día: 1º) Designación Presidente de Asamblea, 2º) Elección dos (2) asociados para firma del Acta Asamblea. 3º) Consideración Balance General al 31/07/2022, Cuenta Gastos y Recursos, Memoria presentada por Consejo Directivo, Informe de Junta Fiscalizadora en cumplimiento Art 20 inc. f) Estatuto Social. 4º) Consideración gestión Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 5º) Tratamiento resultados ejercicio cerrado al 31-07-2022. 6º) Tratamiento según artículo 20 inciso b) del Estatuto Social decisión del Consejo Directivo (Acta 123-23 de diciembre de 2021) de fijar la cuota social en la suma de \$ 440 a partir del mes de enero de 2022. 7º) Tratamiento según artículo 20 inciso b) del Estatuto Social decisión del Consejo Directivo (Acta 128-18 de mayo de 2022) de fijar la cuota social en la suma de \$ 550 a partir del mes de junio de 2022. 8º) Tratamiento según artículo 20 inciso b) del Estatuto Social decisión del Consejo Directivo (Acta 128-26 de agosto de 2022) de fijar la cuota social en la suma de \$ 600 a partir del mes de octubre de 2022 9º) Fijación de nuevo importe de la cuota social a partir del 1º de diciembre de 2022. Padrón de Asociados y documentación a disposición en sede social. Designado según instrumento privado acta designación de autoridades de fecha 29/11/2021 Fernando Ezequiel Abadie – Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/11/2021 fernando ezequiel abadie - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 25/10/2022 N° 85976/22 v. 27/10/2022

AVAL GANADERO S.G.R.

CUIT 30-71495161-7. Se convoca a los Sres. Accionistas de AVAL GANADERO SGR a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2022 a las 17 Hs en primera convocatoria y a las 18 Hs en segunda convocatoria, la cual se realizara en la sede social situada en Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Considerar y aprobar la propuesta realizada por el consejo de Administración para la fusión por absorción entre Aval Ganadero SGR, como sociedad absorbente y Alfa Pyme SGR y Americana de Avaes SGR como sociedades absorbidas
- 3) Consideración del Balance Especial de Fusión y del Balance Consolidado y documentación complementaria, al 30 de junio 2022.-
- 4) Aprobar la reforma de Estatuto de AVAL GANADERO SGR como consecuencia de la Fusión, en caso de corresponder.
- 5) Considerar y Aprobar del compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad (como absorbente) y Alfa Pyme SGR y Americana de Avaes SG (ambas como sociedades Absorbidas) y resolver la suscripción del convenio definitivo.
- 6) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea.

NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 18:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. C) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Balance Especial de Fusión y del Balance Consolidado y documentación complementaria al 30 de junio 2022; el Compromiso previo de fusión y proyecto de reforma de estatuto.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria N° 6 de fecha 29/10/2020 JUAN CARLOS ALBANI - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85469/22 v. 28/10/2022

BAR QUERANDI S.A.

CUIT: 33-64594963-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 08/11/2022 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:15 hs en segunda convocatoria en la calle Perú 322 Capital Federal para considerar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 2) Tratamiento de las renunciaciones y designación del nuevo directorio. 3) Aprobación de estados contables cerrados el 30/11/2020 y 30/11/21. Alberto Orellana, dni: 10.107.179 Presidente del Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria de fecha 10/01/2020 ALBERTO RAFAEL ORELLANA - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85577/22 v. 28/10/2022

CARDO S.A.

CUIT 30-71591602-5, convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General y Especial Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 2022, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a través de una video conferencia mediante la plataforma digital Zoom, con los alcances establecidos en el Estatuto social y en la normativa aplicable, pudiendo los accionistas solicitar el acceso a "administracion@redaccion.com.ar", a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de renuncia de la Sra. Patricia Torres-Burd a su cargo de Directora Titular. Consideración de su gestión. Honorarios. 3) Designación de Director Titular hasta completar el período de tres ejercicios. 4) Ratificación de los mutuos suscriptos con los accionistas Roberto Costa, Fernando Zerboni, Marcos Jorge Celedonio Pereda y Álvaro Jalaff. 5) Análisis del nuevo plan estratégico de la sociedad. 6) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de inscribir las resoluciones tomadas ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/5/2022 CARLOS JOSE GUYOT - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85331/22 v. 28/10/2022

DIELO S.A.

C.U.I.T. N° 30-51565826-9 Buenos Aires, 19 de Octubre de 2022. CONVOCASE a los Señores Accionistas de DIELO SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria, conforme a las normas legales vigentes para el día 10 de noviembre de 2022 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 14 hs. y a las 15 hs. respectivamente, en la sede social, Balbastro 5540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance General, Cuadros y Anexos y demás documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19550 y sus modificaciones, y Ley 26994 de Código Civil y Comercial de la Nación correspondiente al Ejercicio Económico N° 41 cerrado el 31 de Agosto de 2022. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos. Fijación de su remuneración. 4) Tratamiento de los resultados no asignados y su destino. Adecuación de Reserva Legal, Artículo 70 de Ley 19.550 y sus modificaciones. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de un año. 6) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año. Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar documentación en los términos y condiciones del art. 238 de la Ley 19550 y sus modificaciones, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el 04 de noviembre de 2022, de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO NRO 423 de fecha 10/12/2020 Antonio Dieguez - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85310/22 v. 28/10/2022

DORSI, JORGE & CIA S.A.

CUIT 30564032286. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de noviembre de 2022 a las 15,00 horas, a realizarse en la sede social de la empresa, ubicada en Bernardo de Irigoyen 330 4° piso oficina 93, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Consideración del llamado extemporáneo a Asamblea General de Accionistas. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 en relación al ejercicio cerrado con fecha 30/ 06/ 2022. 3. Consideración del resultado del ejercicio y destino de las utilidades. 4. Consideración de honorarios al directorio. 5. Consideración de la distribución de resultados no asignados. 6. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Eduardo H. Jorge, Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 17 de fecha 5/11/2021 Eduardo Héctor Jorge - Presidente

e. 20/10/2022 N° 84195/22 v. 26/10/2022

FUNDACO S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL

Convócase a los accionistas de FUNDACO S.A.I.C. C.U.I.T. 30-51943482-9 a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2022 en la sede social, Maipú 42, segundo cuerpo, piso 7° oficina 173, C.A.B.A. a las 12 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
- 2- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022.
- 3- Consideración de la gestión de los Directores y Síndico por el ejercicio finalizado el 30-06-2022. Remuneraciones de los mismos.
- 4- Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
- 5- Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/11/2020 JULIO POLACK - Presidente

e. 21/10/2022 N° 85064/22 v. 27/10/2022

GALERIA GENERAL GÜEMES S.A. INMOBILIARIA

CUIT 30-52539947-4 Convocase a los Señores Accionistas de GALERÍA GENERAL GÜEMES SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11/11/2022 a las 11 horas, en forma virtual a través de ZOOM ID 424 256 5968, de acuerdo a lo previsto por la IGJ, que admite la celebración de las Asambleas a distancia mediante la utilización de plataformas digitales, cuando el estatuto social expresamente lo prevea en los términos del artículo 84 de la Resolución General IGJ N° 7/2015, mail de contacto cosler@galeriaguemes.com.ar; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 101 concluido el 30/6/2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante

el ejercicio citado. 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio citado. 5) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. 6) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura que excede el quantum previsto por el Art. 261 LSC. 7) Elección de síndico titular y suplente por un año. 8) Autorización al Directorio y a la Sindicatura para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la Asamblea, correspondientes al ejercicio social N° 102 ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio. 9) Designación de los auditores externos para el ejercicio social N°102. 10) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino. 11) Autorización para disponer de los fondos reservados en moneda extranjera. 12) Autorización para poner a la venta un departamento de dos ambientes con cochera sito en Dorrego 2646 - CABA. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar de la Asamblea. Buenos Aires, 13/10/2022. El Directorio. Firmado: Cecilia Alicia Osler. Presidente.
Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio 1349 ambas de fecha 25/10/2021 cecilia alicia osler - Presidente

e. 20/10/2022 N° 84676/22 v. 26/10/2022

IBERCOM-MULTICOM S.A.

CUIT 30682101802. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 16/11/2022, a las 15 Hs. en 1ª convocatoria, y 16 Hs. en 2ª convocatoria, en Lautaro 1645, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de un Accionista para presidir la Asamblea; 2º) Fijación del número y Elección de miembros del Directorio que gobernarán la Sociedad por los próximos dos ejercicios; 3º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 148 DEL 17/02/2021 Ernesto Omar Barbieri - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85192/22 v. 28/10/2022

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30500532145 Se convoca a los señores accionistas de INTA Industria Textil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 2022 a las 11:00 horas en la sede social en Av. Córdoba 1309 Piso 4 Depto. B, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Fijación del número de Directores y en su caso elección de los mismos. 3) Autorizaciones. Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado por la Asamblea deberán comunicar su asistencia por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en la sede social. Horario de atención de 9 a 12 y de 14:30 a 16 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/12/2021 patricio binder - Presidente

e. 25/10/2022 N° 85866/22 v. 31/10/2022

IRMET S.A.I.C.

CUIT: 30-50345791-8. Convocase a los accionistas de IRMET S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2022, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires –sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción-, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2021 son tratados fuera del término legal. 3) Consideración del Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., de 10 a 18 horas, y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea, también estará a disposición en el domicilio sito en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., de 10 a 18 horas, o bien solicitarla mediante correo electrónico dirigido a la casilla gsc@lorentelopez.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/10/2021 NICOLAS JORGE NOGUEIRA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 25/10/2022 N° 85699/22 v. 31/10/2022

LA SELVANITA S.A.

CUIT: 30-68711041-9. Convócase a los Accionistas de La Selvanita S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de noviembre 2022, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Av. Callao 626 piso 3 N° 6, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de los encargados de suscribir el acta; 2.- Consideración de la documentación indicada en el inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022; 3.- Consideración de la gestión del Directorio y sus responsabilidades; 4.- Fijación de la retribución del Directorio por su actuación en la sociedad durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022, incluso en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5.- Destino del resultado del ejercicio. Consideración de la eventual distribución de ganancias y/o constitución de reservas. Los accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán efectuar la comunicación que prevé el art. 238 de la Ley 19550; y tendrán a su disposición las copias que prescribe el art. 67 de la misma ley en Av. Callao 626 piso 3 N° 6, CABA en el horario de 10,30 a 12,30 hrs.

Designado según instrumento publico acta asamblea de fecha 12/8/2021 angelica maria sires - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85220/22 v. 28/10/2022

LA TRADICION S.C.A.

CUIT 33-61611720-9. Convócase en forma simultánea para el día 14 de noviembre de 2022 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Montevideo 533, Piso 6° "A", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio social. 4) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 6) Consideración y ratificación del contrato de comodato suscripto con el propietario de la sede social. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/8/2021 Ricardo Buccolo - Presidente

e. 21/10/2022 N° 84803/22 v. 27/10/2022

LAGUNA DEL SUR S.A.

CUIT – 30710439717 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

POR 5 DIAS – Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre del 2022, a las 14:30 Horas en primera convocatoria y a las 15:30 en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Av. Rivadavia 611, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir y firmar el Acta.
- 2) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2021
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y comisión ejecutiva.
- 4) Fijación del número y designación de directores Titulares y Suplentes.
- 5) Autorización del Presidente para realizar los trámites necesarios para la Inscripción del nuevo Directorio en la Inspección General de Justicia, incluyendo la facultad de dictaminar conforme a lo establecido en la I.G.J.

Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de las Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550

Designado según instrumento privado acta directorio de 10/04/2021 MARIA SUSANA ALFONSIN - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85507/22 v. 28/10/2022

LIPSIA S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

Convócase a los Señores Accionistas de LIPSIA S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA con CUIT 30-52533161-6 a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Noviembre de 2022, a las 11.00 horas en Av. Corrientes 316, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio anual N° 87 clausurado el 30 de Junio de 2022. 3) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura. 4) Consideración de los resultados del ejercicio.

5) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. 6) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 7) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1154 DEL 12/11/2021 CARLOS ERNESTO ROMAN BAUMGART - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85292/22 v. 28/10/2022

LITORAL GAS S.A.

[CUIT 30-65786633-0] Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 10 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas, en Olga Cossettini 340, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de las renunciaciones presentadas por los Sres. Ignacio María Casares, Carina López Espiño, Dante Dell'Elce, Diego Pablo Stabile, Simone Cristina de Paola Barbieri, Néstor Daniel Molinari, Hendrik De Buyserie, Angel Carlos Rabuffetti, Eleonora Cimino y Aníbal Prieto a sus cargos de Directores y de los Sres. Eduardo Alberto Costoya, Marcos Patrón Costas, María Morena del Río, Andrea Barbagelata, Diego Botana y Valeriano Guevara Lynch como miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad; 3) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 4) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos renunciantes; 5) Reforma del artículo 20 del estatuto social; 6) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de sus nuevos integrantes; 7) Designación de nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada a Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18 hs. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 296 de fecha 15/4/2021 Dante Alejandro Dell'elce - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/10/2022 N° 85112/22 v. 27/10/2022

LOMA ESCONDIDA DE OPENDOOR S.A.

CUIT: 30-69641961-9 Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10/11/2022 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, bajo la modalidad a distancia sistema Google Meet conforme lo dispuesto por el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, artículo 84 de la Resolución General IGJ 7/2015 y Ley General de Sociedades N° 19.550, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Presentación de un nuevo plan de inversión en materia de seguridad. Aprobación de expensa extraordinaria para afrontar dicha inversión; 3) Adhesión al esquema de "Pago Global" de la Tasa de Servicios Generales correspondiente al Municipio de Lujan; 4) Aprobación de apertura de cuenta comitente en dólares y/o aprobación de operación de Dólar MEP / Bolsa; 5) Aprobación de expensa extraordinaria para el recupero de gastos afrontados (no previstos en presupuesto ordinario) en preparación de defensas por falta de presentaciones de DDJJ IIBB en plazo adecuado por las gestiones anteriores que generaron reclamos de ARBA. Se hace saber a los Sres. Accionistas mails de contacto de la sociedad: m.roca@bccb.com.ar y m.ocampos@bccb.com.ar y que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 y 239 de la Ley 19.550, comunicando su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea al correo de contacto de la Sociedad, oportunidad en la cual se entregará el link y clave de acceso a la reunión virtual

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/9/2021 Juan Pablo Acosta - Presidente

e. 21/10/2022 N° 85060/22 v. 27/10/2022

LOS TRES JAGÜELES S.A.

30628156715 Convocase a los accionistas de "Los Tres Jagüeles S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08/11/22 a las 13:00 hs en la calle Virrey del Pino 1941 piso 2° "B" CABA. En caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo en 2° Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, y para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico Nro. 37 finalizado el 30/06/2022. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y Asignación Honorarios a Directores. 5) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio comercial finalizado el 30/06/2022. 6) Motivos de la celebración fuera de término.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/03/2021 DOLORES ZUBERBUHLER - Presidente

e. 21/10/2022 N° 84769/22 v. 27/10/2022

MOTO ROMA S.A.

CUIT 33-53900975-9 - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de noviembre de 2022 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda, a celebrarse en Soler 4445, Salón Meeting B, Planta Baja, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación correspondiente al artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. Destino de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Retribución de los Directores y Síndicos. 5) Elección de directores titulares por dos años y de Síndico Titular y Suplente por un año. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio 190 de fecha 6/11/2020 esteban della maggiore - Presidente
e. 25/10/2022 N° 85934/22 v. 31/10/2022

NIDAR S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

30-55177470-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Noviembre de 2022, a las 15:00 hs en primera convocatoria, y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Coronel Niceto Vega 5395, C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales, con relación a la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 50, finalizado el 30 de Junio de 2020 y al Ejercicio Económico N° 51, finalizado el 30 de Junio de 2021. 2) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 50 finalizado el 30 de Junio de 2020, al ejercicio económico N° 51 finalizado el 30 de Junio de 2021 y al ejercicio económico N° 52 finalizado el 30 de Junio de 2022. 3) Consideración del Resultado de los Ejercicios Económicos N° 50, 51 y 52. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 6) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea 55 de fecha 19/11/2019 hernan domingo yañez - Presidente
e. 21/10/2022 N° 85091/22 v. 27/10/2022

NUEVO CONTINENTE S.A.

Tucumán 141–piso 9° of A– Ciudad Autónoma de Buenos Aires CUIT 30707101438 CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas, a celebrarse mediante modalidad a distancia a través de la plataforma “Zoom”, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, conforme lo autoriza el artículo 7 del Estatuto Social y en cumplimiento de los requisitos de la Resolución CNV 830/2020 y en atención de su vigencia establecida por el Decreto 867/2021, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución CNV N° 830/2020. 2°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 3°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados y del Otro Resultado Integral del Ejercicio, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de julio de 2022. Tratamiento del saldo de resultados no asignados. 4°) Aprobación de un dividendo en efectivo del 440% del Capital Social, o sea, \$ 13.860.000.- desafectando para el pago del mismo parte de la Reserva para Distribución de Dividendos. 5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 5.020.698.- (total remuneraciones) y a la Comisión Fiscalizadora por \$ 200.000.-. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2022 el cual arrojó quebranto computable según los términos del artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, y normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la inexistencia de ganancias durante el ejercicio. 6°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas. 7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550. 9°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2021/2022. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2023 y determinación de su remuneración. Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 3°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Tucumán 141 Piso 9 oficina A-Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo; y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. Se deja constancia que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o

certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: mlara@ncla.com.ar, hasta el miércoles 23 de noviembre a las 18 hs. Se deja constancia que la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto por la RG 830/20 de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma "Zoom Cloud Meetings" como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) cada Accionista con audio e imagen de manera que se asegure su verificación en cualquier instancia, en el caso que la Asamblea se celebre a distancia, con la supervisión correspondiente, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El órgano de fiscalización, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830 CNV. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Buenos Aires, 14 de octubre de 2022. El Directorio. Ignacio Mascarenhas-Presidente.

Designado según instrumento Privado actas de asamblea de elección de directorio y de distribución de cargos ambas de fecha 25/11/2021 Ignacio Mascarenhas - Presidente

e. 25/10/2022 N° 85622/22 v. 31/10/2022

ORGANIZACION HOTELERA DITEX S.A.C. E I.

CUIT 30543840951 Se convoca a Asamblea Gral Ord y Extraordinaria en Juramento 2693, CABA, el 09 Noviembre 2022 a las 18.30hrs en 1era.convocatoria y a las 19.30hs en 2da.convocatoria, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos o más accionistas que rubrican el acta. 2) Motivo de convocatoria fuera de término legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance Gral y demás documentación contable correspondiente a ejercicios cerrados el 31 Dic de 2019,2020y2021.4) Tratamiento del Resultado del Ejerc y resultados no asignados. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 6) Consideración y aprobación de la renuncia de la Vicepresidente Ma. Monserrat Rodríguez Díaz. 7) Designación del Directorio. 8) Cierre del hotel por razones de fuerza mayor y evaluación de alternativas futuras de los activos societarios.

designado instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/02/2020 Elena Diaz Lema - Presidente

e. 20/10/2022 N° 84705/22 v. 26/10/2022

PALATINO S.A.

CONVOCATORIA

C.U.I.T: 30-70196463-9

Convócase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2022 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de Avenida de Mayo 1370 piso 1º oficina B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.

3º) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de Junio de 2022.

4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.

5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Junio de 2022.

6º) Consideración y resolución acerca del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 19 de Octubre de 2022.

EL DIRECTORIO.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 -1º B, de la Ciudad de Buenos Aires.

Palatino S.A.

Carlos Alberto González

Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ord 09/12/2020 CARLOS ALBERTO GONZALEZ - Presidente

e. 25/10/2022 N° 85973/22 v. 31/10/2022

PB DISTRIBUCION S.A.

C.U.I.T. 30-71366350-2. Convócase a los señores accionistas de PB DISTRIBUCION S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de Noviembre de 2022, a las 12:30 horas en primera convocatoria, y a las 13:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234º, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021. 4º) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. Rectificación del destino de la reserva facultativa de la Sociedad. 5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021. 7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2022. 9º) Consideración de la reforma de los artículos octavo, noveno y décimo del estatuto social. 10º) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 55 de fecha 8/4/2021 Gonzalo PERES MOORE - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85509/22 v. 28/10/2022

S.A.M.I.T. S.A. DE MAQUINARIAS, INGENIERIA Y TECNICA

CUIT: 30-53625100-2 Registro I.G.J. Nro. 9472 CONVOCATORIA Se convoca a los Señores Accionistas de S.A.M.I.T. S.A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de Noviembre de 2022 a las 10:30 horas en Primera Convocatoria y a las 11:30 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 661, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea. 2) Razones del llamado fuera de termino. 3) Consideración de documentos que cita el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Sexagésimo Cuarto Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 5) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022; 6) Consideración de la gestión y los Honorarios del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. Buenos Aires, 18 de Octubre de 2022. EL DIRECTORIO Marcelo Miguel Beccar Varela Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 433 de fecha 12/10/2021 MARCELO MIGUEL BECCAR VARELA - Presidente

e. 21/10/2022 N° 84735/22 v. 27/10/2022

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CUIT: 30-63487354-2. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 7 de noviembre de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria la cual se llevará a cabo mediante videoconferencia por la plataforma Microsoft Teams, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto Social. El Orden del Día será: 1) Designación de accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de (i) el aumento de capital social mediante la capitalización parcial de la cuenta de ajuste de capital y (ii) la simultánea reducción voluntaria del capital social en los términos de los artículos 203 y 204 de la Ley General de Sociedades, por hasta la suma de \$ 2.000.000.000; y 3) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán remitir el certificado de tenencia de acciones expedido por Caja de Valores S.A. en formato digital a la dirección de correo electrónico silvio.lopez@shawcor.com, con una antelación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión. Asimismo, se deberán informar a dicha dirección de correo electrónico los siguientes datos del titular de las acciones o de su representante: nombre o denominación social; DNI o datos de inscripción registral; domicilio; acreditar identidad y enviar el instrumento habilitante, suficientemente autenticado y con una antelación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión. Notificada la asistencia por correo electrónico se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la asamblea. Se ruega conectarse con no menos de 10 minutos de anticipación. Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 20/8/2020 Silvio Enrique Lopez - Presidente

e. 20/10/2022 N° 84537/22 v. 26/10/2022

TECI S.A.C.

CUIT 30539741345. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 2022 a las 17 horas en la calle Humberto I 2352, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración Memoria del Directorio, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Quincuagésimo Octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Retribución al Directorio y Síndico. Aprobación expresa exceso límites art. 261 ley número 19.550. 4) Distribución de utilidades y tratamiento de los resultados no asignados. 5) Aumento de Capital Social y emisión de acciones. 6) Fijación número de Directores y designación de los mismos. Nombramiento Sindico titular y Suplente. Autorizaciones varias. 7) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea Designado según instrumento ACTA DE DIRECTORIO 522 DE FECHA 15/12/2020 Miguel Eduardo Fernandez - Síndico

e. 24/10/2022 N° 85172/22 v. 28/10/2022

TUCUMAN Y FLORIDA S.A.

CUIT 30709674842. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 2022, a las 12 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 767, CABA, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.- 2º) Consideración de la documentación contemplada en el Artículo 234 de la Ley N° 19.550, por los ejercicios económicos N° 13, 14, 15 y 16 finalizados el 30/09/2018, 30/08/2019, 30/09/2020 y 30/09/2021.- 3) Consideración de los Resultados y su destino.- 4º) Aprobación de la gestión del Directorio.- 5º) Aprobación del monto a abonar por Honorarios del Directorio.- 6º) Cesación del presidente en su cargo por fallecimiento y renuncia y nombramiento del resto del Directorio para su inscripción de acuerdo al Art. 60 de la ley 19.550 por el término de DOS (2) ejercicios.- 7º) Designación de los accionistas para firmar el acta, y apoderados para el trámite.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/9/2018 DANIEL PATRICIO GOMEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/10/2022 N° 84913/22 v. 27/10/2022

VUELTA DE ROCHA S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL

C.U.I.T. 30-56796685-9 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2022 a las 11:00 Horas en el local de la calle Rocha 960, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración documentación artículo 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.- 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4) Fijación del número y designación de

Directores titulares y suplentes que finalizan su mandato y 5) Retribución a los Directores (Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/3/2021 federico albarte - Presidente

e. 25/10/2022 N° 85826/22 v. 31/10/2022

ZONATEC S.A.

CUIT 30-71569563-0 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de ZONATEC S.A. a celebrarse el día 7 de noviembre de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de sita en Av. Roque Sáenz Peña, 875, 2° piso D, CABA. Los accionistas deberán notificar su asistencia mediante nota dirigida al Presidente de la Sociedad que deberá ser presentada en el domicilio social con una antelación no menor a 5 (cinco) días hábiles en el horario de 10 a 17 horas. Los accionistas son convocados para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Aprobación de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/10/2021 GUSTAVO ESTEBAN PROCIUK - Presidente

e. 21/10/2022 N° 84824/22 v. 27/10/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

MATTEL ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-66210045-1 - Edicto de distribución de prima de emisión. En cumplimiento de los Arts. 202, 204 y 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades se publica por tres días el presente edicto a los fines de informar que MATTEL ARGENTINA S.A., CUIT N° 30-66210045-1, inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de noviembre de 1993, bajo el número 10707, del libro 113 tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio social en Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, C.A.B.A. ha aprobado en Asamblea General Unánime Extraordinaria del 19 de septiembre de 2022 la distribución de la totalidad de la cuenta prima de emisión en la suma de \$ 704.479.053 y el Balance Especial confeccionado a tales efectos al 31 de agosto de 2022.

Valores antes de la distribución de la prima: i) Activo: \$ 852.489.784; ii) Pasivo: \$ 144.258.754; y iii) Patrimonio Neto: \$ 708.231.030.

Valores luego de la distribución de la prima: i) Activo: \$ 148.010.731; ii) Pasivo: \$ 144.258.754; y iii) Patrimonio Neto: \$ 3.751.977.

No implica reforma de estatuto.

En Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, C.A.B.A. de lunes a viernes, de 10 a 18 horas, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la distribución de la prima de emisión, en los términos del artículo 83 inc. 3 de la Ley 19.550, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto.

Autorizado/a según instrumento privado de fecha 19/09/2022 Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/09/2022

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85176/22 v. 26/10/2022

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 58, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 5to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 14/09/2022 en los autos: "CAPALBO, OMAR ARMANDO s/ QUIEBRA", Expediente COM N° 1976/2021, se decretó la quiebra de CAPALBO, OMAR ARMANDO (C.U.I.T. N° 20-11027739-4) con domicilio en la calle Acuña de Figueroa 777, de esta ciudad. Hasta el día 01/12/2022 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720119288000036887972 de titularidad de Juan Carlos Suarez (CUIT 20-11293059-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdor. Juan Carlos Suarez -con domicilio en la calle Gualaguaychú 2526 - CABA. Cel. 011-5578-9080 - mediante email a suarezjc@yahoo.com. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17/02/2023 y 14/04/2023 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 10/03/2023. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, de octubre del 2022.

CLAUDIA GIAQUINTO

SECRETARIA MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 21/10/2022 N° 84919/22 v. 27/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 de Capital Federal -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1402/2007, caratulada: "Coca Cola Femsa de Buenos Aires SA y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Ernesto Javier Silva Almaguer (DNI 93.799.275), Jorge Martín Torres Pérez (DNI 93.865.365), Carlos Vicente Salazar Lomelin (60.288.319), Carlos Eduardo Alderete Ancira (DNI 60.272.524), Eduardo Teberber (DNI 6.151.571), Miguel Ángel Peirano (DNI 13.153.871), Juan Ramón Galarza (17.519.665), Benjamín Guillermo Harriague (11.958.304), Carlos Gerardo Ianucci (DNI 16.559.227) y Claudio Gustavo Giaimo (DNI 12.737.357), de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de octubre de 2022. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL emergente de las presentes actuaciones contra Ernesto Javier Silva Almaguer, Jorge Martín Torres Pérez, Carlos Vicente Salazar Lomelin, Carlos Eduardo Alderete Ancira, Fernando José Oliver, Eduardo Teberber, Miguel Ángel Peirano, Juan Ramón Galarza, Benjamín Guillermo Harriague, Carlos Eduardo Ianucci y Claudio Gustavo Giaimo en orden a la presunta evasión agravada del pago del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2002 y, en consecuencia DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de los nombrados por el hecho referido (art. 3 de la ley 26.476; y arts. 334, 334, y 336, inc. 1º, del CPPN). II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y cc. del CPPN). (...) Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 24/10/2022 N° 85262/22 v. 28/10/2022

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE DISTRITO JUDICIAL NRO. 15 EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO - SANTA FE

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, provincia de Santa Fe, Dra. Hayde Maria Regonat, en los autos: "PEREZ EUSEBIO IGNACIO C/ RATNER JAIME Y OTROS S/ USUCAPION" Expte. N° 104 año 2015 CUIJ 21-26207149-6 que se tramitan por ante dicho Juzgado, por el presente notifica a PLAZA TERCERO S.A.C.I.C.F.I el siguiente proveido: "TOSTADO, 01 de agosto de 2022... Al punto II: Atento constancias de autos y haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárese rebelde a la codemandada PLAZA TERCERO Sociedad Anónima Comercial Industrial Constructora Financiera e Inmobiliaria o PLAZA TERCERO S.A.C.I.C.F.I o PLAZA III S.A.C.I.C.F.I. A los fines indicados, publíquense edictos por el termino de 5 días en los Boletines Oficiales de Nación y CABA, como lo solicita. Notifíquese" FDO: Dra. Regonat, Juez; Dra. Barreras, Secretaria.

El presente se publicará por cinco (5) días.

Tostado, Provincia de Santa Fe, 04 de agosto de 2022.

Marcela A Barrera. Secretaria.

e. 25/10/2022 N° 85767/22 v. 31/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sr Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 394/395, de la causa FPA 91001789/2009/TO1 caratulado "RUCCI GUSTAVO S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN AUTOMOTOR" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Gustavo RUCCI, argentino, sin sobrenombre ni apodo, DNI N° 14.793.987, casado, de ocupación comerciante, nacido el 14/02/1962 en la ciudad de Buenos Aires, de educación secundaria completa, con último domicilio denunciado en autos en calle Sanabria N° 4124 de Villa de Mayo – Partido Malvinas Argentinas – Provincia de Buenos Aires, hijo de Luis Carlos Rucci y de María Victoria Jacob, por el delito tipificado en el art. 296 en relación al art. 292 del C.P. esto es Uso de Documento Automotor Falso, en calidad de autor mediato, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 380 /22.Paraná, 28 de Septiembre de 2022.VISTO: El presente expediente FPA 91001789/2009/TO1 caratulado "RUCCI GUSTAVO S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN AUTOMOTOR" y, CONSIDERANDO: ...RESUELVE: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Gustavo RUCCI, argentino, sin sobrenombre ni apodo, DNI N° 14.793.987, casado, de ocupación comerciante, nacido el 14/02/1962 en la ciudad de Buenos Aires, de educación secundaria completa, con último domicilio denunciado en autos en calle Sanabria N° 4124 de Villa de Mayo – Partido Malvinas Argentinas – Provincia de Buenos Aires, hijo de Luis Carlos Rucci y de María Victoria Jacob, por el delito tipificado en el art. 296 en relación al art. 292 del C.P. esto es Uso de Documento Automotor Falso, en calidad de autor mediato. 2º) NOTIFICAR POR EDICTO atento lo informado por Policía Federal Argentina a fs. 388/389. 3º) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.).4º) TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. 4º) REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo.: ROBERTO M. LOPEZ ARANGO –PRESIDENTE- Ante mí –Valeria Iriso -Secretaria de Cámara-"

Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 24/10/2022 N° 85511/22 v. 28/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 85, de fecha 24 agosto de 2022, en la causa N° FCT 6443/2018/TO1 caratulada: "ALVEZ LUIS ALBERTO – RODRIGUEZ, MAXIMILIANO OSCAR SOBRE INFRACCION LEY 23737", con relación a: MAXIMILIANO OSCAR RODRÍGUEZ, alias "NECHU", D.N.I. N° 41.117.853, de nacionalidad argentina, de 22 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación mecánico, hijo de Benjamín Oscar Rodríguez y de Roxana Cristina Valenzuela, domiciliado en Chacra 216 S/N° del Barrio Santa Bárbara.; la que dispone: SENTENCIA - Corrientes 24 de agosto de 2022. N° 85 - Por los fundamentos precedente; RESUELVO: 1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de Juicio Abreviado art. 431 bis CPPN; 2º) CONDENAR a MAXIMILIANO OSCAR RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 41.117.853, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos diez (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito tenencia de estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN);- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente,

cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mi: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/10/2022 N° 85926/22 v. 31/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 90, de fecha 01 septiembre de 2022, de la causa caratulada: “BENÍTEZ EVER ARIEL Y OTROS S/INF. LEY 23737”, expediente FCT 4222/2016/TO1, respecto de: LISANDRO RAFAEL BENÍTEZ, D.N.I. N° 23.526.420, Argentino, de 49 años, nacido el 24 de octubre de 1973, casado, comerciante, tiene un polirubro y hace albañilería; su domicilio es el de José Manuel Estrada 777 de la ciudad de Goya, Corriente; que sabe leer y escribir, cursó el nivel secundario completo, es hijo de Orlando Ojeda, a quien no lo conoció, y de Inocencia Lucia Benítez. La que dispone: S E N T E N C I A N° 90 CORRIENTES, 01 de septiembre de 2022. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) RECHAZAR el planteo de nulidad formulado por la Defensa. 2°) CONDENAR a LISANDRO RAFAEL BENITEZ D.N.I. N° 23.526.420, ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión, y multa de pesos quince mil (\$ 15.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor (art. 45 C. P.) penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5° inc. c) de la Ley 23737, en la modalidad de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, en concurso real (art. 55 C.P.) en calidad de autor del delito de tenencia ilegal de arma de fuego y acopio de municiones previstos por el art. 189 bis, incisos 2° y 3° del C.P., más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y 533 del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando las fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio González – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes – Ante Mi: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/10/2022 N° 85924/22 v. 31/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 96, de fecha 22 septiembre de 2022, en la causa FCT N° 2329/2020/TO1, caratulada “BENÍTEZ, Mario Agustín y Otro S/ Infracción Ley 23.737” –UNIPERSONAL- respecto de: MARIO AGUSTÍN BENÍTEZ, D.N.I. N° 31.436.395, Argentino, de 37 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital, el 26 de febrero de 1985, casado, instruido, panadero, con domicilio en calle Adolfo Contte (Ex Roca) N° 2061 del barrio “Colombia Granaderos” de la ciudad de Corrientes, capital; hijo de Ramón Alberto Benítez (f) y de María Esther González, actualmente cumpliendo detención en la “Colonia Penal de Sáenz Peña” con sede en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco y dependiente del Servicio Penitenciario Federal; la que dispone: N° 96 S E N T E N C I A - Corrientes, 22 septiembre de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; el tribunal RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2°) CONDENAR a MARIO AGUSTÍN BENÍTEZ, D.N.I. N° 31.436.395, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos nueve mil (\$.9000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar a los imputados con copia de la presente Sentencia y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/10/2022 N° 85921/22 v. 31/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 96, de fecha 22 septiembre de 2022, en la causa FCT N° 2329/2020/TO1, caratulada “BENÍTEZ, Mario Agustín y Otro S/ Infracción Ley 23.737” –UNIPERSONAL- respecto de: GONZALO GABRIEL BILLORDO, D.N.I. N° 42.740.475, 22 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital el 18 de junio de 2000, soltero, instruido, desocupado, con domicilio en Pasaje Belcastro N° 546 del barrio “Santa Rosa” de esta ciudad capital; hijo de Walter Osvaldo Billordo (f) y de Ramona Miño. La que dispone: N° 96 S E N T E N C I A - Corrientes, 22 septiembre de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; el tribunal RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2°) ... 3°) CONDENAR a GONZALO GABRIEL BILLORDO, D.N.I. N° 42.740.475, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos nueve mil (\$.9000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar a los imputados con copia de la presente Sentencia y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Fecha de firma: 22/09/2022 Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 20/10/2022 N° 84576/22 v. 26/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 95, de fecha 20 de septiembre de 2022, en la causa N° 2273/2020/TO1 caratulada: “DE LA CRUZ ARANDA JOSÉ AUGUSTO S/INF. LEY 23737”, respecto de: JOSÉ AUGUSTO DE LA CRUZ ARANDA DNI 41.070.468, de nacionalidad argentina, nacido el día 3 de mayo del 1998, en la ciudad de corrientes Capital, hijo de Gabriela Beatriz Britez Alegre y Jorge Vicente Aranda, de estado civil soltero, que sebe leer y escribir instruido, de estado civil soltero, de ocupación vendedor ambulante, domiciliado en Barrio Independencia calle Cura Brochero, 100 Viviendas, Mza; 49-2, casa 6, de esta ciudad. La que dispone: S E N T E N C I A - N° 95 Corrientes, 20 de septiembre de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a JOSÉ AUGUSTO DE LA CRUZ ARANDA DNI 41.070.468, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, mas accesorias y costas legales (artículos 40, 41, 42 y 45 del Código Penal; artículos 530, 531, 533 del CPPN.- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr. MANUEL ALBERTO JESÚS MOREIRA – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado.- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 20/10/2022 N° 84574/22 v. 26/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 16 agosto de 2022, en la causa N° 349/2020/TO1 Caratulada: “GONZÁLEZ MATIAS EZEQUIEL Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: BENITEZ DIEGO RAFAEL, DNI. N° 29.301.268, domiciliado en calle Cortada “1” S/N Barrio Esperanza de la ciudad de Santa Lucía, Provincia de Corrientes, sobre nombre o apodo: “el negro”, estado civil casado, profesión u ocupación changarín, de nacionalidad argentina, lugar y fecha de nacimiento: Goya, 12 de febrero de 1982, nivel de instrucción: quinto año; hijo de Marta Virginia Benítez (v). la que dispone: S E N T E N C I A Corrientes, 16 de agosto de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a DIEGO RAFAEL BENITEZ, DNI 29.301.268 ya filiado en autos, a la pena de

cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsele hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, mas accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR. – Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/10/2022 N° 85923/22 v. 31/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 59, de fecha 14 junio de 2022, en la causa caratulada: “GONZALEZ, ANA NOEMI Y OTROS S/INF. LEY 23737” EXPTE. N° FCT 7785/2019/TO1, respecto de: YAMILA YANINA GRISMADO DNI N° 39.864.795; de nacionalidad Argentina; nacida el 01 de febrero de 1997 en Paso de los Libres, Corrientes; de estado civil casada; con domicilio en Barrio San Antonio Oeste, Calle Alta Gracia N° 3448 de la ciudad de Corrientes; hija de Grismado Gloria Susana (v), con estudios primarios completos y secundario en curso; la que dispone: SENTENCIA N° 59 - Corrientes, 14 de junio de 2022. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado traído a conocimiento del Suscripto (art. 431bis C.P.P.N.)- 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) CONDENAR a YAMILA YANINA GRISMADO DNI N° 39.864.795, de nacionalidad Argentina; ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado partícipe secundaria del delito previsto y reprimido por el art. 5° inc. “C” en la modalidad de transporte de estupefacientes, con el agravante previsto en el art. 11 inc. c) de la ley 23.737, mas accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41, 46 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 20/10/2022 N° 84575/22 v. 26/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 98, de fecha 29 septiembre de 2022, en la causa caratulada: “LÓPEZ, UBALDO OMAR S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, Expediente N° 385/2021/TO1 - (Legajo N° 385/2021/TO1/1 - IMPUTADO: LÓPEZ, UBALDO OMAR s/LEGAJO DE ARREPENTIDO) - respecto de: UBALDO OMAR LÓPEZ DNI N° 26.595.917, nacido el 27 de abril de 1978 en la localidad de Itati provincia de Corrientes, domiciliado en Cnel. Vallejos y D. Sosa S/N 00 –de la localidad de Itati - Corrientes, de ocupación: maquinista, con estudios primarios completos, sabe leer y escribir; hijo de Cristina González y López Gregorio; la que dispone: S E N T E N C I A N° 98 - Corrientes, 29 de septiembre de 2022. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a UBALDO OMAR LÓPEZ DNI N° 26.595.917, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cinco (05) años de prisión y multa de pesos doce mil (\$ 12.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsele hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de

Cámara – tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado - tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/10/2022 N° 85918/22 v. 31/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, en el marco del expediente N° CPE 1460/2018, caratulado: “DIA ARGENTINA S.A. Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 24.769”, el día 19 de octubre de 2022, dispuso notificar mediante edictos a publicar en el boletín oficial, durante el término de cinco días, al Sr. Antonio COTO GUTIERREZ (D.N.I. N° 93.668.212), de la citación ordenada por este tribunal, oportunidad en la cual se dispuso: “Buenos Aires, 19 de octubre de 2022 (...) suspéndase la celebración de las audiencias fijadas por el punto 2° del proveído obrante a fs. 1022/vta. y difiéranse las mismas para los días: - 14 de marzo de 2023, a las 11:00 y 12:00 horas, oportunidad en la cual, se le recibirá declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.N.N. a (...) Antonio COTO GUTIERREZ (...). (...) notifíquese a Antonio COTO GUTIERREZ, mediante edictos a publicar en el boletín oficial durante el término de cinco días. (...) Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián MAZZUCCO. Secretario”. Pablo Yadarola Juez - Damián Mazzucco Secretario

e. 21/10/2022 N° 84853/22 v. 27/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, en el marco del expediente N° 10315 caratulado: “SERRANI PABLO JAVIER Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24769” notifica por el termino de 5 día a publicarse en el boletin oficial a Pablo Javier SERRANI (D.N.I. N° 17.462.369) que, con fecha 04/10/2022 se resolvió: “...I) DISPONER EL ARCHIVO de las presentes actuaciones N° 10315/2019, caratuladas: “SERRANI, Pablo Javier y otros s/ Inf. Ley 1° de la presente (con las limitaciones indicadas por el considerando 2°) (acotada a los hechos en relación a la imputación dirigida a la firma ZENAYEL S.R.L. y sus personas responsables), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 213, inciso d), del C.P.P.N. II) SOBRESEER a Marcelo José ROMANO, Nicolás José ROMANO, Pablo Javier SERRANI y a la persona jurídica OXIPEL S.R.L., con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente (con las limitaciones indicadas por el considerando 2°) (acotada al hecho relativo a la presunta evasión por el Impuesto al Valor Agregado del período fiscal 2019 de OXIPEL S.R.L.), con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas físicas y jurídica gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N.). III) REMITIR copias en formato digital de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, a la A.F.I.P.- D.G.I. mediante oficio electrónico o D.E.O.X., a los efectos indicados por el considerando 8° de la presente. IV) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...” FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI. María Belen Penas RUBIO.

Se transcribe el decreto que lo ordena: Buenos Aires, 18/10/22 “...2°) Notifíquese lo resuelto con fecha 04/10/2022 a Pablo Javier SERRANI mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N) por el plazo de cinco días...” FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. Ante mi: María Belén Penas Rubio SECRETARIA//TA: Para dejar constancia de que al practicar una revisión y reorganización de los legajos de causa paralizadas de la Secretaría N° 5 de este Juzgado N° 3, se detectó la presente causa N° 31009401/1990, caratulada: “LOPEZ, Juan Argentino s/ inf. art. 302 del C.P.” de la cual surge que se inició el día 26/09/1990 –con intervención de la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 2- por la querrela de Fernando Jose TOMELO contra Juan Argentino LOPEZ por la entrega de los cheques Nros. 11767630, 11767643, 11769909, 11769912 y 11769915 del Lloyds Bank, y 21311383 y 21311384 de la Banca Nazionale del Lavoro, los cuales fueron rechazados al ser presentados al cobro.-

RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 24/10/2022 N° 85336/22 v. 28/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Daniel Alejandro Cabrera Juárez (uruguayo, nacido el día 22 de junio de 1983, DNI N° 94800397) que, en el marco de la causa N° 1631/2021 caratulada “N.N. s/ falsificación de moneda” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, se lo convocó -con fecha 13 de septiembre de 2022- a prestar declaración indagatoria y, a efectos de fijar fecha de audiencia, deberá ponerse en contacto de inmediato con estos estrados al abonado 4032-7161/7160 o a la dirección de correos electrónicos jncrimcorrfe8.sec15@pjn.gov.ar.

Marcelo Martínez de Giorgi Juez – Alejandro Barbini Secretario Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 25/10/2022 N° 85635/22 v. 31/10/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 40/2022 "PACHECO TAIPE Mayra Antonia s/falsificación de documento destinado acreditar la identidad de la persona" a nombre: Mayra Antonia apellido: PACHECO TAIPE (de nacionalidad peruana, nacida el 12/03/1996, DNI n° 94456463) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarla fehacientemente que se encuentra convocada a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción a los artículos 292 párrafo 2do y 296 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo a su respecto. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 20/10/2022 JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 21/10/2022 N° 84889/22 v. 27/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "Inspeccion General de Justicia c/Plan Ambo S.A. de Capitalizacion y Ahorro y otro s/liquidacion judicial", Expediente Nro. (22083 / 2021), se designó liquidador judicial a la Ctdora. Daniela Castro, con domicilio en Paraná 970, piso 6, depto. 12, de esta capital, y tel: 4811-2269 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/12/22. Se hace saber a los acreedores que deberán poner a disposición del liquidador dentro del plazo correspondiente, la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretenda y acompañar copia de su documento nacional de identidad o -en su caso-, constancia que acredite su número de C.U.I.T. o C.U.I.L. El liquidador presentará el 10/02/23 dictamen fundado acerca de la pertinencia de los créditos cuyo reconocimiento fuera solicitado. La fecha para dictar el auto verificador vence 28/02/23. Buenos Aires, de 2022.- MAF Juan Pablo Sala Secretario

e. 24/10/2022 N° 85328/22 v. 28/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "GRUPO AGO S.R.L. s/QUIEBRA" (expediente n° 3978/2020 - CUIT n° 30- 71549568-2) que con fecha 11.10.2022 se decretó la quiebra de referencia, designándose como síndico al contador SERGIO OMAR BARRAGAN con TE 011-4372-3792, o 0221- 15 4631410 y correo electrónico sergiomar_59@hotmail.com a donde los acreedores deberán dirigir un su insinuación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.11.2022, de conformidad con lo dispuesto en el acápite 5° del decreto de quiebra que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 25/10/2022 N° 85647/22 v. 31/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

EDICTO BOLETIN OFICIAL DE LA NACION - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "ODONTOLOGIA DEL PLATA S.A. s/ QUIEBRA" COM 17216/2021 con CUIT N° 30-70727232-1, con domicilio social inscripto en Av. Santa Fé 2.844 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 3 de octubre de 2022 se ha decretado la quiebra de Odontología del Plata SA, siendo el síndico actuante el contador LEONARDO LUIS LEOPOLDO SCHIFANI WOLF con domicilio en la calle Montevideo 711, 6to. Piso, Dpto. "11" (tel: 1140420513). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/02/2023,

los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "ODONTOLOGÍA DEL PLATA SA. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. Nº COM 17216/2021/1), debiendo en la tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que una vez superada la pandemia sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Se hace saber que la dirección de email de la sindicatura es: leonardoschifani@gmail.com. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 20 de Octubre de 2022.
GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 24/10/2022 Nº 85285/22 v. 28/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EDICTO - El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría nº 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4 de CABA, hace saber que con fecha 03/06/2022 ha sido decretada la quiebra de IGLESIAS, CLAUDIA SUSANA con DNI. 20.993.047 (CUIT 27-20.993.047-7), en los autos "IGLESIAS, CLAUDIA SUSANA s/QUIEBRA", (Expediente Nº 6574/2021). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR LEONEL VICTOR NOVERA hasta el día 18/11/2022 al correo electrónico iglesiasquiebra@gmail.com, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitirse a la misma dirección de correo electrónico denunciado por la sindicatura. Asimismo, en caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura a nombre del Ctdor. Leonel Victor Novera en el Banco Santander, con CBU 0720326688000036233386. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 03/02/2023 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 22/03/2023. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522.

Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 21 de octubre de 2022.-

FEDERICO H. CAMPOLONGO. SECRETARIO HORACIO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 24/10/2022 Nº 85454/22 v. 28/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Eugenia Aguirre Castro Moreno, sito en AVDA DE LOS INMIGRANTES Nº 1950, PISO 5º, CABA, en autos caratulados "PEREZ, MARGARITA DEL CARMEN c/ SANTA COLOMA, SANTIAGO s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. Nº 6831/2021), emplaza a los herederos de SANTIAGO JUAN SANTA COLOMA (DNI nº 2.114.007) para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio (cfr.

arts. 145 a 147 y 343 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 11 de abril de 2022.

Fdo: María Eugenia Aguirre Castro Moreno Secretaria.-

JORGE IGNACIO SOBRINO REIG Juez - MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO SECRETARIA

e. 25/10/2022 N° 23349/22 v. 26/10/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	21/10/2022	CARLOS ATILIO MONTOYA Y MERCEDES DEL CARMEN LÓPEZ	85637/22

e. 25/10/2022 N° 5580 v. 27/10/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA (Expte. N°22216/2017)" los Martilleros Ramón M. Giménez (Monotributista, CUIT 20-13723780-7, e-mail: marceloramongimenez@hotmail.com) y Sebastián A. Iaccarino (Responsable Inscripto, CUIT 20-25790612-5, e-mail: sebaiacca@yahoo.com.ar) en la Dirección de Subastas sito en Jean Jaures 545 CABA, subastaran el 100% de los siguientes bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación menciona: (1) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA ESTANCIA CRUZ AIKE, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (Expte. N° 22216/2017/28), el día 30 de noviembre de 2022 a las 11:30 (en punto) el 100% del establecimiento rural denominado "Estancia CRUZ AIKE": Matrícula N° 271-3 Departamento III - Constituido por la parte Este del Lote Pastoril 1 y el Lote Pastoril 44. Designación Catastral N° 9200000921, de superficie 18192 Has 49a y 53 m2, de la Provincia de Santa Cruz. Dicha estancia se encuentra afectada al proceso de expropiación dispuesto por la Ley Provincial N° 3192 y su modificatoria Ley Provincial N° 3389, cuya superficie a expropiar se detalla a continuación: en dirección N-S, a partir de La Margen Derecha del Río Santa Cruz, 3875m, un ángulo de 90° 10'1"; 5148m, un ángulo de 89° 51'4"; 2166m, quedando conformada así una superficie a expropiar de 1339 Ha 17 a 95ca. la que fuera dispuesta con motivo de la construcción de las represas hidroeléctricas "Gobernador J. Cepernic" y "Presidente Dr. Néstor C. Kirchner", conf. autos "Provincia de Santa Cruz c/Butti Fernando Javier y/u otros s/ expropiación (Expte. N° 25234/14) ante el Juzgado 1° Instancia Civil, Com. Laboral y de Minería N° 1 Sec. N° 1 de Río Gallegos. El casco principal se encuentra compuesto por living con hogar a leña, recepción trasera, sector cocina comedor, baño completo, 4 dormitorios (2 en suite y 2 con baño compartido), habitación de servicio con baño, galería semicubierta, 2 quinchos (uno con hogar y parrilla-salón comedor y otro externo de estructura tubular, vidriado, parrilla con mesa y bancos adheridos al suelo. La casa de casero o personal de servicio dispuesto en tres módulos contiguos, uno con dos salas de cocina, sala de lavado, despensa, 4 dormitorios, 2 baños dobles, otro módulo con cocina comedor, lavadero, baño, dos habitaciones, y el tercer módulo con cocina, baño, dos habitaciones. Todos sin artefactos de cocina ni termotanques. El establecimiento tiene además galpón de herramientas de chapa sinusoidal con estructura de madera; galpón de esquila con corrales externos, caballeriza, corrales de encierro, manga de carga, corral de vareo, vivienda para el personal con 8 dormitorios, cocina comedor y sector de baños con duchas;

galpón de acopio de combustibles, galpón con transformadores de media tensión (2); playón de circulación vehicular y de maniobras. Estado de conservación (viviendas, galpones, caminos, etc.) bueno, con deterioros por el paso del tiempo, la falta de uso y mantenimiento. El predio se encuentra cercado con alambrado perimetral de 7 alambres, sector de tránsito vehicular que comunica todos los sectores con iluminación perimetral, con canaletas de escurrido pluvial, pequeña cancha de fútbol, parqueizado con pinos, riego, electricidad por tendido subterráneo, gas, calefacción central (en viviendas), agua por bomba con tanques de acopio. EXHIBICION: 15 de noviembre de 2022 de 14:30 a 17:30 hs. la misma se iniciará a las 14:30 hs. en la Entrada a la Estancia Cruz Aike Geo-posicionamiento S 50 20.844 O 71 35.480. Se accede por ruta que une Río Gallegos con El Calafate, aprox. a 5 km del mirador Julio Heredia "El Monito". Desde El Calafate hacia Río Gallegos, aprox. a 50 km por RN 40 (ex R11); y (2) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA ESTANCIA LA PORTEÑA, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (Expte. N° 22216/2017/37) el día 30 de noviembre de 2022 a las 11:45 (en punto), el 100% del establecimiento rural denominado Estancia La Porteña: Matrículas N° 168, 169 y 170, Departamento III Lago Argentino, compuesto por el Lote Pastoril Cincuenta y Tres parte Sud Oeste de la Mitad Este; Lote Pastoril Cincuenta y Tres, parte Este y Lote Pastoril Tres parte Oeste. Designación Catastral N° 09200001833, de superficie 17.810 Has 52 a, 58 m2, de la Provincia de Santa Cruz. Dicha estancia se encuentra afectada al proceso de expropiación dispuesto por la Ley Provincial N° 3192 y su modificatoria Ley Provincial N° 3389, cuya superficie a expropiar se detalla a continuación: en dirección N-S, a partir de la margen derecha del Río Santa Cruz, 1805m, en ángulo de 40° 47'31": 744 m; en ángulo 220° 55'56": 2677 m; en ángulo de 146° 1'2": 2453m, en ángulo 132° 3' 49", 2403m, hasta llegar nuevamente a la margen del Río Santa Cruz, quedando conformada así una superficie a expropiar de 1498 Ha 71 a 21 ca., la que fuera dispuesta con motivo de la construcción de las represas hidroeléctricas "Gobernador J. Cepernic" y "Presidente Dr. Néstor C. Kirchner", conf. autos "Provincia de Santa Cruz c/Butti Fernando Javier y/u otros s/ expropiación (Expte. N° 25242/14) ante el Juzgado 1° Instancia Civil, Com. Laboral y de Minería N° 1 Sec. N° 1 de Río Gallegos. El casco principal posee cerco perimetral de estructura metálica y madera con arbolada perimetral. La vivienda es una construcción patagónica con techo de chapa y aberturas doble vidrio de aluminio. Se compone de cocina comedor con parrilla, living, 3 dormitorios, baño completo y pasillo distribuidor. Garage amplio con playón al frente descubierto. La casa de casero o personal consta de cocina comedor, cuadra, dormitorio y baño amplio. Cuenta con galpón para depósito con sector contiguo para faena de animales. Posee establo para caballos con depósito forrajero. Corral de vareo, manga y tanque de acopio de agua. Se encuentran en el lugar cuadros sectorizados con alambrada de 7 hilos. Se encuentra en buen estado de conservación las construcciones a pesar de haber sufrido el deterioro por la falta de uso y mantenimiento y el arrecio de los factores climáticos. EXHIBICION: 16 de noviembre de 2022 de 14 a 17 hs. la misma se iniciará a las 14 hs. en la Entrada a la Estancia La Porteña Geo-posicionamiento: de tranquera de ingreso sobre RN40 S 50 30.067 O 71 27.011 y el casco se ubica en S50 31.843 O 71 32.305 aprox. a 7 km desde RN 40 con acceso por senda. Se accede por ruta que une Río Gallegos con El Calafate. Aprox. a 75 km de El Calafate sobre RN40 se encuentra el acceso al casco de la Estancia. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta, el adquirente en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la caratula del expediente en la parte exterior del sobre, y las ofertas deben ser por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, la comisión y el sellado – discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Suc. Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza -su presentación no requiere de patrocinio letrado-. BASES: (1) U\$S 1.475.000 y (2) U\$S 550.000. CONDICIONES DE VENTA: "AD CORPUS", Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN; 3% + IVA de corresponder. SELLADOS DE LEY: 3,6%. IVA (alícuota del 10,50% sobre el 15% del precio final de venta para Estancia Cruz Aike y alícuota del 10,50% sobre el 10% del precio final de venta para Estancia La Porteña que podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA del día del remate). ARANCEL del 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N). Todo a cargo del comprador. Tanto la seña como el precio de venta podrán ser abonados por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". En caso que efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. El Martillero deberá percibir los importes en el acto, todo en dinero efectivo, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 580 y 584) en el Banco Ciudad -Suc. Tribunales- a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de

precio en la cuenta de autos. Para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el impuesto a la transferencia de inmuebles (Ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 20 de octubre de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

e. 21/10/2022 N° 85013/22 v. 27/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 08, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a mi cargo, comunica en los términos del art. 208 de la ley 24.522 por cinco días en los autos "AIRCA S.A.I.C.I.F.A. Y C. s/QUIEBRA: INCIDENTE N° S/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES EN LA LOCALIDAD DE LANUS, Expedientes N° 036345/2015/2, que el Martillero Gerardo Daniel Castro, rematará "ad Corpus" al contado y al mejor postor el día 08 de Noviembre de 2022 a las 11,45 horas (EN PUNTO) en Jean Jaures 545 de CABA, dos inmuebles en forma conjunta constituido por las Partidas A y B: Se trata de dos edificaciones de buena construcción, desarrolladas sobre tres lotes, en cercanías a la zona céntrica de la Ciudad de Lanús, y de su Estación ferroviaria "Línea Roca" y próximo a 300 metros de la Av. Hipólito Irigoyen "Ruta Provincial 210", posee una superficie total cubierta de 2.378 metros cuadrados, desarrollados sobre una superficie de terreno de 1.525 metros cuadrados, desarrollados en dos plantas, El edificio cuenta con 1 montacargas, baños, vestuarios, oficinas, taller, depósitos, todos conforme las fotografías adjuntas al presente.- El mismo tiene ingreso común por la calle Ministro Brin 4061/69/71 y 4079, a dos galpones contiguos, unidos solo por una puerta de acceso, en la medianera entre ambos, al ingresar al mismo, constato que el lugar se encuentra libre de ocupantes, en estado de abandono, sin luz eléctrica ni agua corriente; se observa en planta baja dos grandes naves, las que conectan con el exterior, mediante los portones de acceso a la calle, para el ingreso de camiones; al fondo de las naves, se encuentran los vestuarios, baños, servicio de mantenimiento, comunicándose las mismas, mediante escaleras al primer piso, donde también se encuentran construidas otras dos naves, con oficinas (con bibliotecas y muebles empotrados a la pared y baños con y sin accesorios, conforme las fotografías adjuntas y sector donde fue una cocina/comedor, techos superiores de chapa a dos aguas, paredes de ladrillo, mampostería, y loza dividiendo el primer piso del segundo. En general, la construcción se encuentra en buen estado, de materiales de buena calidad, y de estado sólido, salvo las oficinas del primer piso, construidas en mampostería, encontrándose los mismo DESOCUPADOS. Conforme los datos catastrales, el inmueble propiedad de la fallida - ubicada en la calle Ministro Brin N° 4065/4071, del Partido de Lanús, Localidad de Remedios de Escalada, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. R, Manz. 550, Parc. 16, Matrícula Nro. 38769 y el inmueble registrado en el dominio N° 207 del año 1964, Partida 025-041005-0 nomenclatura catastral: circunscripción I, Sección R, Manzana 55, Parcela 14 A. En atención a lo solicitado y lo que resulta de las constancias de autos, dispónese la realización de una nueva subasta en los mismos términos y condiciones que la anterior, con la base de venta que se determina en la suma de U\$S 535.000 que resulta de reducir en un 25% la base oportunamente fijada anteriormente (CPr. 585). Asimismo, en caso de fracasar y pasada media hora del acto, autorizase la venta en forma separada (debiéndose previamente a la entrega de posesión, en caso de venta por separado de uno solo de los bienes, levantar una pared de aproximadamente 2 metros cuadrados, que une a ambos inmuebles debidamente identificados, cuyo costo deberá ser absorbido por el adquirente); con la base de venta que se determina en la suma de U\$S 160.000 para el inmueble Partida 025- 041006-9, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. R, Manz. 55, Parcela 16, Matrícula Nro. 38769 y en la suma de U\$S 375.000 para el inmueble Partida 025-041005-0, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. R, Manz. 55, Parcela 14 A. II. Frente a ello, líbrese nuevo oficio vía Deo a la oficina de subastas a fin de requerir turno para la subasta de la propiedad de la fallida - ubicada en la calle Ministro Brin N° 4065/4071, del Partido de Lanús, Localidad de Remedios de Escalada, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. R, Manz. 550, Parc. 16, Matrícula Nro. 38769 y el inmueble registrado en el dominio N° 207 del año 1964, Partida 025-041005-0 nomenclatura catastral: circunscripción I, Sección R, Manzana 55, Parcela 14 A. Fdo. JAVIER J. COSENTINO – JUEZ. Superficie de la construcción: 1747 m2. y en virtud de los límites que impone la normativa cambiaria del B.C.R.A. para la compra de dólares estadounidenses, de corresponder, autorizase al comprador en subasta a abonar el precio del remate en pesos, pero convirtiéndose el monto adeudado en dólares estadounidenses a moneda local, conforme el tipo de cambio oficial al que puede acceder el particular para hacerse de moneda extranjera en el mercado que en el régimen legal actualmente vigente se conoce como "dólar solidario" (art. 35 Ley 27.541), sin la percepción adicional del 35% a cuenta del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el BCRA reglamentada en la Resolución General AFIP 4815/2020, es decir, adicionando tan solo el 30% al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día inmediato anterior al depósito, al contado, en efectivo y al mejor postor, estableciéndose la seña de costumbre (30%) y sellado de ley 0,25% (CSJN Ac. 10/99 y 24/00:7), que deberá abonarse en el acto del remate.

El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a nombre de estas actuaciones y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal), la comisión del martillero en el 3% del precio, que percibirá directamente de quien resulte comprador. En el caso de que el adquirente invocare un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/ quiebra s/inc. Depago de los profesionales -art. 288-) “ en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, “Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/visión de plenario Uzal). Hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 587 del Código Procesal y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral nº10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio “Derecho Procesal Civil “ T.VII, 656.). Con tal objeto expídase testimonio, en su caso, conforme ley 22.172. Asimismo, hágase saber que los gastos que la transferencia del inmueble irrogue sea cualquiera la modalidad que se adopte, aclárese que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Dispónese que el comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres periodos: a) las anteriores a la quiebra, que estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 233 L.C.Q.); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso (art. 240 LCQ) y c) a partir de la toma de posesión que quedaran a cargo del comprado del inmueble (C.C.C.N.:1924). Ello así por los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv, del 18/2/99, “Servicios Eficientes SA c/ Yabra R. S/ Ejec.Hip” Asimismo y mientras se encuentren vigentes las restricciones por razones de pandemia, dispondrá que al momento de la publicación de edictos, habrán incluirse las siguientes indicaciones: para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Ante cualquier duda comuníquese con esta sede judicial por esta misma vía, o bien a los teléfonos 4862- 6633/6699/6461; sin otro particular, Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Se exhiben los inmuebles de la Localidad de Lanús, los días jueves 03 de noviembre de 2022 y viernes 04 de noviembre de 2022, en el horario de 14,30 a 17 hrs., Cuit Martillero: 23- 16275672-9, Cuit Fallido: 30-50398627-9.- JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 25/10/2022 N° 85865/22 v. 31/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 15, Secretaria nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, de esta Ciudad, comunica durante dos (2) días en el “Boletín Oficial”, en los autos caratulados: SEINTEC S.A. ARGENTINA s/QUIEBRA exp. Nro. 7037/2017 “que la martillero público Diego Carlos CORDERO (CUIT 20229928733) rematará el día 18/11/2022 a las 10.30 horas (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los automotores a saber: (i) Automotor Fiat UNO dominio IYX594 (2010) BASE: \$ 375.000. (ii) Automotor FIAT FIORINO dominio MSU481 (2012) BASE: \$ 685.000. (iii) Automotor VOLKSWAGEN AMAROK dominio JPI700 (2011) BASE: \$ 1.500.000. (iv) Automotor VOLKSWAGEN AMAROK dominio KFM252 (2011) BASE: \$ 1.500.000. (v) TOYOTA Modelo HILUX Dominio KGT111 (2011) BASE: \$ 1.600.000. (vi) VOLKSWAGEN Modelo AMAROK dominio LGK660 (2012) BASE: \$ 1.500.000. Se exhibirán: el día 14 de Noviembre de 2022 en el horario de 12:00 a 14:00 hs. en lugar donde se encuentran los bienes sito en la calle San Lorenzo 810, Campana, Provincia de Buenos Aires. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. Mas el 10% por comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (C.S.N.J. Acordada 10/99 y 24/00:7), En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el rematador entregar los bienes previo pago total del precio, que deberá depositar de acuerdo a lo dispuesto en el art. 564 del Cód. Proc., Que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda, las deudas por impuestos o multas devengadas antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por el acreedor en ésta quiebra; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán

gastos del concurso en los términos de la lcq 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. Se deja constancia que los rodados dominios JPI700, KFM252, KGT111 y LGK660 de titularidad de la aquí fallida se subastan con la documentación obrante en autos –y dejándose constancia que no se ha procedido a la verificación policial ni inscripción de la titularidad en el Registro de la Propiedad Automotor, trámites que deberán ser efectivizados por el adquirente–. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada- Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. CUIT FALLIDO 33-69453285-9. Para mayor información consultar el expediente o al martillero (11 15 4936-8869). Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 25/10/2022 N° 85726/22 v. 26/10/2022

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política en formación denominada "ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL", conforme Acta de los miembros fundadores del partido de fecha 17/10/22, resolvió modificar la denominación a CRUZADA RENOVADORA.-

Secretaría Electoral, 21 de octubre de 2022.-

Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 24/10/2022 N° 85382/22 v. 26/10/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.



Podés descargarla de forma
gratuita desde:



OCTUBRE
MES NACIONAL DE
CONCIENTIZACIÓN SOBRE
EL CÁNCER DE MAMA

